

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	37
OTRAS SOCIEDADES .....	38

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	39
AVISOS COMERCIALES .....	39

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	65
SUCESIONES.....	69

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	72
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	78
AVISOS COMERCIALES .....	79

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
REMATES JUDICIALES.....	92

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	94
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AFS GROUP S.A.

30716837994 - se rectifica edicto del 29/11/24 T.I 85576/24: Capital de 15.112.678 acciones segun la siguiente composicion: José Nicanor Trusso Krause Mayol: 6.041.339; Leandro Cuccioli: 1.639.739, Guillermo Viegener: 3.550.242; Fiorella Cerutti: 81.987; Ricardo Segundo Cernadas Saint: 1.378.077; Agustín Cinto Aguirre: 409.934; Alberto Agustín Gourdy Allende: 970.996; Andrés Cesar Cavallo: 181.193; Miguel Iván de Achaval: 70.952; Patricio Pinnel: 70.952; Jaime McLean: 181.193; Matías Dorr Mansilla: 76.455; Matías Fernández: 76.455; Ignacio Pérez Riba: 76.455; y Ernesto Ramos Prom, Eduardo Carlos Alberto Moore, Thomas María Amaral, Damián Andrés Testori y Federico Carlos Orteu con 61.342 acciones c/u. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/08/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/12/2024 N° 91909/24 v. 19/12/2024

### AGER VERMIS S.A.

Se hace saber que por escritura del 03/12/2024, pasada ante el escribano Nicolas M. Busdrago Marinelli, al folio 952 del Registro 883 de Capital Federal, se constituyó la sociedad AGER VERMIS S.A., con sede social en Lavalle 1782, 5to piso, dpto "B", CABA. Socios: 1) Federico José ARANGUREN, argentino, casado, nacido el 29/01/1974, DNI 23.782.501, CUIT 20-23278501-3, licenciado, domiciliado en Patricias Argentinas 4345, Escobar, Prov. Bs.As; y 2) Mariano LAGOS MARMOL, argentino, casado, nacido el 08/02/1971, DNI 21.980.563, CUIT 20-21980563-3, licenciado, domiciliado en Ayacucho 1942, 9no piso, CABA. Objeto: a) Producción y comercialización de granos y carnes, tanto en el mercado interno como en el exterior, y al retiro, transporte, transformación y comercialización de subproductos agro-industriales; b) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos agro-industriales, así como la prestación de servicios de consultoría y asesorías de servicios agro-industriales en plantas industriales, en cualquier punto del país o del extranjero; c) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de granos, carnes y todo tipo de productos y actividades relacionadas con su objeto social. Asimismo también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; d) Compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales; e) otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; y f) Recolección, Transporte, Tratamiento, Disposición final de residuos industriales y agro-industriales, transformación de los mismos y su comercialización. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 de acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Suscriben: Federico José Aranguren suscribe 2.700.000 de acciones; y Mariano Lagos Mármol suscribe 300.0000 acciones. Directorio: Presidente: Federico José Aranguren; Director Suplente: Mariano Lagos Mármol. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1782, 5to piso, dpto. "B", CABA. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Si quedara comprendida en el inc. 2° del art. 299 de la ley 19550, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 883 NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91595/24 v. 19/12/2024



## AGRO INDUSTRIA TIT S.A.

30717820831 Asamblea del 26/11/2024 se reformó objeto y art. 3 del estatuto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación de sus productos y subproductos; molienda, almacenamiento y comercialización de granos, cereales y oleaginosas; mataderos y frigoríficos; transporte de materias propias de la explotación; comercialización y/o consignación de ganado en pie. 2) Prestación de servicios a empresas o particulares de recaudación y recuento de billetes de baja denominación y su depósito en las respectivas cuentas de sus clientes, apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos, medicina prepaga, obras sociales, seguridad, transporte, televisión por cable, bienes y servicios en general y el alquiler de cajas de seguridad y atesoramiento de valores; realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos de la legislación vigente y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio y que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/11/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91645/24 v. 19/12/2024

## AGROENERGIE ONE S.A.


CUIT 30-71647172-8 EDICTO COMPLEMENTARIO (e. 16/10/2020 N° 46961/20 v. 16/10/2020 y e. 23/12/2022 N° 104732/22 v. 23/12/2022) – Se complementan publicaciones N° 46961/20 y 104732/22: Por escritura N° 674, F° 1597 del 12/12/2024, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Asistencia, ambas del 14/06/2024 por la que: (1) Se modifica lo resuelto en las actas previas sobre aumentos de capital de fechas 07/08/2020, 13/11/2022 y 17/10/2022; (2) Se aprueba AUMENTO de CAPITAL SOCIAL por capitalización del saldo al 31/12/2023 de la cuenta del patrimonio neto denominada "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 1.000.000,00 con más una prima de emisión de \$ 2.880,71 por acción tomando como base de capital inicial el capital previo al aumento aprobado por acta 07/08/2024 de \$ 500.000,00. La prima de emisión asciende a la suma de \$ 2.880.710.739. En consecuencia queda suscripto de la siguiente manera: Zschimmer & Schwarz Chemie GmbH \$ 575.100.000,00 representado por 575.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y Zschimmer & Schwarz GmbH & Co. KG Chemische Fabriken \$ 63.900.000,00 representado en la cantidad de 63.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de \$ 1.000,00 valor nominal cada una, completamente integrado. Se reforma el artículo cuarto que queda así redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000) representados por mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y de Pesos MIL (\$ 1.000,00) cada una. (3) Se aprueba AUMENTO de CAPITAL SOCIAL por capitalización de aportes en efectivo efectuados por los accionistas en fechas 07/08/2020, 13/11/2022 y 17/10/2022 en la suma de \$ 638.500.000,00. CAPITAL RESULTANTE: \$ 640.000.000 suscripto de la siguiente manera: Zschimmer & Schwarz Chemie GmbH es titular de un capital de \$ 576.000.000 representado por 576.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de \$ 1.000,00 cada una y Zschimmer & Schwarz GmbH & Co. KG Chemische Fabriken es titular de un capital de \$ 64.000.000 representado por 64.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, completamente integrado. Se reforma el artículo cuarto que queda así redactado: CAPITAL SOCIAL: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Seiscientos cuarenta millones de Pesos (\$ 640.000.000) representado por Seiscientos cuarenta mil (640.000) Acciones Ordinarias nominativas No Endosables de UN voto y de pesos MIL (\$ 1.000,00.-) cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 674 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 319

maria constanza palleiro - Matricula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91612/24 v. 19/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**ALIC S.A.**

CUIT 30-70893076-4. Por Escritura N° 15 del 10/02/2023, Registro 2016 se transcribió el Acta de Asamblea del 14/06/2022 que resolvió a) aumentar el Capital Social de 49.815.000 a \$ 285.000.000, reformando el artículo cuarto de capital social, b) reformar el artículo décimo primero: referido a la sindicatura por haber quedado la sociedad incluida en ese momento en el art. 299 Ley 19.550, y c) Designar integrantes de la sindicatura: Síndico Titular: Jorge Luis Checuz, y Síndico Suplente: Pablo Osvaldo Conde, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947, Piso 6°, Oficina "A" CABA.- Según Resol. IGJ. 3/20, se informa resultado acciones suscriptas por cada socio: Carlos Ernesto TESLER 156.750.000 y Eric Douglas TESLER 128.250.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 10/02/2023 Reg. N° 2016.- Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91800/24 v. 19/12/2024

**AS FLOORING S.A.**

ESCRITURA 348. FOLIO 1005. 17/12/2024. REGISTRO 694 CABA. Constitución: 1) Socios: Luciano Mauro ROLDAN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/1/1988, DNI 33.525.015, CUIT 20-33525015-0, con domicilio en Norteamérica 895, Villa Sarmiento, Moron, Prov. de Buenos Aires; y Nicolás Ezequiel D'AMATO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/4/1997, D.N.I 40.230.810, CUIL 23-40230810-9, con domicilio en Itaqui 6.982 CABA. 3) Denominación: AS FLOORING S.A. 4) Domicilio: Itaqui número 6.982 CABA. 5) Objeto (Artículo 3°) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la compra, venta, importación y exportación de maderas y pisos de madera. Diseño y fabricación de pisos de madera. Importación y exportación de productos domisanitarios y/o productos para limpieza para pisos de madera o similar /o acabado de pisos y revestimientos de madera o similar y/o distribución y/o comercialización en canales minoristas y mayoristas. Administración, dirección y gestión de negocios de locales para la comercialización de productos de madera, laminados y sus derivados. Podrá otorgar franquicias y/o representaciones de sus líneas de negocios con la consiguiente provisión de los servicios de dirección, administración, gestión y desarrollo de los productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Nicolás Ezequiel D'AMATO, suscribe \$ 15.000.000.- o sea 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; y b) Luciano Mauro ROLDAN, suscribe \$ 15.000.000.- o sea 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 9) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de Noviembre de cada año. PRESIDENTE: Nicolás Ezequiel D'AMATO. DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Mauro ROLDAN, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Itaqui número 6.982, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91602/24 v. 19/12/2024

**ASTILLERO CUSTON S.A.**

CUIT 30708075287. Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/2024 se designo Presidente: Eduardo Domingo Damiani y Director Suplente: Silvia Susana Ali ambos con domicilio especial en Pasaje El Quijote 2668 CABA; se reformo art. 8; se traslado la sede social a Pasaje El Quijote 2668 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 11/12/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91861/24 v. 19/12/2024



## **BDI BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.**

Constitución escritura 340 del 27/11/2024 del Registro 1325; 2) Fernando Mariano ALESSI, argentino, nacido el 03/10/1970, casado, Contador Público y Productor Asesor de Seguros matriculado, CUIT 27-21871212-1, DNI 21.871.212, domiciliado en Avenida Avellaneda 1493, Tandil, provincia de Buenos Aires; Martín FERNANDEZ, argentino, nacido el 06/06/1974, casado, Productor Asesor de Seguros matriculado, CUIT 20-23836758-2, DNI 23.836.758, domiciliado en Belgrano 845, Corral de Bustos, provincia de Córdoba; Gustavo María GIOLITTI, argentino, nacido el 22/06/1976, casado, Productor Asesor de seguros matriculado, CUIT 20-25269290-9, DNI 25.269.290, domiciliado en Daireaux 43, Laboulaye, provincia de Córdoba; Eugenio Patricio LOUGHLIN, argentino, nacido el 14/02/1987, soltero, Ingeniero Mecánico y Productor Asesor de Seguros matriculado, CUIT 20-32579478-0, DNI 32.579.478, domiciliado en Dean Funes 2509, Rosario, provincia de Santa Fe; 3) sede social: Sánchez de Bustamante 2173 piso 2 Departamento G de CABA; 4) Objeto: exclusivo, excluyente y único, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Dichas actividades serán realizadas por intermedio de productores asesores registrados y matriculados en registros especiales a cargo de la autoridad de aplicación; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Fernando Mariano ALESSI suscribió 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 7.500.000 e integró la suma de \$ 1.875.000; Martín FERNANDEZ suscribió 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 7.500.000 e integró la suma de \$ 1.875.000; Gustavo María GIOLITTI suscribió 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 7.500.000 e integró la suma de \$ 1.875.000; y Eugenio Patricio LOUGHLIN suscribió 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 7.500.000 e integró la suma de \$ 1.875.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Martín FERNANDEZ, Directores Titulares Fernando Mariano ALESSI y Gustavo María GIOLITTI y Director Suplente: Eugenio Patricio LOUGHLIN, con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1325  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91656/24 v. 19/12/2024

## **BENEFITS S.A.**

CUIT 30-63182358-7, comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 16/10/2024 se modificó el objeto social y se reformó el Artículo 3° del Estatuto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, de las siguientes actividades: la prestación de servicios de selección, evaluación y capacitación de personal; el desarrollo y la adaptación de técnicas y programas de computación, software y/o cualquier lenguaje informático, incluyendo su enseñanza y/o su comercialización; la prestación de servicios de asistencia y asesoramiento para el desarrollo empresarial y la implementación de medios operativos y técnicos para la consecución de tales fines; la prestación de servicios de administración de recursos humanos, sean estos propios o ajenos, para terceras empresas u organismos públicos o privados de cualquier sector, incluido el ámbito rural, de la minería, petróleo, gas y/o de cualquier otro recurso energético renovable y no renovable; la prestación de servicios vinculados a la industria de la construcción, en forma indirecta como contratista o subcontratista para las actividades complementarias o coadyuvantes de la construcción, incluida la instalación, reparación y mantenimiento de equipos y redes de electricidad, telefonía, internet y cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro; la prestación de servicios complementarios o accesorios a la gestión empresarial, tales como producción, comercialización, promoción, logística, control y distribución de bienes o servicios; y la prestación de servicios de optimización de la gestión de recursos humanos, la que comprende el desarrollo, capacitación y comercialización de técnicas, sistemas y recursos tendientes a mejorar la calidad, eficiencia y/o efectividad de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran título profesional habilitante, serán desarrolladas por quienes lo posean, y si las mismas presuponen previa habilitación de la autoridad competente, ésta será obtenida a esos efectos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2024  
Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91882/24 v. 19/12/2024

**BSL S.A.**

30-71800271-7 rectifica aviso 81540/24 v. 14/11/2024. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2024 se resolvió: Rectificar la fecha de cierre del ejercicio social. Volver a la anterior redacción del Estatuto Social en su artículo décimo tercero. El que quedará redactado de la siguiente manera: "EJERCICIO SOCIAL. ARTICULO DÉCIMO TERCERO: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán a) Cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. b) A remuneración del Directorio y Sindico en su caso. c) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2024  
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91966/24 v. 19/12/2024

**BUENAVISTA DESARROLLOS S.A.**

30-71871901-8. Por asamblea general extraordinaria del 10-12-24 Se aprobó cambiar la denominación social de BUENAVISTA DESARROLLOS S.A. a RPM DESARROLLOS S.A. En consecuencia se reforma el artículo primero del estatuto "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará "RPM DESARROLLOS S.A." y tendrá su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país.". Todo aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 17/12/2024  
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91625/24 v. 19/12/2024

**COMPET S.A.**

CUIT 30-61063262-5. Acta de Asamblea Ordinaria unánime n° 50 11/11/2024, de forma unánime se modifica cláusula 4° del Estatuto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte millones (\$ 120.000.000) representado por doce millones (12.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, y de un voto por acción".- Autorizado según instrumento privado Transcripción Acta de fecha 17/12/2024  
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91883/24 v. 19/12/2024

**ELECTROSMART S.A.**

CONSTITUCIÓN: Fecha: 17/12/24. i) Bryam Yair SILVA, argentino, nacido 06/03/94, DNI 40980817, CUIT 20409808175, comerciante, soltero, ii) Angel Emmanuel SILVA, argentino, nacido 22/07/87, DNI 33055138, CUIT 20330551381, comerciante, soltero, y iii) Alejandra Patricia DE ROSA, argentina, nacida 08/01/69, DNI 20640487, CUIT 27206404871, comerciante, casada; todos domiciliados en Ruta Nacional N° 3, Km. 52, de la localidad y partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires;. Denominación: ELECTROSMART S.A. Sede social: Castillo 475, Depto. C, CABA. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, y distribución de bienes, y/o mercadería, y/o productos, principalmente vinculados al rubro electrónico, y/o artículos del hogar. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de \$ 1 cada una suscriben Bryam Yair SILVA 24.000.000 acciones, Angel Emmanuel SILVA 4.500.000 acciones, y Alejandra Patricia DE ROSA 1.500.000 acciones; Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Bryam Yair SILVA; Director Suplente: Angel Emmanuel SILVA, por 3 ejercicios, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 740 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 497  
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91908/24 v. 19/12/2024

**FERRETERIA DON ALBERTO S.A.**

Constituida por Esc. N° 626 del 12/12/2024 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Alexis Sebastian PERACI, nacido el 22/01/1993, DNI: 37.250.885, CUIT: 20-37250885-0, domiciliado en Del Pilar 1080, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; e Ian Agustín PERACI, nacido el 15/02/2003, DNI: 44.840.258, CUIT: 20-44840258-5, domiciliado en Chaco y Neuquén, sin número, Barrio Raffo, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "FERRETERIA DON ALBERTO S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: desarrollar actividades comerciales y de servicios. Comercialización, importación, exportación, representaciones y distribución de artículos de ferretería al por menor y/o mayor, materiales eléctricos, pinturas, griferías, sanitarios, herramientas y máquinas de todo tipo, repuestos, productos plásticos, equipos de motobombas, plantas eléctricas, materiales para la construcción, accesorios diversos para uso en la construcción, alquiler de todo tipo de equipos utilizados para la construcción. Servicios relacionados con la construcción. Fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto, realizando cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 3.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Alexis Sebastian PERACI: 5.000 acciones e Ian Agustín PERACI: 5.000 acciones.- Integración: 100%. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Alexis Sebastian PERACI y DIRECTOR SUPLENTE: Ian Agustín PERACI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Austria 2174, Piso 7°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91623/24 v. 19/12/2024

**GIRASOLES DEL PLATA S.A.**

(30-71387640-9) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 04/04/2024, se resolvió aprobar la reforma del artículo 8 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno o más miembros titulares hasta un máximo de cuatro. La asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El término de duración del mandato de los directores es de tres ejercicios. Los directores en su primera sesión deben designar a un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento, en cuyo caso la causa de la ausencia, vacancia o impedimento no deberá ser demostrada frente a terceros. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, dos Directores actuando conjuntamente, serán los representantes legales de la Sociedad frente a terceros, estando facultados para firmar en nombre de la Sociedad a efectos de llevar a cabo las resoluciones del Directorio o de las asambleas de accionistas, según corresponda. También tendrá la facultad de firmar y representar a la Sociedad frente a terceros las demás personas autorizadas por el Directorio o asamblea, de conformidad con lo establecido en el presente estatuto, con las facultades y restricciones que se especifiquen en cada caso. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y tornará sus decisiones con el voto de la mayoría de los directores presentes". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/04/2024 josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91734/24 v. 19/12/2024

**GRUPO IMAS S.A.**

CUIT: 30-69725081-2. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/03/2024 resolvió aumentar el capital de \$ 1.303.940.- a \$ 617.000.000.- Tenencia resultante: Oscar Luis Civile 541.746.717 acciones, Inés Lucia Pagnutti 48.865.709 acciones, Mariano Javier Civile 8.795.858 acciones, Oscar Andrés Civile 8.795.858 acciones y María del Carmen Civile 8.795.858 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 617.000.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2024 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91817/24 v. 19/12/2024



## HARAS EL CAPRICHOS S.A.

(30-67654376-3) Por Asamblea del 20 de noviembre de 2019, ratificada por Asamblea del 11 de noviembre de 2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 24.700.000, es decir, de la suma de \$ 22.000.000 a la suma de \$ 46.700.000 mediante la capitalización de: (i) cuenta de ajuste de capital; (ii) aportes irrevocables de los accionistas. Consecuentemente, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social posterior al aumento quedó suscripto e integrado al 100% de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Gerardo Werthein, titular de 44.365.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Gregorio Werthein, titular de 1.868.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Marcela Gotlib, titular 467.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°33 de fecha 11/11/2020  
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91962/24 v. 19/12/2024

## HARAS EL CAPRICHOS S.A.

(30-67654376-3) Por Asamblea de fecha 15/10/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 17.625.000, es decir, de la suma de \$ 4.375.000 a la suma de \$ 22.000.000 mediante la capitalización de: (i) cuenta de ajuste de capital; (ii) aportes irrevocables de los accionistas; y (iii) aportes de capital realizados por los accionistas. Consecuentemente, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social posterior al aumento quedó suscripto e integrado al 100% de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Gerardo Werthein, titular de 20.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Marcela Gotlib, titular de 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°216 de fecha 19/10/2023  
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91960/24 v. 19/12/2024

## INVERSORA SAN MATEO S.A.U.

Rectifica de 05/12/24 TI N° 87468/24. Por Escritura 763 del 17/12/24, Folio 1657 ante Reg. 88 de CABA se rectifica objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la participación, gestión y administración de empresas, mediante la adquisición, suscripción, tenencia, administración, gestión y disposición de acciones, participaciones o cualquier otro tipo de valores representativos de capital social, de sociedades nacionales o extranjeras, así como de cualquier otro contrato que permita el ejercicio de las actividades mencionadas. En particular la sociedad tendrá como objeto: 1.- La adquisición, tenencia, administración y enajenación de acciones de otras sociedades, con el fin de ejercer control o influir en su gestión. 2.- La gestión de inversiones: directamente o a través de vehículos de inversión, en diversos sectores económicos, mercados y activos financieros. 3.- La realización de actividades de tesorería y financiamiento: a las sociedades en las cuales tenga participación, incluyendo la obtención de fondos, préstamos, créditos o cualquier otra actividad relacionada con la gestión de recursos financieros. 4.- La promoción, dirección y coordinación de políticas y estrategias corporativas: para las sociedades dependientes, con el objeto de maximizar su eficiencia y rentabilidad. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 88  
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91618/24 v. 19/12/2024

## IT FULL SERVICES S.A.

Constitución de fecha 16/12/2024, comparecen Juan Pablo BALESTRIERE, argentino, DNI 24.220.065, CUIT 23-24220065-9, nacido el 23 de septiembre de 1974, domiciliado en Laprida n° 683, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, administrador de consorcios, casado y Mariela Andrea COSTANTINO, argentina, DNI 24.334.568, CUIT 27-24334568-0, nacida el 29 de noviembre de 1974, domiciliada en Laprida n° 683, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, traductora pública, casada. OBJETO: Creación, diseño, desarrollo, implementación y comercialización de sistemas tecnológicos e informáticos, la prestación de servicios de asesoramiento en cuestiones vinculadas con

la tecnología e informática y la Importación y exportación de materiales, productos electrónicos, accesorios e insumos relacionados con los servicios y la industria de la tecnología en todos sus aspectos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Juan Pablo BALESTRIERE suscribe 150.000 acciones, Mariela Andrea COSTANTINO suscribe 150.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan Pablo BALESTRIERE; DIRECTOR SUPLENTE: Mariela Andrea COSTANTINO, todos con domicilio especial y sede social en: Bartolomé Mitre n° 3677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1691 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91854/24 v. 19/12/2024

## **JUNCAL 2336 S.A.**

Por constitución de sociedad: esc. 238 Fecha 16/12/2024, Registro 691: Socios: Laila Gabriela OLUB, argentina, DNI 32.789.806, CUIT 27-32789806-5, nacida el 06/02/1987, casada, empresaria, con domicilio en Ugarteche 3177 piso 8° CABA. Suscribe 15.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 V/N C/U, Equivalentes a \$ 15.000.000; Brian Nicolas OLUB, argentino, DNI 35.854.957, CUIT 20-35854957-9, nacido el 12/02/1991, soltero, empresario, con domicilio en República de la India 3025 piso 12 depto A CABA. Suscribe 15.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 V/N C/U, Equivalentes a \$ 15.000.000; PLAZO 99 años. OBJETO: a) INMOBILIARIA: mediante la adquisición por compra, venta, permuta, y/o licitaciones públicas y/o privadas, locación, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, para la construcción de edificios de viviendas familiares y multifamiliares, como oficinas y locales comerciales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteos de parcelas destinadas a viviendas, oficinas, locales comerciales, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; b) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; c) FINANCIERA: Mediante operaciones de créditos con recursos propios, préstamos a interes y financiaciones y créditos en general en moneda nacional o extranjera. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 V/N C/U, con derecho a 1 voto por acción. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12; SEDE SOCIAL: JUNCAL 2336 CABA; DESIGNACION DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: Laila Gabriela OLUB; y DIRECTOR SUPLENTE: Brian Nicolas OLUB, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial: Juncal 2336 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 691

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91575/24 v. 19/12/2024

## **LTM AILINCO S.A.**

C.U.I.T. N° 30-68240091-5. Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/06/2024 se confirmó en forma expresa, en los términos del Artículo 430 de la Resolución General N° 7/2015 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia, de los siguientes aumentos del capital social y emisión de acciones: (i) aumento del capital social en la suma de \$ 7.496.526, es decir, de la suma de \$ 24.968.408 a \$ 32.464.934 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22/10/2015; (ii) aumento del capital social en la suma de \$ 168.131.770, es decir, de la suma de \$ 32.464.934 a \$ 200.596.704 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22/10/2019; y (iii) la reforma del Artículo 4 del Estatuto Social a fin de reflejar los aumentos de capital social antes descriptos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2024

Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91824/24 v. 19/12/2024

## MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT: .30-57297583-1. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de MICRO SISTEMAS S.A.U. celebrada el 18 de diciembre de 2024 (la "Asamblea") resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta mil ciento tres (\$ 8.449.670.103) mediante la capitalización de créditos por \$ 2.049.670.103 y de aportes irrevocables por \$ 6.400.000.000 y emitir en representación de ese aumento 8.449.670.103 acciones liberadas, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y un voto por acción. Por lo que el capital social pasa de los actuales \$ 3.681.460.291 a \$ 12.131.130.394. Consecuentemente, la Asamblea resolvió modificar el artículo 5 del Estatuto Social que quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital social es de \$ 12.131.130.394 (Pesos doce mil ciento treinta y un millones ciento treinta mil trescientos noventa y cuatro), representado por 12.131.130.394 (doce mil ciento treinta y un millones ciento treinta mil trescientos noventa y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un Peso) cada una y un voto por acción.". Firmado: Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176 reg 282 ANDREA VIVIANA CERDAN.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176 reg 282 ANDREA VIVIANA CERDAN

e. 19/12/2024 N° 91978/24 v. 19/12/2024

## NES POSS S.A.

1) Por Escritura Pública del 04/12/2024; 2) NES POSS S.A.; 3) Xiuyu WANG, china, D.N.I. N° 94.485.918, nacida el 19/12/1967, CUIT 27-94485918-2, soltera, empresaria, con domicilio en Calle 25 N° 1535 E/ 63 y 64, La Plata, Prov. de Buenos Aires; y Zhongxi LIN, chino, D.N.I. N° 95.632.094, nacido el 30/06/1978, CUIT 20-95632094-2, soltero, empresario, con domicilio en Pozos N° 449, Lomas Del Mirador, La Matanza, Prov. de Buenos Aires; 4) Av. Presidente Roque Saenz Peña N° 1164, Piso 2°, C.A.B.A.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. En los casos en que así lo requiera la normativa vigente asociada a la actividad y a los efectos de cumplir con su objeto social, la Sociedad contratará a los correspondientes profesionales con título habilitante. A estos efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, celebrar todos los contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Xiuyu WANG, suscribe 28.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 28.500.000.- y representativas del 95% del capital social y b) Zhongxi LIN, suscribe 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 1.500.000.- y representativas del 5% del capital social; 8) 31/05 de cada año; 9) Presidente: Xiuyu WANG, Director Suplente: Zhongxi LIN, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña N° 1164, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 655 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91615/24 v. 19/12/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400





**PORTUS S.A.U.**

Por escritura pública N° 301 del 06/12/2024, se ha resuelto constituir una sociedad anónima unipersonal. 1) Accionista: Camiguin Investemnts S.L, persona jurídica inscrita en España e inscrita ante la IGJ de C.A.B.A. conforme al artículo 123 de la Ley 19.550 el 20/09/2024, bajo el número 965, del libro 63, tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en Gorriti 5646, C.A.B.A., 30.000.000 acciones. 2) Denominación: "PORTUS S.A.U.". 3) Sede social: Ángel Justiniano Carranza 1441, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada y/o en participación con terceros, a la ejecución de las siguientes actividades: La creación, producción, comercialización, fabricación, transformación, industrialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes tangibles, incluidos los recursos naturales e inmateriales, así como la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. La empresa cuenta con plena capacidad para llevar a cabo cualquier acto legal, ya sea en el país o en el extranjero, realizar actividades lícitas, adquirir derechos y asumir obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A los fines precedentemente indicados, podrá asociarse y/o participar como socia o accionista de sociedades cuyo objeto sea el aquí indicado y en cumplimiento con las prescripciones de los artículos 30 y siguientes de la Ley General de Sociedades y las normas que las modifiquen o amplíen. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y un voto por acción. 7) Directorio: Presidente Pablo Enrique Perelló, y Director Suplente Agustín Ariel Olivares, ambos por 3 ejercicios, quienes aceptan el cargo en el instrumento constitutivo; Fiscalización: Síndico Titular Diego Morano, y Síndico Suplente Martín Rojas, quienes aceptan el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: los directores lo constituyen en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1367  
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91624/24 v. 19/12/2024

**QNBD AGRO-VET ARGENTINA S.A.**

Por Escritura N° 227, del 11/12/2024 se constituyó la sociedad. Socios: 1) German Horacio FRIDMAN, 04/06/1969, casado, DNI 20.797.125, abogado, Tte. Gral. J D. Perón 1642, Piso 5 "52" CABA; Esteban Andres FRIDMAN, 26/10/1970, divorciado, DNI 21.519.381; Echeverria 4297, 2 piso, depto C, CABA; Carlos Julián FRIDMAN, 28/09/1967, divorciado, DNI 18.478.075, escribano, Tte. Gral. J D. Perón 1642, Piso 5 "52" CABA; todos argentinos.- 2) Denominación "QNBD AGRO-VET ARGENTINA S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: DESARROLLO DE PRODUCTOS ligados a la industria agrícola, veterinaria y/o médica. Podrá desempeñarse como productora, desarrolladora y/o comercializadora de todo tipo de productos ligados al agro, veterinaria y/o médicos, lo que incluye la trabajos en suelos, traslado y movimiento de tierras, desarrollo de tecnologías sustentables y ecológicas. Podrá realizar desarrollos de investigación sobre todas las áreas mencionadas lo que incluye el estudio de suelos, animales y personas. Todas las tareas que así lo demanden, deberán ser realizadas por profesionales matriculados en las áreas respectivas que se vayan involucrando.- 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: German Horacio FRIDMAN, Director suplente: Esteban Andres FRIDMAN, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/11.- 7) 99 años.- 8) Sede Social Tte. Gral. J D. Perón 1642, Piso 5 "52" CABA.- 9) Suscripción: Esteban Andres FRIDMAN 150.000 acciones y Carlos Julián FRIDMAN 150.000 acciones; total de 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 11/12/2024. Escribana Silvia Ester Villani, Reg. N° 2052  
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91635/24 v. 19/12/2024

## QUEST SOFTWARE S.A.

CUIT 33-71520372-9. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/09/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 49.883.743 a la suma de \$ 70.000.000, y emitir 20.116.257 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Quest Holding Company LLC: 5.000 acciones (0,01); y Quest Software Inc.: 49.883.743 acciones (99,99%). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2024

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91600/24 v. 19/12/2024

## RAPI CARGAS S.A.

Por Instrumento Público Esc. N° 420 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1823. 1) Maria del Carmen OTERO, argentina, 10/09/1960, DNI 1.446915, CUIT 27-14446915-7, viuda de sus 1ras. nupcias con Rodolfo Arístides Salvado empleada, domicilio Carlos Calvo 869 CABA y Marcelo Rubén LONGAS, argentino, 7/06/1965, DNI 17485636, CUIT 20-17485636-3, casado en 1 ras nupcias con Gabriela Mónica Lavenia, domicilio Km. 33, Barrio Abril -S16, Hudson, Pcia Bs As. 2) RAPI CARGAS SA. 3) Sede: Esmeralda 684 Piso 13, CABA. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, almacenamiento y depósito, distribución, comercialización, por mayor y menor, leasing y alquiler de toda clase de bienes muebles; emisión y negociación de warrants; fraccionamiento, envase, embalaje, etiquetaje y estibaje de mercaderías en general; contratación de estibadores, fleteros y barraqueros; importación y exportación de bienes; agencia de despachos de aduana ejercidos por personas con matrícula habilitante; carga y descarga de mercaderías en zonas de cualquier tipo; asesoramiento a empresas o particulares en materia de importación, exportación y despachos de aduana, agentes de viaje y/o turismo nacional e internacional, servicios de logística, distribución y eventuales controles de stock y tarea anexa; otorgar garantías y/o afianzar obligaciones de la sociedad, sus accionistas o terceros, todo ello con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público. b) De Transporte: transporte de personas y/o mercaderías por vía terrestre, marítima, fluvial, lacustre, área o multimodal; operación de contenedores; servicio de remolque, asistencia y salvamento; agencia de transporte aduanero; explotación de todo lo relacionado con fletes; emisión y negociación de guías, cartas de porte y certificados de fletamiento, agente de carga aérea, marítima, fluvial y terrestre, nacional e internacional; mudanzas por vía que correspondiere; representación de compañías marítimas, aéreas y terrestres, nacionales y/o internacionales; representación de firmas comerciales, nacionales y/o internacionales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, operaciones y contratos que ser relacionen directamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. 5) Capital: \$ 30.000.000 en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 y 1 voto c/u. 6) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: María del Carmen Otero, Director Suplente: Marcelo Rubén Longas, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 7) Representación: Presidente. 8) Cierre: 30-11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1823 Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91813/24 v. 19/12/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.



**RITELCO S.A.U.**

Por escritura N° 1166 del 17/12/2024 Registro 1614 la sociedad RITELCO S.A. modificó su domicilio social desde la República Oriental del Uruguay a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina bajo la siguiente denominación: RITELCO S.A.U.- Accionista: IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A., CUIT 30-52532274-9, con domicilio en Carlos Della Paolera 261 Piso 9° CABA.- Duración: 99 años. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la inversión de capitales con personas humanas o jurídicas, sociedades, empresas de capital de riesgo, emprendimientos, proyectos industriales, comerciales, de servicios de capitales en proyectos industriales, comerciales, de servicios públicos o privados, agrícola-ganaderos, inmobiliarios, mineros y de cualquier otra índole. A tales efectos, podrá efectuar aportes de cualquier naturaleza, comprar, vender, permutar y locar toda clase de títulos valores negociables nacionales, provinciales, municipales y extranjeros con o sin cotización bursátil; realizar operaciones de opciones, futuros, derivados; constituir o participar en estructuras fiduciarias, comprar o vender títulos representativos de mercaderías, materia prima o metales y toda operación que coadyuve al desarrollo de su objeto social, pudiendo prestar asesoramiento en temas empresariales, a las personas físicas y jurídicas que lo requieran en las que participe directa o indirectamente, en todo lo referente a instrumentos y estrategias de inversión, la realización y coordinación de negocios e inversiones y la administración de fondos propios y de terceros. Quedan exceptuadas las actividades previstas por las leyes 23.187 y 20.488. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las Leyes o por estos estatutos. 5) Capital Social: \$ 413.428.913.369 representado por 413.428.913.369 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. 413.428.913.369 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social se halla totalmente suscrito e integrado por el único accionista. 6) Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo designar la misma cantidad de suplentes. Se habilitan las reuniones a distancia. Duración del mandato: 3 ejercicios; 7) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato por un ejercicio; 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio; 9) Sede Social: Carlos María Della Paolera 261 Piso 9° CABA; 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente, el Directorio autorizará uno o más directores durante ese tiempo; 11) Composición del Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Saúl Zang, Director Titular: Alejandro Gustavo Elsztain. Directores Suplentes: Fernando Adrián Elsztain, José Luis Rinaldini y Miguel Angel Falcón. Los directores electos fijaron domicilio especial en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA; 12) Composición de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Daniel Abelovich, Marcelo Héctor Fuxman y Noemí Ivonne Cohn. Los síndicos electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 596 Piso 16° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1166 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1614

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91923/24 v. 19/12/2024

**SÁENZ VALIENTE & CALDERONE VNV AGRO-GANADERA S.A.**

Nicolás Alejandro Calderone, empresario, 13/3/86, DNI 32.616.011, de Marcelo T. de Alvear 2467, piso 7°, dpto. C; Claudia Irene Ostergaard, abogada, 29/5/74, DNI 24.037.048, de Florida 954; Ambos argentinos, casados, de CABA. 2) 10/12/24; 3) SÁENZ VALIENTE & CALDERONE VNV AGRO-GANADERA S.A.; 4) Florida 954, CABA; 5) a) Comerciales: Comercialización, compra y venta, por cuenta propia y de terceros, con y sin planta propia de acopios y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, exportación, importación, canje de granos por insumos, maquinarias, bienes muebles e inmuebles, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; la producción, fabricación, adquisición, venta, comercialización, distribución, promoción, intermediación, importación y exportación de todo tipo de productos de molinería tales como harinas y sémolas entre otras; servicios de corretaje de granos y títulos públicos, operar en los mercados de futuros y opciones, y mercados financieros, canjes de granos, descuento de cheques, acopio y seguros, formar esquemas asociativos con productores; b) Operaciones ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuaria, explotación de campos, crías y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en



todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización, cruce e inseminación artificial de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos; f) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 6) 99años; 7) Capital:\$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Nicolás Alejandro Calderone: 9.900.000 acciones; y Claudia Irene Ostergaard: 20.100.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Claudia Irene Ostergaard; Director Suplente: Nicolás Alejandro Calderone, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 del 10/12/2024 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91787/24 v. 19/12/2024

## SANGIRA S.A.

30-71622354-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos diecinueve millones novecientos mil (\$ 19.900.000), elevándose el mismo a la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000) emitiéndose un millón novecientos noventa mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) por acción y con derecho a un voto. por acción. En el mismo acto se resolvió reformar el artículo cuarto "El capital social de la sociedad es de veinte millones (\$ 20.000.000) y está representado por dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art 188 de la Ley 19.550, publicado e inscripto en el Registro Público de Comercio. La asamblea que decida el citado aumento podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago de las nuevas acciones. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2022, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000), elevándose el mismo a la suma de pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000) emitiéndose dos millones de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) por acción y con derecho a un voto. por acción. En el mismo acto se resolvió reformar el artículo cuarto: El capital social de la sociedad es de cuarenta millones (\$ 40.000.000) y está representado por cuatro millones (4.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art 188 de la Ley 19.550, publicado e inscripto en el Registro Público de Comercio. La asamblea que decida el citado aumento podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago de las nuevas acciones. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2022

Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91591/24 v. 19/12/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**SG MARKET S.A.**

Escritura de constitución social número 84, del 3.12.2024 del registro 507 de C.A.B.A. María del Carmen MARTIN, argentina, jubilada, casada en 1ras. nupcias con Roque Secundino González Nuñez, nacida el 14.3.1962, DNI 16.262.594, CUIL. 27-16262594-8, domiciliada en Monseñor de Andrea 3879, PB "1", Bernal Oeste, Prov. Bs.As y Horacio Luis MARTIN, argentino, jubilado, casado en 1ras. primeras nupcias con María Inés Montero, nacido el 16.9.1964, DNI 17.260.141, CUIL 20-17260141-4, domiciliado en Calle 6 1574, PB, Berazategui, Prov. Bs As. 1) 99 años. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a la compraventa, distribución, importación, exportación y comercialización de: a) repuestos y accesorios para automotores, vehículos y maquinarias en general; b) muebles y elementos de decoración para el hogar, oficinas y comercios, y c) productos textiles relacionados con su objeto social; y en fin para realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. 3) TREINTA MILLONES DE PESOS, representado por treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: María del Carmen Martin suscribe 21.000.000 de acciones e integra 5.250.000 pesos en efectivo. Horacio Luis Martin suscribe 9.000.000 de acciones e integra 2.250.000 pesos en efectivo. Total de acciones suscriptas: 30.000.000. Total de capital integrado: 7.500.000 pesos. 4) Presidente: María del Carmen Martin. Director Suplente: Horacio Luis Martin. Domicilio especial: Todos en Martínez Rosas 1343, C.A.B.A. 5) Sede social: Martínez Rosas 1343, C.A.B.A. 6) Representación legal: al presidente y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio. 8) Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 507

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91918/24 v. 19/12/2024

**TECHENERGY LITHIUM S.A.**

CUIT 30-71725068-7. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 02/12/2024 resolvió capitalizar el saldo total de la cuenta Ajuste de Capital, por la suma de \$ 4.689.708.847 incrementándose en consecuencia el capital social de la suma \$ 3.253.187.482 a la suma de \$ 7.942.896.329, y procediendo en virtud de lo anterior a la emisión de 4.689.708.847 acciones liberadas, las que se distribuyen entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, esto es 4.502.120.493 para el accionista Tecpetrol Investments S.L.U., y 187.588.354 para el accionista Tecpetrol Internacional S.L.U. Luego, se resolvió aceptar los aportes de los Accionistas, por la suma total de \$ 6.060.000.000, de los cuales, \$ 5.817.600.000 son efectuados por el Accionista Tecpetrol Investments S.L.U. y \$ 242.400.000 por el accionista Tecpetrol Internacional S.L.U. los que se perfeccionarán en dólares estadounidenses. En virtud de ello, el capital social se incrementa de \$ 7.942.896.329 a la suma de \$ 14.002.896.329, representado por 14.002.896.329 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 de VN unitario y con derecho a un voto por acción. Dichas acciones son suscriptas por ambos accionistas en las proporciones de sus actuales tenencias. Se reforma el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 912 de fecha 05/11/2024 Reg. N° 284

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91607/24 v. 19/12/2024

**TECOSAT S.A.**

Rodrigo Sebastián Miguel, casado, 20/2/69, DNI 20.597.685, de Av. Santa Fe 768 piso 7; Martin Alberto Basail, argentino, soltero, 3/11/84, DNI 31.295.359, de Av. Pueyrredón 1494 piso 1 dpto. A; ambos argentinos, abogados, de CABA. 2) 10/12/24; 3) TECOSAT S.A.; 4) Av. Santa Fe 768 piso 7, CABA; 5) A la prestación y explotación de toda la clase de servicios públicos o privados de telecomunicación, y de servicios auxiliares, complementarios o derivados de los mismos, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Servicios TIC), y de Comunicación Audiovisual, inclusive la investigación, desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones; fabricación, producción, adquisición, enajenación, exportación e importación, y demás formas de actividad comercial e industrial relacionadas con las telecomunicaciones; inclusive la comercialización de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios relacionados;

venta, representación y locación de espacio publicitario en internet, streaming de video para deportes y servicios de marketing on line. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 99años; 7) Capital:\$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Rodrigo Sebastián Miguel: 20.100.000 acciones; y Martin Alberto Basail: 9.900.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Rodrigo Sebastián Miguel; Director Suplente: Martin Alberto Basail, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 454 del 10/12/2024 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91788/24 v. 19/12/2024

## TROYAT S.A.

CUIT 30-66341413-1 Por acta de asamblea extraordinaria del 12/11/2015 se aumenta al capital social de \$ 12.000 a \$ 322.000 reformándose el artículo 4º y el artículo 9º del estatuto social en cuanto a la garantía a prestar por los administradores. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/11/2024 se reeligen como presidente: Sergio Julio Jacobowicz, D.N.I. 4.594.892 y como directora suplente: Luisa Griselda Hanna, D.N.I. 4.937.788, ambos con domicilio especial en Salta 267, C.A.B.A. y se ratifica el aumento del capital social y reformas al estatuto social aprobado por acta de asamblea extraordinaria de fecha 12/11/2015 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 17/12/2024 Reg. Nº 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91965/24 v. 19/12/2024

## VMOS S.A.U.

CUIT 30-71871335-4. Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 13/12/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 38.749.493, es decir, de un capital de \$ 30.000.000 a \$ 68.749.943. En consecuencia, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: (a) 30.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de YPF S.A.; (b) 12.499.977 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Vista Energy Argentina S.A.U.; (c) 12.499.977 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pampa Energía S.A.; y (d) 13.749.989 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pan American Sur S.A.; (ii) modificar la denominación social por la de VMOS S.A., anteriormente denominada VMOS S.A.U.; y en consecuencia reformar el artículo primero del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y Domicilio. La Sociedad se denomina VMOS S.A. (en adelante, la "Sociedad") y es continuadora de la sociedad anteriormente denominada VMOS S.A.U. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación dentro del territorio nacional o extranjero."; (iii) aprobar la conversión de acciones de la Sociedad en acciones Clase A y Clase B y reformar los artículos cuarto y quinto del estatuto social en consecuencia; (iv) reformar el artículo séptimo del estatuto social a efectos de ampliar el número máximo de directores y ampliar el término del mandato de los directores; (v) reformar el artículo décimo del estatuto social con el fin de ampliar el mandato de los miembros de la comisión fiscalizadora; (vi) reformar el artículo décimo segundo del estatuto social con el fin de reflejar la pluralidad de accionistas; y por último, (vii) trasladar la sede social de la Sociedad ubicada en calle Macacha Güemes 515, Caba al domicilio sito en calle Ingeniero Enrique Butty 235, PB, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024

MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91925/24 v. 19/12/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.



# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## BODEGUIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2024. 1.- MARIANO DANIEL PIÑEIRO, 05/09/1976, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, QUITO 4381 piso 4 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25431255, CUIL/CUIT/CDI N° 20254312550, SEBASTIAN NICOLAS LOPEZ, 24/11/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES - FINANZAS, AV JUAN BAUTISTA ALBERDI 1549 piso 1 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29775859, CUIL/CUIT/CDI N° 20297758595, ARIEL JONATHAN CANTOR, 07/04/1983, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, CORRIENTES 5694 piso 8 40 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30183699, CUIL/CUIT/CDI N° 20301836997, NICOLAS ROBERTO CAVANNA, 31/05/1982, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, PARAGUAY 4445 piso - CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29633414, CUIL/CUIT/CDI N° 20296334147, FEDERICO ROSSINI, 21/11/1981, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AV OLIVERA 520 piso 4 55 Edif 18 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29193818, CUIL/CUIT/CDI N° 20291938184, . 2.- "BODEGUIN SAS". 3.- GODOY CRUZ 1729 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ARIEL JONATHAN CANTOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1729 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: MARIANO DANIEL PIÑEIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1729 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2024 N° 91949/24 v. 19/12/2024

## DISTORTION DEV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2024. 1.- MARCOS MAURICIO TOMASELLO, 08/09/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MORENO 644 piso TRES\_LOMAS, DNI N° 31016230, CUIL/CUIT/CDI N° 20310162303,. 2.- "DISTORTION DEV SAS". 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 2364 piso 4 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARCOS MAURICIO TOMASELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 2364 piso 4 23, CPA 1425, Administrador suplente: CAROLINE VIAL MARTINS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 2364 piso 4 23, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2024 N° 91773/24 v. 19/12/2024

## ESTANCIA RENU SOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2024. 1.- SEBASTIAN LANUSSE, 21/06/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CAMPO LAS BANDERAS- PARAJE LAS BARRANCAS 0 piso LEZAMA, DNI N° 27386881, CUIL/CUIT/CDI N° 20273868810,. 2.- “Estancia RenuSol SAS”. 3.- ESMERALDA 989 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN LANUSSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 989 piso 4, CPA 1007, Administrador suplente: FRANCISCO SOJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 989 piso 4, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2024 N° 91774/24 v. 19/12/2024

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 302HP RACING SHOCKS S.R.L.

CUIT 30-71865075-1: Por Acta n° 1 18/11/2024 por unanimidad modifican cláusula 4° del contrato social: “CUARTA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, transporte, distribución, servicio de pre y post venta, mantenimiento y reparación de todo tipo de automoviles, motovehiculos, camionetas, ómnibus, camiones, ya sean para uso privado y/o competición, maquinaria industrial y agricola, asi como tambien todo tipo de piezas, insumos, accesorios, autopartes, resortes, espirales, embragues, amortiguadores y de más repuestos que tengan como fin el mantenimiento y reparación de vehículos en general, y todo tipo de indumentaria, calzado y accesorios relacionados con la conducción de vehículos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- ”. Autorizado según instrumento privado Transcripción Acta de fecha 18/11/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91762/24 v. 19/12/2024

**AIRELAB S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 17/12/2024 Denominación: AIRELAB SRL Socios: Liliana Beatriz Castresana, Argentina, nacida el 28/08/1963, DNI 16.892.651, CUIT 27-16892651-6, empresaria, y Angel Francisco Gomez, Argentino, nacido el 7/03/1960, DNI 13.624.975, CUIT 20-13624975-5, empresario, cónyuges entre sí, ambos con domicilio en Camacua 370 piso 2, departamento E, CABA Objeto: Producción de contenido audiovisual, Publicidad, Comunicación, Marketing Digital y Streaming. Capital: \$ 600.000. Duración: 99 años. Sede Social: Camacua 370, piso 2, departamento E, CABA Se designa gerente a Liliana Beatriz Castresana, quien constituye domicilio especial en la sede social. Liliana Beatriz Castresana, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 300.000 y Angel Francisco Gomez, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 300.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre  
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/12/2024  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91845/24 v. 19/12/2024

**ANTONELLA VANS S.R.L.**

Constitución. 1) Escritura N° 332 del 16/12/24. 2) Silvio Roberto Di Pasqua (675.000 cuotas), DNI: 20.771.697, 22/5/69, casado; Luciano Di Pasqua (180.000 cuotas), DNI: 40.395.342, 19/5/97, soltero; ambos domiciliados en Guardia Nacional 1651, piso 12, depto. "D", CABA; y Adrian Di Pasqua (45.000 cuotas), DNI: 27.178.236, 10/2/79, soltero, Av. Santa María 2510 San Justo, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. 3) "ANTONELLA VANS S.R.L.". 4) 99 años. 5) La explotación comercial del servicio de transporte automotor urbano, suburbano e interurbano de pasajeros de oferta libre mediante micros, combis, automóviles, vans y todo tipo de transporte automotor con asientos. 6) \$ 900.000.- dividido en 900.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto. 7) 30/4. 8) Sede Social: Guardia Nacional 1651, piso 12, depto. "D" CABA. 9) Gerente: Silvio Roberto Di Pasqua, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 933  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2024 N° 91862/24 v. 19/12/2024

**ARGEN-SUR S.R.L.**

Instrumento privado del 11/12/24: Socios: Cristian Manuel Rabanedoi, DNI 31.074.055, argentino, casado, CUIT 20-31074055-2, comerciante, nacido el 8/8/84, domiciliado en San Lorenzo 173, Puerto Iguazú, Prov.de Misiones; y Romina Rapisarda, DNI 36.362.475, argentina, casada, nacida el 2/9/91, CUIT 27-36362475-3, comerciante, con domicilio en Antonio Farre 135, Hilario Ascasubi, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías y bienes de consumo, su comercialización y distribución; b) Recibir o dar en préstamo dinero, con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo, vinculados con su objeto social, realizar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, creadas o a crearse para la concentración de operaciones existentes o futuras, así como recibir aportes de terceros para los mismos fines. Efectuar la compraventa y negociación de toda clase de títulos, acciones, valores, divisas, papeles de crédito, criptomonedas, criptoactivos, monedas digitales, dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) A través de sucursales o por medios digitales a la compra, venta, cesión, locación, consignación o cualquier forma de comercialización de vehículos cero kilómetros o usados (bicicletas, motocicletas, automotores, utilitarios, camiones, buses, maquinaria industrial y/o maquinaria agrícola). Compra-venta, distribución o comercialización de repuestos nuevos o usados para los vehículos mencionados anteriormente; d) Subalquiler y concesión de espacios físicos destinados a la difusión de las actividades que integran el objeto, o bien para la prestación de servicios en áreas vinculadas al objeto social; e) Explotación comercial de fondos de comercio vinculados al objeto social; f) Comercialización de los productos antes referidos mediante el diseño y desarrollo de redes de distribución mediante contratos de concesión, franquicia, provisión u otros similares; exportar o importar toda clase de productos, equipamientos o insumos necesarios para el cumplimiento del objeto. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Cristian Manuel Rabanedoi suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500 y Romina Rapisarda suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Charcas 5258 CABA. Gerente Titular: Cristian Manuel Rabanedoi. Gerente Suplente: Romina Rapisarda. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Charcas 5258 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/12/2024  
HAROLDO RAMON GAVERNET - T°: 64 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91611/24 v. 19/12/2024



**ARQ SOLUTIONS S.R.L.**

Cristian Diego Romeo, 45 años, DNI 27153261, soltero, Calle 128 N° 640 Guernica, Pte Perón, Prov Bs As; Marcelo Gustavo Abad, 56 años, DNI 20206067, viudo, Agüero 3078 Caseros Tres de Febrero Prov Bs As; Pablo José Quiroga, 46 años, DNI 26948235, soltero, José Hernández 4452 Gregorio de Laferrere, La Matanza, Prov Bs As; todos argentinos, comerciantes 2) 17/12/2024 3) Jean Jaures 1146 PB Oficina 2 CABA 4) Comercialización, importación, exportación, de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías y servicio que se encuentren dentro del comercio La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis, de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos pruebas de productos. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas (Ley 20.488) 5) \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 cuotas y de un voto por cuota, cada socio suscribe 400.000 cuotas 6) 99 años 7) Gerente Marcelo Gustavo Abad y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/12/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91646/24 v. 19/12/2024

**ASCLEPIOS S.R.L.**

Se complementa el aviso N° TI 82922/24 de fecha 21/11/2024 y N° TI 86984/24 de fecha 04/12/2024. Por instrumento complementario del 16/12/2024, se excluye del objeto "Prestar servicios en los rubros de la salud, en especial oftalmológicos" y se incorpora "Gerenciamiento y administración de establecimientos destinados a la prestación de servicios en los rubros de la salud, en especial oftalmológicos" Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 15/11/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91990/24 v. 19/12/2024

**ATZSOLUTIONS S.R.L.**

Por escritura del 17/12/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Fabian Oscar ATIENZA, brasileño, 10/11/1963, DNI 93.426.095, comerciante, casado, 3.000 cuotas y Facundo Fabian ATIENZA, argentino, 10/10/1999, DNI 42.201.131, soltero, comerciante, 27.000 cuotas, ambos con domicilio en Matacos y Alborada Club Campo Grande, Lote 140, Villa Rosa, Pilar, Prov Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación de cualquier tipo de software; b) Diseños interactivos, diseños web, aplicaciones, y contenidos interactivos de entretenimiento, educativos, publicitarios y/o promocionales para consolas, ordenadores, internet, dispositivos móviles, telefonía, PDA, gráfica y objetos y otros dispositivos creados o a crearse; c) Comercialización, distribución, importación, exportación de equipos de informática, tablets, lectores digitales, netbooks, notebook, sus accesorios, repuestos, partes y componentes; d) Brindar servicios de asesoramiento informático y de comunicaciones, de soporte técnicos, análisis, de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse; y e) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av San Isidro Labrador 4583, piso 6° CABA. Gerente: Facundo Fabian ATIENZA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91619/24 v. 19/12/2024

**AUSTRAL DEL PLATA S.R.L.**

Constituida por Escritura del 18/12/2024 pasada al F° 571 del Registro Notarial 881 de CABA. Carlos Alberto INDARTE, nacido el 17/5/1983, D.N.I. 30.198.770, CUIT 20-30198770-7, domiciliado en Hernandarias 314 CABA, Facundo Marcelo GIRARD, nacido el 20/5/1988, D.N.I. 33.887.148, CUIT 23-33887148-9, domiciliado en Arturo Illia 1972, Lanús, Pcia. Bs. As. y Diego Miguel PASQUINI, nacido el 2/12/1977, D.N.I. 25.988.397, CUIL 20-25988397-1, domiciliado en Av. Belgrano 4030, 2° "G", C.A.B.A., todos argentinos, solteros, empresarios. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: PRODUCCIÓN DE BEBIDAS: Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas o no, importación, exportación, producción, comercialización y distribución de alimentos y bebidas. FINANCIERAS: El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantías reales o personales, con interés o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, a corto o largo plazo; otorgamiento de avales; aporte de capitales a personas, empresas, sociedades o agrupamientos empresarios, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Plazo: 50 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: \$ 1.200.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u. Carlos Alberto Indarte, suscribe 400 cuotas sociales, representativas de Pesos 400.000, Facundo Marcelo Girard, suscribe 400 cuotas sociales, representativas de Pesos 400.000 y Diego Miguel Pasquini suscribe 400 cuotas sociales, representativas de Pesos 400.000. Sede Social: Hernandarias 314, CABA. Representación legal: Gerente/s, socio/s o no por todo el tiempo de la duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Gerentes: Carlos Alberto Indarte, quien expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91887/24 v. 19/12/2024

**AXONIA GLOBAL S.R.L.**

Desde 13/11/2024 hasta 13/11/2024. Ver TI N° 80973/24. Instrumento Complementario: 17/12/2024. Se rectifica aviso original. Se comunica Sede Social: Santa María del Buen Aire N° 589, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/10/2024 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/10/2024

RENZO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91858/24 v. 19/12/2024

**CALAMARO S.R.L.**

Se rectifica aviso e. 06/12/2024 N° 87624/24. Comunica que por escritura N° 1260 de fecha 28 de noviembre de 2024, Folio 7685, Registro Notarial 453, y dando cumplimiento a la vista formulada por IGJ "CALAMARO S.R.L." con domicilio en la Av.Las Heras 3745, Piso 11, Departamento "D" de CABA, el capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en Treinta mil (30.000) cuotas de Pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. El capital se suscribe en la siguiente proporción: Javier Calamaro, suscribe 15000 cuotas y Paola Rodriguez Montes de Oca, suscribe 15000 cuotas; Autorizado por escritura N° 1260 de fecha 28/11/2024 Folio 7685 Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 1260 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91919/24 v. 19/12/2024

**CAYETANO COMUNICACION S.R.L.**

Constitución escritura de fecha 13/12/2024 Socios Carlos J. Figueroa argentino soltero nacido 23/02/1982 DNI 29392732 abogado domicilio calle Doblás 1451 depto 5 CABA y Pablo J. Coppari argentino soltero nacido 26/04/1985 DNI 31657231 licenciado domicilio calle Alberti 765 piso 9 depto 25 CABA Denominación CAYETANO COMUNICACION SRL Duración 99 años Objeto producción de contenidos audiovisuales en sus diferentes formatos la prestación y explotación de todo tipo de servicios y medios de comunicación publicidad marketing y comunicación audiovisual impresos y/o digitales en soportes informáticos en cualquiera de sus modalidades de difusión y de todo tipo de servicios conexos e interactivos a la realización de actividades ligadas a la prestación de servicios estudios análisis promoción programación proceso de datos e informes encuestas por cualquier tipo de procedimiento relacionados con cualquier actividad de comunicación incluyendo en todo caso las referentes a los servicios de cualquier modalidad audiovisual a la elaboración de estudios informes o análisis de cualquier clase en relación a empresas medios y sistemas de comunicación y especialmente sobre televisión vídeo cine y multimedia a las actividades relacionadas directa o indirectamente con la publicidad el marketing el merchandising y otras actividades comerciales relacionadas a la realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación mediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus formas posibles y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto Capital \$ 2000000 cuotas sociales \$ 100 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Carlos J. Figueroa 10000 cuotas sociales y Pablo J. Coppari 10000 cuotas sociales Cierre de ejercicio 31/10 Representación Gerente Carlos J. Figueroa constituye domicilio especial en sede social Sede social calle Doblás 1451 depto 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 375 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91801/24 v. 19/12/2024

**CIROCO S.R.L.**

30-61481655-0. Por Esc. 220 R° 1 de Tigre del 10/12/24: 1) cesión de cuotas Doménico Valentini (750.000) e Isabel Celia Melesi (750.000) ceden sus 1.500.000 cuotas a Raquel Alejandra VALENTINI y Pablo VALENTINI.- El capital social de \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota queda suscripto por Raquel Alejandra VALENTINI y Pablo VALENTINI con 750.000 cuotas c/u, reformando el Artículo 4; 2) Se acepta renuncia y gestión de gerentes Doménico Valentini e Isabel Celia Melesi, designando a Raquel Alejandra VALENTINI y a Pablo VALENTINI. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 1697 Piso 7 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1 Tigre CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91888/24 v. 19/12/2024

**COSERA S.R.L.**

Por contrato del 16/12/24: EMANUEL ERNESTO ROMAN, 11/4/1989, 34438234, Bulnes 747, piso 7, letra B, CABA; PATRICIA SOLEDAD ROMERO, 10/1/1996, 39457644, Av. Corrientes 3853, piso 20, letra F, CABA; NATALIA NOEMI SABÁN, 23/10/1979, 27641991, José Barros Pazos 2954, PB 3, CABA; todos solteros, argentinos y empresarios. 30 años. Objeto: Fabricación, comercialización por mayor y menor, representación, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de ropas y prendas de vestir de cualquier tipo, para hombres, mujeres y niños. Capital: \$ 200000, 20000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben ROMAN 12000, ROMERO 5000 y SABÁN 3000, cuotas cada socio. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 30/11. Sede: Bulnes 620, piso 4, 32, CABA. Gerente: PATRICIA SOLEDAD ROMERO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/12/2024 Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91988/24 v. 19/12/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



**DABNEY S.R.L.**

1) Neiker Gabriel ANDRADE TALAVERA, venezolano, 01/08/1997, soltero, profesional de marketing, DNI 95.726.664, CUIT 23957266649, Córdoba 2415 Planta Alta Martínez Pdo de San Isidro Pcia Buenos Aires y Diego Maximiliano NOGUERA, argentino, 06/05/1976, casado, téc. Superior en seguridad urbana y portuaria, DNI 25.296.934, CUIT 23252969349, Dr. Enrique Finochietto 480 piso 7 depto B CABA. 2) Instrumento privado 11/12/2024. 4) Dr. Enrique Finochietto 480 piso 7 depto B CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: fabricación, instalación, compra, venta, comercialización, importación y exportación, de bienes, materiales y productos, sean eléctricos, electrónicos, sus partes, componentes, repuestos y accesorios; desarrollo y comercialización de software, incluyendo sistemas domóticos, de seguridad, automatización industrial y televisión; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; alquiler de equipos o sistemas; realizar actos de comercio, importar y exportar bienes o servicios de cualquier naturaleza, sin limitación de rubro compatibles con las leyes aplicables y que contribuyan al desarrollo de su objeto social. 6) 99 años desde 11/12/2024. 7) \$ 6.000.000, 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Neiker Gabriel ANDRADE TALAVERA y Diego Maximiliano NOGUERA 3000 cuotas cada uno; integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración. 9) Gerente: Neiker Gabriel ANDRADE TALAVERA constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/12/2024 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91658/24 v. 19/12/2024

**DESPUES LO VEMOS S.R.L.**

1) Alejandro ALBIN, 13/08/1.983, DNI 30.393.303, CUIT 20-30393303-5, Piedras 605 piso 6 departamento 41 CABA; Marcelo Jorge MORENO, 24/04/1.957, DNI 12.976.494, CUIT 20-12976494-6, Yermal 2.263 piso 1 departamento 46 CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) 10/12/2024. 3) DESPUES LO VEMOS S.R.L. 4) Defensa 1.597, CABA, 5) Explotación del servicio de restaurante, bar, pizzería, cafetería, servicios de catering, servicios de "delivery" y "take away", servicios de eventos con o sin espectáculos y/o música en vivo, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y demás actividades afines al rubro gastronómico, como así también desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios y/o de terceros, fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías conexas o vinculadas con esta actividad.. 6) 99 años. 7) \$ 2.500.000, suscribiendo Alejandro Albin 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.000.000, y Marcelo Jorge Moreno, suscribe 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 500.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Florencia Cruz Aleman, quien acepta el cargo, domicilio especial: sede social. 9) 31/01 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 806 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1495 CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91811/24 v. 19/12/2024

**DR. MORNAU S.R.L.**

1) Christian Federico NAUMANN DNI 20620211 CUIT 20206202115 55 años ingeniero suscribe 5100 cuotas Ramiro MORA Y ARAUJO DNI 25430475 CUIT 20254304752 48 años suscribe 4900 cuotas ambos casados argentinos domicilio real/especial Ravigniani 2186 piso 5 departamento C CABA 2) 16/12/24 escritura 174 reg 634 3) DR. MORNAU S.R.L 4) Juramento 1475 oficina 709 CABA 5) La fabricación, comercialización, promoción, venta, importación y exportación de especialidades farmacéuticas, químicos, dispositivos médicos, cosméticos, suplementos dietarios, alimentos y medicamentos. La compra, venta, permuta, arriendo, comercio, tenencia, inversión, importación, exportación, reexportación, distribución, de toda clase de bienes, mercancías, materias primas, materias de consumo y demás efectos. La realización de cualquier tipo de operación mercantil a través de cualquier medio incluyendo electrónico. La realización de cualquier tipo de operación comercial o financiera, la venta o prestación de servicios y el empleo del personal necesario para ello. La celebración de contratos de préstamo, de hipoteca, de cesión y contratos o convenios de cualquier otra naturaleza, incluyen garantías en favor y/o por obligaciones de terceros 6) 99 años desde IGJ 7) \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a 1 voto c/u Integración 25% saldo en dos años 8) gerente por duración sociedad 9) Gerente Ramiro MORA Y ARAUJO 10) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91981/24 v. 19/12/2024

**EN ESO ESTAMOS S.R.L.**

1) Alejandro ALBIN, 13/08/1.983, DNI 30.393.303, CUIT 20-30393303-5, Piedras 605 piso 6 departamento 41 CABA; Marcelo Jorge MORENO, 24/04/1.957, DNI 12.976.494, CUIT 20-12976494-6, Yermal 2.263 piso 1 departamento 46 CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) 10/12/2024. 3) EN ESO ESTAMOS S.R.L. 4) Avenida Caseros 442, CABA, 5) Explotación del servicio de restaurante, bar, pizzería, cafetería, servicios de catering, servicios de "delivery" y "take away", servicios de eventos con o sin espectáculos y/o música en vivo, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y demás actividades afines al rubro gastronómico, como así también desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios y/o de terceros, fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías conexas o vinculadas con esta actividad.. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, suscribiendo Alejandro Albin 1.350.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.350.000, y Marcelo Jorge Moreno, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 150.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Florencia Cruz Aleman, quien acepta el cargo, domicilio especial: sede social. 9) 30/11 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 805 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1495  
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91810/24 v. 19/12/2024

**ENTRE MASCOTAS S.R.L.**

Se complementa la publicación e. 04/12/2024 N° 86950/24. Por instrumento complementario del 16/12/2024, se reforma objeto social excluyendo del mismo la prestación de servicios de asistencia médica veterinaria, e incluyendo administración y gerenciamiento de servicios de asistencia médica-veterinaria a realizarse por medio de profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 29/11/2024  
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91649/24 v. 19/12/2024

**EQUIPO EDUCAR S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 172 del 13/12/2024 por ante el Registro 1934 de C.A.B.A.- Socios: Rosa Lujan NAVAS, argentina, nacida el 03/01/1974, DNI: 23.543.767, CUIT: 27-23543767-3, casada en segundas nupcias con Alberto Luis Fallico, empresaria, domiciliada en calle 55 (ex 56) N°: 2426, entre 143 y 144, Los Hornos, La Plata, Pcia. de Bs. As.; y Jose Luis REDONDO, argentino, nacido el 02/03/1973, DNI: 24.527.868, CUIT: 20-24527868-4, soltero, empresario, domiciliado en calle 51 N°: 5326, entre 176 y 177, Berisso, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "EQUIPO EDUCAR S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Artes gráficas y producción editorial: La explotación de artes gráficas en todas sus variantes y modalidades, y en especial todo lo relacionado con la litografía, imprenta, encuadernación, diseño gráfico, maquetación y servicios de impresión digital y offset, así como la organización de eventos literarios y culturales, la prestación de servicios de consultoría en temas editoriales, como revisión de textos, corrección y traducción, el almacenamiento, distribución y logística de material literario y la creación, desarrollo, edición, producción, promoción y comercialización de obras literarias, en formato físico, digital o multimedia. 2) Operaciones comerciales: La realización de operaciones de importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de productos, materiales, insumos, maquinarias y mercaderías relacionados con la industria gráfica y editorial, así como la participación y colaboración con empresas y/o instituciones públicas o privadas para el desarrollo de proyectos editoriales y culturales, y la representación y comercialización de sus marcas, licencias y derechos editoriales de productos o servicios.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Rosa Lujan NAVAS: 5.000 cuotas y Jose Luis REDONDO: 5.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La dirección, administración, ejercicio de la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quien o quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Rosa Luján NAVAS y Jose Luis REDONDO, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Suipacha 370, Piso 3°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 1934  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91622/24 v. 19/12/2024



**ESSENTIA TRADING S.R.L.**

30718016556. Por contrato del 3/12/24 se resolvió reformar el artículo Tercero: a) Importación y exportación: actividades vinculadas al comercio internacional, importar y exportar toda clase de bienes, y servicios, mercaderías, productos y bebidas tales como el vino. La compra, venta, al por mayor o menor y distribución de vinos. b) Gestiones de negocios inherentes a la operatoria comercial de comercio exterior. Asesoramiento en comercio exterior. Control de calidad de productos y mercaderías, verificación del cumplimiento de las normas de comercialización. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/12/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91976/24 v. 19/12/2024

**FIBERCENTER.STORE S.R.L.**

Por Inst. Priv. del 17/12/2024, 1) Socio: Isaac Edgardo CANEPA, nacido el 9 de enero de 1962, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, que acredita su identidad con DNI N° 14.744.338, CUIT 20-14744338-3, de profesión Ingeniero, con domicilio en la calle Julián Navarro N° 2312, departamento 2, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socia: María Pía ESTEVEZ RECAGNO, nacida el 5 de mayo de 1979, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, que acredita su identidad con DNI N° 27.404.012, CUIT 27-27404012-8, de profesión empresaria, con domicilio en la calle Julián Navarro N° 2312, departamento 2, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Acto constitutivo: 17/12/2024; 3) Denominación: FIBERCENTER.STORE S.R.L.; 4) Sede Social: calle Julián Navarro N° 2312, departamento "2", CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, a operaciones relacionadas con las siguientes actividades: 1. Tecnología: Investigación, desarrollo, diseño, programación, implementación, comercialización y mantenimiento de software, aplicaciones, plataformas digitales y sistemas tecnológicos. Desarrollo e innovación tecnológica en áreas como inteligencia artificial, blockchain, big data, Internet de las cosas (IoT), robótica y ciberseguridad. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en tecnologías de la información, transformación digital y automatización. 2. Industria: Fabricación, diseño, ensamblaje, producción, comercialización, importación y exportación de dispositivos tecnológicos, electrónicos, maquinaria industrial, hardware y componentes. Desarrollo de procesos industriales avanzados vinculados a la tecnología y automatización de sistemas productivos. Mantenimiento y reparación de equipos industriales y tecnológicos. 3. Actividades Financieras: Prestación de servicios financieros tecnológicos (FinTech), incluyendo plataformas digitales para la gestión de pagos, cobros, préstamos, inversiones, billeteras virtuales y soluciones de comercio electrónico. Desarrollo, implementación y operación de herramientas tecnológicas para servicios financieros, incluyendo sistemas de blockchain y criptoactivos, conforme a la normativa vigente. Asesoramiento en inversiones, gestión de capital y desarrollo de estrategias financieras digitales. Actuación como intermediario o facilitador de operaciones financieras, siempre que no impliquen la captación de depósitos en los términos de la Ley de Entidades Financieras. Compra y venta de bonos soberanos, privados, acciones de empresas privadas y públicas locales e internacionales, colocación de deuda, emisión de obligaciones negociables, acceso al mercado de capitales y venture capitals locales e internacionales. 4. Comercio Electrónico y Venta: Creación, gestión y operación de plataformas digitales, marketplaces y sitios web destinados a la comercialización de bienes y servicios. Comercialización mayorista y minorista, directa o a través de plataformas digitales, de productos tecnológicos, industriales y de consumo general. Provisión de servicios logísticos, procesamiento de pagos, gestión de envíos y servicios relacionados con actividades de comercio electrónico. 5. Actividades Complementarias y Generales: Realización de operaciones de importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos y servicios relacionados con las actividades principales. Producción, edición, distribución y comercialización de contenidos digitales, audiovisuales y multimedia. Celebración de contratos, actos y operaciones comerciales, civiles, industriales, financieras e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Participación en sociedades, asociaciones o alianzas estratégicas relacionadas con las actividades descriptas. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para el desarrollo de su objeto, incluyendo la obtención de financiamiento, emisión de títulos valores, inscripción en regímenes de promoción industrial o tecnológica, y participación en programas de incentivo fiscal. A los efectos del cumplimiento de aquel, la sociedad posee plena capacidad jurídica para llevar a cabo toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen en forma directa, conexas y complementariamente a su objeto social. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: \$ 5.000.000. Isaac Edgardo CANEPA (70%): 3.500 cuotas de \$ 1.000: \$ 3.500.000, María Pía ESTEVEZ RECAGNO (30%): 1.500 cuotas de \$ 1.000: \$ 1.500.000. 8) Gerente: Titular: Isaac Edgardo CANEPA con domicilio real y especial en la calle Julián Navarro N° 2312, departamento "2", CABA y Suplente: María Pía ESTEVEZ RECAGNO con domicilio real y especial en la calle Julián Navarro N° 2312, departamento "2", CABA. Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 9) Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, salvo para la disposición de bienes de uso, la que será con firma conjunta. Fiscalización: art. 55 LGS 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado por instrumento privado de fecha 17/12/2024. Raúl Norberto Vázquez, DNI. 14884692.

RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91328/24 v. 19/12/2024



**FLAN MIXTO S.R.L.**

Constituida por instrumento privado el día 09/12/2024.- Socios: Hernán Ezequiel Pedraza Fariña, argentino, 28/05/1981, soltero, DNI 28864967, comerciante, Piedras PB H, CABA; y Liliana Rodríguez Mesa, española, 4/12/1991, soltera, DNI 95474305, comerciante, Piedras PB H, CABA.- Denominación: FLAN MIXTO SRL.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; d) La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Sede: Carlos Calvo 492, CABA.- Capital Social: \$ 500.000; representado por cincuenta mil (50.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) c/u y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: Hernán Ezequiel Pedraza Fariña, 10.000 cuotas y Liliana Rodríguez Mesa 40.000 cuotas, integración del 25%, el saldo a integrar en 2 años.- Gerencia Titular: Liliana Rodríguez Mesa acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social; Gerente suplente: Hernán Ezequiel Pedraza Fariña acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 09/12/2024  
ROMINA SOLANGE PUJOL - T°: 130 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91642/24 v. 19/12/2024

**FORRAJES DEL OESTE S.R.L.**

CUIT 33717416959. Contrato de cesión cuotas sociales 10/12/2024 Braian Alexis SAVY cede 40000 cuotas a Denis Alexander Savy y 15000 cuotas a Alexandra Beatriz LÓPEZ. El capital social es \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cuadro de suscripción del capital social: Braian Alexis SAVY 40000 cuotas, Alexandra Beatriz LÓPEZ 20000 cuotas y Denis Alexander SAVY 40000 cuotas. Se modifica la denominación a THE CHICKENS KING SRL, continuadora de FORRAJES DEL OESTE SRL y se reforma el art 1 del contrato social. Modifican el objeto social y reforman art 3 del contrato adoptando el siguiente: Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, producción, elaboración, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de productos, propios o en consignación, cárnicos, porcinos, avícolas y pescado. Comercialización, por mayor y menor, de productos propios o en consignación, de frutas y verduras, productos alimenticios en general y artículos de supermercado, de polirubro y de kiosco, incluyendo cigarrillos y bebidas (tanto bebidas alcohólicas como analcohólicas). Venta de productos alimenticios elaborados y de elaboración propia en local de tipo "Fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso; expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador y/o para delivery Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/12/2024  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91967/24 v. 19/12/2024

**GESTION DE VENTAS S.R.L.**

CUIT 30-71867044-2.- Por reunión de socios del 10/10/2024 se decidió reformar el artículo tercero del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la comercialización de bienes, derechos y servicios a través de canales telefónicos (call center) y/o internet y/o cualquier otro medio, pudiendo llevar a la práctica dicho objeto mediante las siguientes actividades accesorias: a) organización de actividades de call center y centro de atención telefónico para la venta de bienes y servicios; b) servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros de aquellos productos comercializados mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) procesamiento administrativo de pedidos de datos por teléfono u ordenador; d) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por

medios publicitarios y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. e) Comercialización de planes de ahorro, venta de automóviles usados o cero kilómetro. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto". La modificación implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/10/2024

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91995/24 v. 19/12/2024

## GLOBAL HOME S.R.L.

C.U.I.T. 30-71612103-4. Por escritura 132, del 17/12/2024, registro 1746 Sergio Julio Jacobowicz, D.N.I. 4.594.892, cede y transfiere 15.000 cuotas y Hernán Darío Jacobowicz, D.N.I. 22.235.387, cede y transfiere 3.750 cuotas, ambos a Diego Leonardo David Jacobowicz, D.N.I. 20.572.640. Se modifica el artículo 4° del estatuto social que queda redactado de esta forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000), representado por cuarenta y cinco mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Diego Leonardo David Jacobowicz suscribe la cantidad de Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta cuotas y Hernán Darío Jacobowicz suscribe la cantidad de Once Mil Doscientos Cincuenta cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91963/24 v. 19/12/2024

## GLOBAL TRACKS S.R.L.

Complementario publicación del 13/12/2024 Trámite N° 90061/24. Sede social: Seguí 781, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/12/2024

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91857/24 v. 19/12/2024

## GLOMAX S.R.L.

Escritura 378. 16/12/2024.- Socios: los cónyuges Mariano CELIS AYALA, argentino, 8 de junio de 1973, empresario, DNI 23.229.939, CUIL 20-23229939-9 y Marcela Karina FERRARA, argentina, 30 de octubre de 1973, psicóloga, DNI 23.626.407, CUIT 27-23626407-1, ambos domiciliados en Teniente General Pablo Ricchieri 237 piso 8° departamento "1" Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 1) GLOMAX S.R.L. 2) 99 años. 3) Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá exportar, importar, comprar y vender toda clase de materias primas, equipos, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4) \$ 1.000.000-100.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Mariano CELIS AYALA suscribe 50.000 cuotas, representativas de \$ 500.000 y Marcela Karina FERRARA, suscribe 50.000 cuotas, representativas de \$ 500.000. 5) Cierre del Ejercicio 31/12. 6) Sede social: Olaya 1571 CABA.- 7) Gerente: Mariano CELIS AYALA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Olaya 1571 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91753/24 v. 19/12/2024

**GRUPO MEEG S.R.L.**

Constitución: 12/12/2024. Socios: Mariano Ezequiel BRAÑA, DNI 32.644.240, nacido el 14/11/1986, domiciliado en Lima 1647, Gral Pacheco, Pcia Bs As, soltero, y Andrés Esteban JIMÉNEZ, DNI 27.333.307, nacido el 4/5/1979, domiciliado en Olegario Andrade 761, Gral Pacheco, Pcia Bs As, casado; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 500.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fabricación y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos relacionados con la ferretería, pinturería, herramientas, sanitarios, electricidad, artículos para las piscinas, jardinería, limpieza industrial, materiales electricos, materiales de corralón y relacionados a la construcción y demás productos, insumos y bienes afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, y comercialización de todo tipo de maquinarias, maquinarias a batería y/o eléctricas, taladros, amoladoras, y demás productos y bienes afines. Gerente: Mariano Ezequiel BRAÑA, con domicilio especial y sede social en Ramallo 2540, Piso 3, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/12/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91879/24 v. 19/12/2024

**HKG S.R.L.**

Constitución: 28/11/2024. Socios: Heng Li LIN, chino, DNI 92.892.927, nacido el 14/10/1982, domiciliado en Arribeños 2520, Piso 5, Depto A, CABA, casado, comerciante, y Shu Fang HUANG, taiwanesa, DNI 92.815.351, nacida el 3/9/1958, domiciliada en Av. Cabildo 2659, Piso 4, Depto A, CABA, divorciada, comerciante. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 25.000.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Comercialización, importación, exportación y locación de equipos de computación, audio, video, fotografía, comunicaciones, y artefactos electrónicos en general, sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros. B) Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software y de comercio electrónico y su comercialización. C) Publicidad por medios informáticos, especialmente a través de internet. D) Asesoramiento técnico y profesional sobre servicios informáticos e internet, elaboración y procesamiento de datos, consultoría en problemas de computación, investigación operativa, desarrollo preparación e instrucción de cursos y programas de capacitación operativa a usuarios y/o agencias, y promoción de todas estas actividades. E) Prestación de servicios de producciones de fotografía en todas sus índoles, incluyendo la compra, venta, importación y exportación de productos e insumos relacionados con la industria fotográfica. F) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. G) Presentarse en licitaciones públicas o privadas vinculadas con su objeto social. Aquellas actividades que lo requieran serán ejercidas. H) Explotación comercial del negocio de entretenimiento. Gerente: Heng Li LIN, con domicilio especial y sede social en Av. Cabildo 2659, Piso 4, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/11/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91881/24 v. 19/12/2024

**INDUMENTARIA JAFI S.R.L.**

Constitución: 17/12/2024 Socios: Raúl Amadeo PARRA, argentina, DNI 21.617.057, CUIT 20-21617057-2, nacido el 20 de abril de 1970, domiciliado en Calle 18 n° 160, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe cuatrocientas cincuenta mil (450.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Ramón Alberto ORTIZ, argentino, DNI 17.191.436, CUIT 20-17191436-2, nacido el 19 de enero de 1965, domiciliado en Calle 18 n° 160, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS QUINIENOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Beauchef n° 2048, Piso 2, Oficina A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, artículos textiles térmicos, indumentaria urbana, deportiva e industrial, así como los accesorios, artículos conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad. Gerente: Raúl Amadeo PARRA, quien fija domicilio especial en Beauchef n° 2048, Piso 2, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/12/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91855/24 v. 19/12/2024



**JOSE PATARO S.R.L.**

30568408949 Acta 28/11/2024 se cambio denominación a PART IM S.R.L. continuadora de José Pataro S.R.L. reformando el art 1°.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/11/2024  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91722/24 v. 19/12/2024

**LAJMA S.R.L.**

Hace saber: Constitución.Fecha: 13/12/24.SOCIOS: Jacobo Leonel HELUENI, argentino, comerciante, casado, nacido el 22/9/83, con DNI 30410702, con domicilio en Lerma 532, Piso 5, Departamento A, CABA; y Analía SADOFSCHI, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 8/5/61, con DNI 14430955, con domicilio en Jean Jaures 367, Piso 15, Departamento D, CABA.DENOMINACION: LAJMA SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: Explotacion comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, todo de acuerdo al procedimiento kosher, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Jacobo Leonel HELUENI suscribe 25000 cuotas sociales y Analía SADOFSCHI suscribe 25000 cuotas sociales. SOCIO GERENTE: Jacobo Leonel HELUENI fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Jean Jaures 367, Piso 15, Departamento D, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 578  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91616/24 v. 19/12/2024

**LIMAV S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 176 del 16/12/2024 por ante el Registro 1934 de C.A.B.A.- Socios: Ivan Saul VIVES CARBONE, argentino, nacido el 23/07/1996, DNI: 39.169.592, CUIT: 20-39169592-0, casado en primeras nupcias con Micaela Ailen Bautista, contador público, domiciliado en Vidal 1544, Piso 7°, Depto. "D", de C.A.B.A.; y Ariel Jorge HOSNI, argentino, nacido el 22/11/1971, DNI: 22.325.736, CUIT: 20-22325736-5, casado en primeras nupcias con Andrea Verónica Muiños, contador público, domiciliado en España 66, Piso 4°, Depto. "D", Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "LIMAV S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) SERVICIOS: A) Mediante la prestación de servicios y realización de tareas de mantenimiento, limpieza general, desinfección, fumigación, exterminación de plagas. Incluyendo tareas de carácter técnico e industrial tales como el lavado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos; limpieza y lavado de superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, sean públicos o privados. B) Originar, organizar, desarrollar, administrar y comercializar toda clase de emprendimientos inmobiliarios. Construir, adquirir, permutar, arrendar, vender, locar, explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, adoptando para ello todas las modalidades existentes en la actual legislación, es decir también bajo la forma tradicional de compra o venta directa, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y sus modificaciones y dentro del régimen de Countries o Clubes de Campo, Tiempo Compartido, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; participar en toda clase de fideicomisos inmobiliarios como: Fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o cualquier otro carácter.- Cuando se requiera, la sociedad contará con la intervención de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar adelante cualquier acto, suscribir contratos, y operaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes, demás normas y el presente. II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, representación, importación y exportación, de productos de limpieza, mantenimiento y de la construcción. Para la consecución de su objeto la sociedad puede, por resolución de los socios, establecer sucursales, agencias, representaciones y constituir domicilios especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero. Asimismo, podrá firmar contratos de franquicias comerciales de los productos y/o servicios que elaboren y/o que comercialicen según las leyes vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ivan Saul VIVES CARBONE: 28.500 cuotas y Ariel Jorge HOSNI: 1.500 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La dirección, administración, ejercicio de la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quien o quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Ivan Saul VIVES CARBONE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Vidal 1544, Piso 7°, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1934  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91621/24 v. 19/12/2024

### **LIMPTRAP S.R.L.**

CUIT 30717887391.- Instrumento privado del 12/12/2024.- Cesión de cuotas: CEDENTE Mario Hernán DOBRY, DNI 43.874.472, CUIL 20438744722, CESIONARIA: Marlene Therese DOBRY, 10/5/1987, austriaca DNI 94.981.336, CUIL 27949813369, comerciante, casada, Paraguay 5431 piso 2 "A" CABA. Cuotas cedidas: 1.000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una, equivale a 10% del capital social. Reforma clausula cuarta del contrato social: Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas \$ 10 valor nominal y 1 voto por cuota, Julian DOBRY, 9000 cuotas, Marlene Therese DOBRY, 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 12/12/2024  
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91650/24 v. 19/12/2024

### **LOS MANOS S.R.L.**

Escritura 329 del 05/12/2024. Registro 925 de CABA. Socios: Diego Emanuel CONDE, nacido el 20/04/1988, soltero, domicilio en Alvear 4730, La Tablada, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, DNI 33.744.716, C.U.I.T. 20-33744716-4, Leonardo Antonio MEDINA ANGRISANO, nacido 4/5/1984, casado en primeras nupcias con Nadia Soledad Corallo, domicilio calle Dámaso Larrañaga 616 CABA, DNI 30.895.722, C.U.I.T. 20-30895722-6; y Carlos Ezequiel MEDINA ANGRISANO, argentino, nacido 3/9/1987, soltero, domicilio en calle Sargento Cabral 4887, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, DNI 33.220.924, C.U.I.T. 20-33220924-9; todos son argentinos y comerciantes.- Denominación: LOS MANOS S.R.L. Domicilio: Dámaso Larrañaga 616 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización mayorista y/o minorista de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, especialmente fiambres, embutidos, quesos, lácteos y expendio de todo tipo de bebidas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 10.000.000, representado por 1000 cuotas de \$ 10000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto también cada una. Suscripción y aportes: Diego Emanuel Conde suscribe 334 cuotas o sea \$ 3.340.000, Carlos Ezequiel Medina Angrisano suscribe 333 cuotas o sea, \$ 3.330.000 y Leonardo Antonio Medina Angrisano suscribe 333 cuotas o sea, \$ 3.330.000.- Aumento: conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Administración: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, los que deberán ser socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad y la representarán en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.- Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. GERENTE: Diego Emanuel CONDE, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 925  
yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91779/24 v. 19/12/2024

**MACSA & ASOCIADOS S.R.L.**

Constitución: 4/12/2024. Socios: Erza Ariel OURFALI, DNI 21.924.665, nacido el 15/11/1970, y Mayra REALE, DNI 27.769.651, nacida el 5/12/1979; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Tuyutí 6892, CABA y comerciantes. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 900.000 y 100.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de pintura, albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de maquinarias, materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. C) Servicios de limpieza en general, con empleo de maquinarias y personal propio o de terceros. Gerente: Erza Ariel OURFALI, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/12/2024  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91880/24 v. 19/12/2024

**MAISER S.R.L.**

1) Sergio Ariel MARQUEZ, argentino, nacido el 13/01/1968, D.N.I. 20.056.271, soltero, comerciante, domicilio en Capdevila 653, Villa Ballester, San Martín, provincia de Buenos Aires; Silvia Alejandra ESCOBAR OVELAR, paraguaya, nacida el 05/09/1970, D.N.I. 92.607.913, casada, ama de casa, domicilio en Sarmiento 6624, José León Suárez, San Martín, provincia de Buenos Aires y Rodolfo Mario MUÑOZ, uruguayo, nacido el 13/03/1953, D.N.I. 92.683.256, casado comerciante, domicilio en Sarmiento 6630, José León Suárez, San Martín, provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado contrato constitutivo del 16/12/2024; 3) MAISER S.R.L.; 4) Sede social: calle San Luis N° 3165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación, Exportación, distribución, venta y comercialización por mayor y por menor de accesorios y repuestos para automotores y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad automotriz, repuestos para vehículos, neumáticos y afines. Para cumplir su objeto, tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos y realizar todos los demás actos que las leyes y el contrato autorizan; 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Sergio Ariel MARQUEZ suscribe 15.000 cuotas, Silvia Alejandra ESCOBAR OVELAR suscribe 12.000 cuotas y Rodolfo Mario MUÑOZ suscribe 3.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerentes designados: Sergio Ariel MARQUEZ, Silvia Alejandra ESCOBAR OVELAR y Rodolfo Mario MUÑOZ, por todo el término de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/12/2024

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91937/24 v. 19/12/2024

**MATE PRODUCCIONES S.R.L.**

Constitución: escritura pública No 355 del 5/12/24 Registro Notarial No 515 CABA Socios: Alejandro Huergo casado DNI 25966059 1/7/77 Niceto Vega 5510 CABA y Sabina Conti soltero 1/1/78 DNI 26228081 Juncal 824 Piso octavo Departamento 32 CABA ambos argentinos comerciantes Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 28/2 Sede Social: Juncal 824 Octavo Piso Departamento 32 CABA Administración: a cargo del gerente Alejandro Huergo por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si por intermedio o asociada a terceros a la organización de espectáculos festivales talleres jornadas exposiciones producción comercialización y realización de eventos de todo tipo relacionados con la cultura el arte la literatura la música y el teatro Compraventa de mercaderías materias primas materiales elaborados o a elaborarse nacionales o extranjeros importándolos o exportándolos y su distribución permuta acopio alquiler y venta dentro y fuera del



país pudiendo tomar o construir representaciones mandatos agencias y consignaciones en general siempre como operaciones y negocios relacionados a su actividad principal Las actividades mencionadas en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante contratados al efecto Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una Suscripción: 100% Integración: 100% Alejandro Huergo suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 1.500.000 y Sabina Conti suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 1.500.000 Autorizado esc 355 05/12/2024 Reg 515  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91804/24 v. 19/12/2024

### **MAXIWI S.R.L.**

CUIT 30-70987523-6. Por escritura 213 del 26/03/2024, Reg. 1819 CABA, según Reunión De Socios del 21/11/2023, se aumentó capital por aporte en especie de \$ 4.927.780 a \$ 2.340.000.000, modificándose Art. 4° del Contrato social. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Alejandro Guillermo Roemmers 2.223.000.000 cuotas y SIGFRID S.A. 117.000.000 cuotas; cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1819  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91636/24 v. 19/12/2024

### **MECANICA Y ELECTRONICA CEMA S.R.L.**

Leonel Hernán GONZALEZ, 16/12/1984, DNI 31271347, Los Poetas 2521, Pablo Podestá, Prov Bs As; Luciano Emanuel GARELLO, 05/06/1984, DNI 30874126, Alvear calle 100 n 5917, piso 2, Billinghurst, prov Bs As; ambos argentinos, solteros y empresarios 2) 16/12/2024.3) MECANICA Y ELECTRONICA CEMA SRL; 4) ALBERTI 559, Piso 4, Dpto B, CABA. 5) brindar formación técnica para todos los niveles y modalidades, por medio de una institución educativa sin partidismos políticos, raciales o religiosos, con el propósito de impulsar la investigación, la tecnología y la docencia en el campo de la mecánica y la electrónica, conforme estatutos y planes de estudio vigentes; así como también dedicarse a la compra, venta, consignación, permuta, distribución, alquiler, intermediación, producción, importación y exportación de piezas, equipos, motores y carrocerías para todo tipo vehículos automotores, y la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, y los servicios de mantenimiento, instalación, reparación y transporte de los mismos. Los servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 800.000 dividido 8000 cuotas de \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Leonel Hernán GONZALEZ y Luciano Emanuel GARELLO suscriben cada uno 4000 cuotas sociales cada uno. Integración: \$ 200.000. 8) Gerencia: Leonel Hernán GONZALEZ, con mandato por tiempo indeterminado. El Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/12/2024  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91957/24 v. 19/12/2024

### **MF CARS S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 04/12/2024, Socios: LUCILA MICAELA ROMAN, DNI 35.321.563, CUIT 27353215634, de argentina, empresaria, domicilio Gregoria Matorras N° 463, Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, nacido el 22/08/1990, soltera; y MARIA FLORENCIA MARTINEZ, DNI 42.420.602, CUIT 23424206024, argentina, empresaria, domicilio en Colon N° 1257, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires, nacida el 23/02/2000, soltera. Denominación social: MF CARS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la adquisición, enajenación, cesión de derechos, consignación y/o todo tipo de actividad afín sobre vehículos 0 km o usados y de repuestos nuevos o usados para los mismos. Podrá, asimismo, ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, en todo aquello mencionado anteriormente. siguientes servicios y actividades: a) actividades de call center y centro de atención telefónico; b) servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) agencias de cobro de deudas, servicios de recaudación y cobro de deudas por cuenta

y orden de terceros; d) administración de centros de atención telefónica por cuenta de terceros; e) servicios de consultoría en gestión de centros de atención telefónica, de contestación telefónica, de llamadas telefónicas para terceros, de recepción de pedidos por teléfono por cuenta de terceros; f) procesamiento administrativo de pedidos de compra realizados por teléfono u ordenador; g) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios, y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 500.000. Dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. LUCILA MICAELA ROMAN quien suscribe 35.000 cuotas y MARIA FLORENCIA MARTINEZ quien suscribe 15.000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: LUCILA MICAELA ROMAN quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Joaquín V. González N° 2950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 04/12/2024  
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 92004/24 v. 19/12/2024

## NEOLOGY S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 87121/24 del 05/12/2024, en el punto 9) debe decir Suscripción: Javier Augusto MAKAR 5 cuotas; Iván Nahuel GIMENEZ 95 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1300  
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91637/24 v. 19/12/2024

## NESDAN S.R.L.

1) 13/12/2024 2) Andrés Damián BASILE, argentino, especialista en servicios de comunicación, nacido 13/02/1975, soltero, D.N.I. 24.434.563, domiciliado en la calle 14 de Julio 2050, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Carolina Nadia AGUILAR, argentina, nacida el 8/06/1980, comerciante, casada, D.N.I. 28.258.031, domiciliada en la calle 56 número 4969, Hudson, Provincia de Buenos Aires y Paola BEBER, argentina, comerciante, nacida el 29/04/1974, soltera, D.N.I. 23.960.316, domiciliada en la calle 143 número 1155, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3) "NESDAN S.R.L" 4) HIPOLITO YRIGOYEN 1548/1550, PISO 7 DEPARTAMENTO "52" de C.A.B.A. 5) Su termino de duración se fija en NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados desde su inscripción en la I.G.J. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción y fabricación, importación, exportación, elaboración artesanal, distribución y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, prepizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Importación y exportación de maquinarias afectadas al objeto principal. 7) El Capital Social se fija en la suma de CINCO MILLONES de PESOS (5.000.000), representado por CINCO MIL (5000) cuotas de UN MIL pesos valor nominal cada una, se suscribe en la siguiente proporción: Andrés Damián BASILE suscribe QUINIENAS; Carolina Nadia AGUILAR suscribe DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA cuotas; Paola BEBER suscribe DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA cuotas. 8) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el término de CINCO ejercicios, siendo reelegibles. 9) El ejercicio social cierra los días 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa GERENTE TITULAR a ANDRES DAMIAN BASILE, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°183 de fecha 13/12/2024 Reg. N°2100  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/12/2024 N° 91780/24 v. 19/12/2024

**NOVOMART S.R.L.**

Contrato Social del 17/12/2024: 1) Hua CHEN, argentino, 8/5/82, DNI 18.906.005, CUIT 20-18906005-0, Santo Tome 5437 CABA y, Changwei CHEN, chino, 22/8/75, DNI 94.434.892, CUIT 20-94434892-2, San Lorenzo 5459, San Andrés, Pdo. de General San Martín, Prov. Bs. As, ambos comerciantes y casados. 2) "NOVOMART SRL" 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento, comercialización y distribución al por mayor y al por menor de productos elaborados, semielaborados, materias primas y todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, conservas, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, productos de granja, fiambres, embutidos, chacinados, productos lácteos, quesos y sus derivados, bebidas con o sin alcohol, productos envasados o a granel, golosinas, helados y afines, artículos electrónicos, del hogar, iluminación, electricidad y sus accesorios, herramientas manuales y mecánicas, accesorios para celulares, insumos de oficina y computación, artículos del rubro de regalería, cotillón, juguetería, librería, bazar, perfumería, higiene y limpieza, marroquinería, blanquería, indumentaria, calzados, y toda otro producto afin relacionado directamente con el giro de negocios de supermercados y tiendas polirubros. 5) \$ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u, suscripto así: Hua CHEN, 450.000 cuotas y Changwei CHEN, 50.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Santo Tome 5437 CABA, 9) Gerente: Hua CHEN, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/12/2024  
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91802/24 v. 19/12/2024

**OCEAN CLEAN LIMP S.R.L.**

Esc 50 F° 153 12/12/2024 Reg 1041 CABA. Cónyuges en 1° nupcias Evangelina Edith Barroso 17/10/1981 DNI 28865242 CUIT 27288652428 contadora pública 50% Sergio Adrián Reynoso 20/3/1977 DNI 25757923 CUIT 23257579239 técnico aeronáutico; ambos argentinos domicilio en Sarmiento 5797 Villa Ballester Partido General San Martín Pcia Bs As. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. servicios de mantenimiento y limpieza integral de edificios, empresas, consorcios y locales comerciales, incluyendo limpieza de vidrios interiores y exteriores, comprendido también en altura; servicios de corte de pasto, arreglos de jardinería, ornamentación y paisajismo tanto en el exterior como en el interior; servicios de desinfección y fumigación incluyendo desratización, todo ello en entes privados, ya sean comerciales, residenciales e industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, así como también en todo ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Ciudad de la Paz 1735 piso 4° Departamento "C", CABA. Gerente Evangelina Edith Barroso domicilio especial en sede social.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1041  
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91654/24 v. 19/12/2024

**PKF AUDISUR S.R.L.**

CUIT 33-70735543-9. 1) Por inst. privado de fecha 30/09/2024, Elías Jorge POLONSKY cedió a Gustavo Omar HOSPITAL 8.334 cuotas, a Marcelo Horacio KATZ 8.333 cuotas y a Julián Pablo LASKI 8.333 cuotas, quedando el capital social conformado por \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.- 2) Por Reunión de Socios del 08/07/2024, por unanimidad, se resolvió designar como Gerentes a Julián Pablo LASKI, Gustavo Omar HOSPITAL y Marcelo Horacio KATZ, en forma individual e indistinta, por el término de 2 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en sede social.- 3) Por Reunión de Socios del 02/10/2024, por unanimidad, se resolvió: a) Ampliar a 10 años el plazo de duración de los cargos de gerentes mencionado en el apartado 2); y b) Modificar el artículo 5° del Contrato social, que queda redactado así: "QUINTO: Administración y representación: La administración social será ejercida por uno o más gerentes en forma plural, los cuales pueden ser socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y/o conjunta, conforme lo decidido por la Asamblea de socios corresponde.- Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales. Durarán en sus cargos diez años pudiendo ser reelegidos indefinidamente, pudiendo ser removidos con la mayoría del setenta por ciento (70%) del capital social.- "- Participación social: Gustavo Omar HOSPITAL 33.334 cuotas; Marcelo Horacio KATZ 33.333 cuotas y Julián Pablo LASKI 33.333 cuotas.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1942  
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 90909/24 v. 19/12/2024



**PRODAJA S.R.L.**

30-71079064-3.- Por esc. 76 del 27-11-2024 Sabrina Natalia Accaputo 27-29863270-0 y Damián Aníbal Accaputo 20-27503217-5 CEDIERON y TRANSFIRIERON 1.000 cuotas c/u a Christian Gastón ACCAPUTO, argentino, empresario, 30-06-1986, DNI 32.385.535 CUIT 24-32385535-4, soltero, Santo Tomé 4650 Dpto "2" CABA; Capital Social: Damián Aníbal Accaputo el 80% 8.000 cuotas \$ 8.000.-; Christian Gastón ACCAPUTO, el 20% 2000 cuotas \$ 2.000.- Se modifica artículo CUARTO.- Cambio de sede de Cuenca 1659 CABA a Santo Tomé 4650 Dpto 2 CABA. Donde constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 894

DAMASIA VERNI - Matrícula: 5634 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91921/24 v. 19/12/2024

**QUEDO PENDIENTE S.R.L.**

1) Alejandro ALBIN, 13/08/1.983, DNI 30.393.303, CUIT 20-30393303-5, Piedras 605 piso 6 departamento 41 CABA; Marcelo Jorge MORENO, 24/04/1.957, DNI 12.976.494, CUIT 20-12976494-6, Yermal 2.263 piso 1 departamento 46 CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) 10/12/2024. 3) QUEDO PENDIENTE S.R.L. 4) Caseros 449, CABA, 5) Explotación del servicio de restaurante, bar, pizzería, cafetería, servicios de catering, servicios de "delivery" y "take away", servicios de eventos con o sin espectáculos y/o música en vivo, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y demás actividades afines al rubro gastronómico, como así también desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios y/o de terceros, fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías conexas o vinculadas con esta actividad.. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, suscribiendo Alejandro Albin 1.900.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.900.000, y Marcelo Jorge Moreno, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 100.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Alejandro Albin, quien acepta el cargo, domicilio especial: sede social. 9) 30/04 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 807 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91812/24 v. 19/12/2024

**RB ELECTROMECHANICA S.R.L.**

Constitución: 1) Gustavo Daniel BENTOLILA, 29/04/91, DNI 35.940.582, técnico electricista, Calle 614 N° 1244, Berazategui y Rubén Daniel BENTOLILA LEVY, 12/01/68, DNI 20.001.578, técnico electricista, Calle 54 N° 5090 Guillermo E.Hudson; ambos argentinos, casados de Prov. Bs. Aires 2) 17/12/24. 3) RB ELECTROMECHANICA S.R.L. 4) Manuel Ugarte 3893 piso 12 Dpto. "A" CABA. 5) Ejecución, proyección y dirección de instalaciones eléctricas y electromecánicas. Compra, venta, importación, exportación y comercialización de materiales e insumos relacionados a la construcción y actividades afines. Servicios anexos a la ingeniería y/o relacionados a la construcción y sus instalaciones. Al desarrollo y construcción de todo tipo de Obras, ya sean Civiles o no, públicas o privadas, pudiendo participar de todo tipo de licitaciones. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 Años 7) \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de v\$ n 1 c/cuota. 8) Gerente: Rubén Daniel BENTOLILA LEVY con domicilio especial en la sede social 9) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo social. Pueden designar Suplentes. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1260

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 19/12/2024 N° 91996/24 v. 19/12/2024

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**REDONDEL S.R.L.**

CUIT 30-60416807-0

1 Día: 1) Reunión de socios: 24/10/2024: Renueva Gerencia: Mirta Avelina López y Jorge Osvaldo Sosa, duración igual que la sociedad, Uso de firma: Indistinto. Domicilio especial: Paraná 850, Piso 4, Departamento B, CABA. 2) Donación de Cuotas: 28/11/2024: Mirta Avelina López dona a Ana Malena Sosa: 16.000 cuotas y a Juan Facundo Sosa: 3.000 cuotas. Jorge Osvaldo Sosa dona a Juan Facundo Sosa: 14.000 cuotas y a Juan Pedro Sosa: 16.000 cuotas. El Capital se Suscribe: Mirta Avelina López: 31.000 cuotas, Jorge Osvaldo Sosa: 20.000 cuotas, Ana Malena Sosa: 16.000 cuotas, Juan Facundo Sosa: 17.000 cuotas, Juan Pedro Sosa: 16.000 cuotas; suscripto e integrado totalmente. 3) Reunión de socios: 29/11/2024: Reforma Contrato: Artículos Cuarto: Capital \$ 0,01 dividido en 100.000 cuotas de \$ 0,0001 c/u y Quinto: Administración, Representación legal: Gerentes, duración: igual que sociedad, Uso de firma: Indistinto.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 29/11/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91907/24 v. 19/12/2024

**SOTARO AUTOS S.R.L.**

CUIT 30-71599278-3.- Por reunión de socios del 30/05/2024 se decidió reformar la cláusula DECIMOSEGUNDA del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año. La gerencia dispondrá la realización para dicha fecha de un Balance General a fin de determinar las ganancias y las pérdidas poniendo a disposición de los socios dicha información. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5% a un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del Capital Social, a la constitución de las reservas que se consideren convenientes y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes". La modificación implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/05/2024

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91994/24 v. 19/12/2024

**VIAJES POLARES S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios de fecha 29/11/2023, se dispuso el traslado del domicilio legal de Viajes Polares SRL CUIT 30-71559691-8 a la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego y fijar el domicilio social de la sociedad en Deloque 788 Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego En consecuencia se procedió a modificar el Artículo primero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad se denomina "VIAJES POLARES S.R.L." tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero" Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/11/2023

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91749/24 v. 19/12/2024

## **SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**

**LORRAINE S.C.A.**

Cuit: 30-54729443-9. Por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de LORRAINE SCA de fecha 26 de noviembre de 2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 385.500.000; y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 385.500.000), correspondiendo al capital comanditado la suma de \$ 12.721.500 y al capital comanditario la suma de \$ 372.778.500 representado en 372.778.500 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2024 Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/11/2024

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91594/24 v. 19/12/2024

# OTRAS SOCIEDADES

## C.E. ABOGADOS S.C.

Escritura N° 204, Folio N° 596, de fecha 11 de diciembre de 2024, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Rodrigo Castillo, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1976, Documento Nacional de Identidad N° 25.670.338, CUIT 20-25670338-7, casado, abogado, con domicilio en la Avenida Cerviño 4747, Piso 8° B, CABA; y Alejo Estevez, argentino, nacido el 6 de agosto de 1977, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad N° 25.966.608, (CUIT 20- 25966608-3), con domicilio en la Avenida Juan Domingo Peron 4175, Barrio El encuentro, Lote 437, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: C.E. ABOGADOS SOCIEDAD COLECTIVA. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Actividad Profesional: La Sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 23.187 a los profesionales del Derecho, pudiendo a tales efectos la Sociedad realizar todas las actividades que faciliten, permitan o promuevan el ejercicio de la profesión por parte de sus socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad profesional personal conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de su profesión, sin perjuicio de la responsabilidad inherente a su calidad de socios colectivos. Los socios de la Sociedad deberán ser, sin excepción, profesionales con título habilitante, abogados matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. La Sociedad podrá ofrecer cursos y capacitaciones relativas a los servicios que presta, conforme la normativa legal de aplicación en materia de educación y capacitación, pudiendo también implementar procesos o sistemas propios o de terceros para ser utilizados como complemento de los servicios que preste. Asimismo, podrá ofrecer y prestar otros servicios que complementen la actividad profesional de los socios. A los efectos de cumplir con sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa, indirecta o complementariamente con su objeto social, pudiendo prestar servicios de asesoramiento y consultoría, servicios profesionales jurídicos a través de profesionales que tengan título habilitante a tal fin, auditoría, recursos humanos, etc., los cuales podrá realizar por sí o por terceros también profesionales, o asociada a terceros. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 (pesos un millón), cada peso de capital social suscrito e integrado dará derecho a un voto. Capital social suscrito en un 100%, e integrado en un 25%. Rodrigo Castillo suscribe pesos quinientos mil (\$ 500.000) y Alejo Estevez suscribe pesos quinientos mil (\$ 500.000).- ADMINISTRACIÓN: uno o más administradores, según fije la asamblea, con mandato determinado o indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL: Libertad 1133, Piso 3°, Oficina "A", CABA, Argentina. ADMINISTRACION: Administrador Titular: Rodrigo Castillo; y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Alejo Estevez. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91989/24 v. 19/12/2024

## WINDY AGENCY S.A.S.

CUIT 33715892699. Por Reunión de Socios del 25/11/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000 (capital resultante \$ 1.019.000); (ii) emitir 1.000.000 de acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar el Art. 4 del estatuto social en consecuencia. El aumento fue suscrito e integrado por capitalización de aportes irrevocables de los Accionistas, en distintas proporciones. Las participaciones sociales resultantes son: el Sr. Roberto Davies, 970.800 acciones y del Sr. Leonardo D. Davies como titular de 48.200 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta del Organó Social de fecha 25/11/2024  
Lucas Nicholson - T°: 121 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91632/24 v. 19/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 15 de Enero de 2024 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A"

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2023.

3° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2023.

4° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

6° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 19/12/2024 N° 91986/24 v. 26/12/2024

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### AB INITIO S.A.

30-71000440-0 Por Asamblea del 30/05/2024 y Directorio del 31/05/2024 se designó: Presidente: Susana Úrsula Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Patricia Inés Cabezas; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Celina Mercedes Cabezas. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 10, CABA. Por Asamblea del 27/08/2024 se resolvió remover del cargo de Directora Suplente a Celina Mercedes Cabezas y no designar un reemplazo. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/05/2024

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91641/24 v. 19/12/2024

### AFR SOLAR S.A.

30-71810444-7 Por Reunión de directorio y por Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 27/11/2024, se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de Fernando Mirotti como Director Titular y de Silvio Adolfo González como Director Suplente; (ii) designar como Presidente a Patricia Alejandra Fabiano y como Director Suplente a Carlos Cristian Martínez. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Soler 3333, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2024

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91975/24 v. 19/12/2024

**AGROFINA S.A.**

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (CUIT 30-70832912-2), en su exclusivo carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía "Agrofina Activos Segregados" (CUIT 30-71774740-9) (respectivamente, el "Fiduciario" y el "Fideicomiso") instrumentado mediante: (i) la propuesta de Agrofina S.A., en su carácter de Fiduciante (el "Fiduciante"), de fecha 20 de julio de 2022 y la aceptación en idéntica fecha, emitida por el Fiduciario, en su carácter de fiduciario y no a título personal (conjuntamente, el "Contrato de Fideicomiso"), en uso de las facultades otorgadas por AGROFINA S.A. mediante poder especial que obra bajo instrumento público Esc. Nº 628 de fecha 25/07/2022 Reg. Nº 501, hace saber y notifica en nombre y representación de Agrofina S.A. (CUIT 30-59272454-1) que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo de los Beneficiarios, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas en Garantía de Repago (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso) Nro. 0055A00023590, 0055A00023732, 0055A00023315, 0055A00023206, 0055A00023010, 0055A00023110, 0055A00023113, 0055A00023125, 0055A00023132, 0055A00023144, 0055A00023496, 0055A00023099, 0055A00023141, 0055A00023334, 0055A00023070, 0055A00023367, 0055A00023750, 0055A00023832, 0055A00023521, 0055A00023483, 0055A00023524, 0055A00023730, 0055A00023731, 0055A00000010, 0055A00023237, 0055A00023096, 0055A00023360, 0055A00023155, 0055A00023140, 0055A00023139, 0055A00023035, 0055A00023259, 0055A00023477, 0055A00023009, 0055A00023240, 0055A00023082, 0055A00023120, 0055A00023450, 0055A00023409, 0055A00024033, 0055A00023421, 0055A00023148, 0055A00023165, 0055A00023154, 0055A00023152, 0055A00023680, 0055A00023544, 23295735899, 0055A00023439, 0055A00023587, 0055A00023741, 0055A00023303, 0055A00023299, 30508273181, 30532458834, 27239267195, 0055A00023675, 0055A00023651, 0055A00023281, 30711960585, 30508378765, 30708776722, 30711737118, 0055A00023129, 30715132016, 0055A00023261, 0055A00023278, 0055A00023452, 0055A00023354, 30708716223, 30709535729, 30709960217, 23304926414, 0055A00023212, 0055A00023390, 0055A00023414, 0055A00023499, 0055A00023676, 0055A00023302, 0055A00023342, 0055A00023466, 0055A00023395, 0055A00023401, 0055A00023490, 0055A00023479, 0055A00023594, 0055A00023689, 0055A00023690 y 0055A00023800; (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas en Garantía de Repago; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por el Fiduciante al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los "Bienes Fideicomitados"). Por la presente, se instruye a los pagadores de las Facturas en Garantía de Repago (los "Deudores Cedidos") que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por el Fiduciante. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo Nº 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6282 de fecha 25/07/2022 Reg. Nº 501 Felipe Loris Couyoumdjian - Tº: 103 Fº: 541 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 Nº 91655/24 v. 19/12/2024

**ALBERTO LUCAS PRODUCCIONES Y MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-67983537-4. Por acta de asamblea de fecha 18/10/2023 se designó nuevo directorio por dos ejercicios: Presidente: Alberto Lucas Francolino DNI 11.316.515 CUIT: 20-11316515-5, Directora Suplente: Ana María Larrosa DNI 13.531.598 CUIT 27-13531598-8, ambos con domicilio especial constituido en Viamonte 759, Piso 3, departamento 32, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 18/12/2024 Reg. Nº 503 Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 Nº 92002/24 v. 19/12/2024

**ALL CROWN S.A.**

CUIT 30-64728085-0. La Sociedad resolvió: (i) por Asamblea de fecha 06/01/2021, trasladar la sede social a Avenida Chiclana 3345, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por Directorio de fecha 17/12/2024, trasladar la sede social a Av. Madero 900, Piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el cambio de sede social no implica modificación del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2024

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91785/24 v. 19/12/2024

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.**

30-52278060-6. Se comunica a los accionistas que de la Reserva para Futuros Dividendos que actualmente mantiene la Sociedad, a partir del 2 de enero de 2025 se pondrá a disposición un dividendo en efectivo de \$ 5.936.000.000.-, por el ejercicio social cerrado al 30.06.24. El dividendo en efectivo a abonarse fue aprobado por el Directorio en reunión celebrada el 17 de diciembre del corriente, en función de lo dispuesto por la Asamblea de accionistas celebrada el 24 de octubre de 2024, y representa el 212% sobre el valor nominal de cada acción con derecho al cobro a la fecha de su puesta a disposición, es decir de \$ 2,12.- por acción. Asimismo, teniendo en cuenta los términos del último párrafo del artículo incorporado por la ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la ley 23.966 y las facultades conferidas por la mencionada Asamblea, del dividendo en efectivo a pagar la sociedad retendrá según el caso el importe del impuesto a los bienes personales a cancelar por la misma de conformidad con dicha norma por el período fiscal 2024; como así también retendrá el importe del impuesto sobre los dividendos según lo dispuesto por el artículo 97 de la ley del Impuesto a las Ganancias (t.o.por el Dec. 824/19) y sus normas reglamentarias, con relación a aquellos accionistas que se presenten al cobro y que estén alcanzados por el gravamen. La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 09:30 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Las liquidaciones se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 95 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2024

ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - T°: 11 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91690/24 v. 19/12/2024

**ARRE- BEEF S.A.**

CUIT 30-66627755-0. Por acta de asamblea de fecha 06/12/2024. Se designó nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Hugo Alberto Borrell; Vicepresidente: Hugo Alberto Borrell DNI 4.694.797 CUIT 20-04694797-6; Vicepresidente: Hugo Alberto Borrell (h) DNI 27.602.979 CUIT 20-27602979-8; Directores titulares: Susana Alicia Fernández DNI 6.255.122 CUIT 27-06255122-9; Santiago Carlos Borrell, DNI 24.206.877 CUIT 20-24206877-8; Directores suplentes: Héctor Alejandro Borrell, DNI 25.168.053 CUIT 20-25168053-9 y Ángeles Borrell, DNI 28.745.769, CUIT 27-28745769-9, todos con domicilio especial constituido en Lola Mora 421, Piso 9, Oficina 902, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 503  
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91997/24 v. 19/12/2024

**B.TRADER S.A.**

CUIT 30-71641314-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/2024 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designaron los miembros del DIRECTORIO, por tres ejercicios. DIRECTORES TITULARES: Augusto Fernández Villa (PRESIDENTE), Mario Andrés López y Andrés Patricio Meta. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Carlos Vázquez. Domicilio especial constituido por todos en Reconquista 1088, Piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Poder judicial y administrativo de fecha 07/11/2022

Ignacio Hernán Vidal Rivera - T°: 136 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91596/24 v. 19/12/2024



**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. CUIT 30656497854 (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista N° 458 Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28/06/2024, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, Registro Notarial 1036, en fecha 19/11/2024, mediante Acta N° 730, Foja de certificación R002402840 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 19/12/2024 N° 91805/24 v. 19/12/2024

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. CUIT 30656497854 (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista N° 458 Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/07/2024, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, Registro Notarial 1036, en fecha 19/11/2024, mediante Acta N° 731, Foja de certificación R002402841 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 19/12/2024 N° 91806/24 v. 19/12/2024

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 27/11/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 28/11/2024, mediante Acta N° 325 Folio N° 325, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034711523 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 19/12/2024 N° 91807/24 v. 19/12/2024

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por DAP COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA CUIT 30709228419, con domicilio en calle Tucumán 540 Piso 23 Dpto. F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 01/11/2024, suscripto entre DAP COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA y el Banco BICA S.A. CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en prenda y en garantía a BANCO BICA S.A., cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Dominique Bernard Aramburu, Registro Notarial N° 17 del partido de La Plata, en fecha 19/11/2024, mediante foja de certificación DAA034775886, Libro N° XLII, Acta N°372, Folio N° 372; que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 19/12/2024 N° 91808/24 v. 19/12/2024

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. CUIT 30656497854 (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista N° 458 Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/08/2024, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, Registro Notarial 1036, en fecha 19/11/2024, mediante Acta N° 732, Foja de certificación R002402842 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 19/12/2024 N° 91809/24 v. 19/12/2024

**BEQUE S.A.C.I.F.I.C.A.**

CUIT N.º 30618520974 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/11/2024 se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Federico Ignacio Videla Escalada, DNI 11.774.739, con domicilio en Sanchez de Loria 31, piso 6 "B" CABA, Directora Titular y Vicepresidente: Maria de las Mercedes Videla Escalada, DNI 6.554.034, con domicilio en Guido 1637, piso 6 "B", CABA y Directora Suplente: María Videla Escalada de Benson, DNI 5.965.632 con domicilio en Guido 1660, piso 6 " B", CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social, ubicada en Sanchez de Loria 31, piso 6 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado 11/11/2024 de fecha 17/12/2024

VANESA OSORIO - T°: 105 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91617/24 v. 19/12/2024

**BLANCO GIO S.A.**

Rectificación e. N° 88256/24 v. 09/12/2024 IGJ 1924992 CUIT 30-71610843-7. Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 06/06/2024, convocada por acta de Directorio de fecha 11/03/2024, Cesan en sus cargos: Presidente: Javier Leonardo Wajsglus y Director suplente Brian Leonel Russo Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91825/24 v. 19/12/2024

**BOGS S.A.**

CUIT 30708521635 Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16/12/2024 y Acta de Directorio N° 129 de distribución de cargos del 16/12/2024, el Directorio de BOGS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Diego Enrique Bonavita; Vicepresidente: Sr. Carlos Boschini y Director Titular Sr. Gustavo Carlos Portela y Directores Suplentes: Sr. Alejandro Aníbal de Palma y Sra. María Guadalupe Boschini. Todos con mandato hasta el cierre del ejercicio el 31/07/2027. Los designados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N°428, Piso 3, de la CABA. El Acta de la Asamblea General Ordinaria aludida lleva el N° 27 y está transcrita a los Folios N° 67, 68 y 69 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 24/10/2003 bajo el N° 91116-03. La asignación de cargos, con aceptación de los mismos, esta transcrita en Acta de Directorio N° 129 del 16/12/2024 al folio N° 12 del libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado el 28/10/2020 bajo el número IF-2020-73160713-APN-DSC#IGJ. Designado según privado acta de Asamblea N° 27 de fecha 16/12/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024

ANDREA LORENA ALVAREZ - T°: 364 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91651/24 v. 19/12/2024

**BOORTMALT ARGENTINA S.A.U.**

(C.U.I.T. 30-71615850-7 – IGJ N° 1.931.374). Comunica que por Acta de Directorio de fecha 24/09/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Av. Del Libertador 6810, Piso 11°, CABA a Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/09/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91764/24 v. 19/12/2024

**CENTRAL BUEN AYRE S.A.**

(CUIT 30-71120692-9) Que por Asamblea y reunión de Directorio del 23/04/2024 se designó y se distribuyeron cargos del Directorio de la sociedad resultando electos Presidente: Héctor Carminatti, Vicepresidente: Ricardo Luis Bocco. Director Titular: Ricardo Alberto Edelstein, Director Suplente: Gustavo Adolfo Delgado. Todos constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, 9° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1150 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91610/24 v. 19/12/2024

**CHAD MEDICINE S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71415379-6. Escritura del 12/12/2024 N° 107 F° 300 Registro 895 CABA. CAPITAL SOCIAL \$ 300.000. CESION DE CUOTAS: 2.400 \$ 1 Valor Nominal equivalente a \$ 2.400. CEDENTE Mariela SCARANO CUIT: 27-32123990-6. CESIONARIA Sabrina Isabel GARCIA, argentina, nacida el 31/01/1987, soltera, administrativa, DNI 32.536.996, CUIT 27-32536996-0, domicilio Bolivia 95 2 F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 895

graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91597/24 v. 19/12/2024

**COINAL S.A.**

Cuit: 30-70915815-1. Por Asamblea del 31/10/2024 se designo: Presidente: Ariel Alejandro Aloise; y Director Suplente: Fernando Luis Aloise; ambos constituyen domicilio especial en Chile 1882, piso 4°, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/12/2024 N° 91979/24 v. 19/12/2024



**CONSTRUCCIONES RIO NARCEA S.A.**

CUIT 30-69094581-5. Por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 18/10/2024 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: José LOPEZ MENENDEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Mirtha Gladys CARRA. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Soler 4060, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 18/10/2024  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91886/24 v. 19/12/2024

**COPACABANA S.A.**

30-56104855-6 Por Acta de Directorio 192 del 01/02/2024 se traslada la Sede Social a Av. Darregueyra 2168, piso 1° - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2024  
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91814/24 v. 19/12/2024

**CRITERIA INVERSIONES S.A.**

30-71380020-8. Inscripta el 04/01/2013, N° 358, L° 62, T° de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Gonzalo María Noguer en el cargo de presidente, Patricia Claudia Parise y Agustin Del Rio en los cargos de directores titulares, y Mikael Alcalá en el cargo de director suplente, la asamblea del 22-01-2024 designó por un nuevo mandato a las mismas personas y en los mismos cargos. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5926, piso 10, dpto "A", CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1875  
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91869/24 v. 19/12/2024

**DAKOTA S.A.**

CUIT 30-53598192-9. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/07/2024 y 11/12/2024 respectivamente, se resolvió por unanimidad: (I) aceptar la renuncia presentada por María Gabriela Pérez Yndriago a su cargo de Directora Titular de la sociedad; (II) Designar a la Sra. Johemi Carolina Angulo Gutierrez, en su reemplazo (III) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Violante; Vicepresidente: Eduardo Daniel Rogatti; Directora Titular: Johemi Carolina Angulo Gutierrez; Directora Suplente: Yamila Victoria Franco. La directora designada acepto su cargo y constituyo domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/12/2024  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91639/24 v. 19/12/2024

**DAN TEATROS PRODUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-71099096-0.- Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2024, Se designa como Presidente: Rosana Gabriela SIVORI; Directora Suplente: Verónica Andrea COMBA.- Ambas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Emilio Castro 5337, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/10/2021  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91599/24 v. 19/12/2024

**DARE STOP S.A.**

(CUIT 30-71100291-6) Por Esc. 248 del 17/12/2024, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/08/2024 por la cual se resolvió: a) la disolución de la sociedad; b) la cesación del mandato del Directorio: Presidente: Jorge SCHLIKERMAN, y Directora Suplente: Sara Elena UTIN; y c) la designación del Liquidador titular: Jorge SCHLIKERMAN, y Liquidador Suplente: Sara Elena UTIN, ambos han constituido domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 17/12/2024 Reg. Nº 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 Nº 91953/24 v. 19/12/2024

**DAURA S.A.**

CUIT 30-64212647-0 Por acta del 20/11/24 Designa Presidente Diego Luis Banchemo y Suplente Hugo Antonio Banchemo, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 603 Piso 2 Depto. C CABA por vencimiento del mandato del Presidente Diego Luis Banchemo y Suplente Alicia Ana Banchemo Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2024

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 Nº 91936/24 v. 19/12/2024

**DC CAPITAL S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria de DC CAPITAL S.A. CUIT 30-71849701-5 del 28/06/2024 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Ricardo Martin Ramua, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Raquel Barreto. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social Uruguay 367 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - Tº: 315 Fº: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 Nº 91776/24 v. 19/12/2024

**DELFINAGRO S.A.**

CUIT 30-58252217-7. Escritura 219, Folio 493 del 13/12/2024, Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matricula 4910, titular del Registro 20 CABA. Por Acta de Asamblea de fecha 19-11-2024 y por Acta de Directorio de fecha 19-11-2024 queda constituido el Directorio: Presidente: Alberto Guil; Vicepresidente: Gesilda Appollonio, Director titular: Juan Carlos Rebecchi; Director titular: Eduardo Guil; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Carlos Pellegrini 739, cuarto piso, frente, CABA. Presente en la Asamblea el Síndico titular Mariano Kondratiuk. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 13/12/2024 Reg. Nº 20

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 Nº 91917/24 v. 19/12/2024

**DIAGNÓSTICO MAIPÚ POR IMÁGENES S.A.**

33-61241756-9. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 01.07.2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Carlos Henrique Gabardo al cargo de Director Titular; y (ii) designar por tres ejercicios económicos a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Roberto Massuh, Vicepresidente: Patricia Marina Carrascosa, Director Titular: Francisco Corera, y Director Suplente: Federico Fernández. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 457, CABA. Autorizada según Asamblea de fecha 01/07/2024

Mariel Carolina Lopez Fondevila - Tº: 86 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 Nº 92006/24 v. 19/12/2024

**DILETO S.R.L.**

CUIT 30718570618 por esc 36 8/11/24 registro 220 Leonardo Gabriel AIZPURUA y Tobías PETTINATO ISOLA ceden 4000 cuotas de valor nominal \$ 10 por cuota en partes iguales a Franco DI VINCENZO (3000) y a Nicolás Pablo Martín LUCCHETTI (1000). Capital social de \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Leonardo Gabriel AIZPURUA 3000 cuotas, Tobías PETTINATO ISOLA 3000 cuotas, Franco DI VINCENZO 3000 cuotas y a Nicolás Pablo Martín LUCCHETTI 1000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/11/2024 Reg. N° 220 Sabrina Valeria Pollack - Matrícula: 4880 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91974/24 v. 19/12/2024

**DON JAJA S.A.**

CUIT 33-71443924-9. Por Asamblea del 27/7/2024 el Directorio quedó compuesto: Presidente: Lucas Bernardino Benso, Director suplente: Jorgelina Febe Bringas. Ambos constituyeron domicilio especial en Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Cesan Yanayra Carolina González Fajre y Daniel Sebastián Gagliardi Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/07/2024 Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 92009/24 v. 19/12/2024

**DUSELCOR S.A.**

33-70753282-9 Por Asamblea Ordinaria del 04/11/2024 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Jorge Yavén y Directora Suplente: Viviana Beatriz Bertello, ambos con domicilio especial Montevideo 1306, Piso 8, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/11/2024 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91765/24 v. 19/12/2024

**ECU WORLDWIDE (ARGENTINA) S.A.**

30-71020219-9. Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2024 se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como Presidente y único Director Titular y al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2024

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91752/24 v. 19/12/2024

**EL ARBOLITO CEREALES S.A.**

CUIT 30-70854868-1. Por Acta de Directorio del 1/11/2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 19/11/2024, se decidió trasladar la sede social sita en Larrea 1231, Piso 1°, Depto. B, C.A.B.A. a la Avenida Pueyrredón 2261, Piso 6°, C.A.B.A.- Por la citada Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 20/11/2024 se renovaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Gladys Noemí Giordani; Directora Suplente: Florencia Berti, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2261, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 17/12/2024

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91653/24 v. 19/12/2024



**EL FRANCÉS S.A.**

CUIT 30-68686268-9 Por acta del 31/10/23 designa Presidente a Julian Marco Cigna y Suplente María Ayelen Cigna con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1089 Piso 3 Depto. A CABA por renunciaciones del Presidente María Cristina Liñero y Suplente Raúl Omar Rodríguez y por acta del 31/10/24 cambia sede social a Carlos Pellegrini 1089 Piso 3 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/10/2024  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91935/24 v. 19/12/2024

**ESTANCIA EL CARMEN AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.**

CUIT: 30619743519. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/08/2024 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, resultando electo el siguiente directorio: Presidente: Luisa Catalina de Apellaniz de Quintero; Vicepresidente: Walter Quintero de Apellaniz; Director Titular: Martin Quintero de Apellaniz; Directora Suplente: Luisa Marina Quintero de Apellaniz. Los Directores constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 659, Piso 3, Departamento "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/11/2024 Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91673/24 v. 19/12/2024

**ESTANCIA LA PILULA S.A.A. Y C.**

CUIT 30-51143912-0. Por Asamblea del 23/10/24. Se eligen Presidente: Rodrigo Diaz de Vivar.- Vicepresidente: Justo Diaz de Vivar. Director Suplente: Joaquín Díaz de Vivar, todos constituyen domicilios especiales en Viamonte 776, 5° piso. CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1681  
Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91867/24 v. 19/12/2024

**ESTANCIA SANTA CATALINA S.A.**

CUIT 33-51180757-9.- En Asamblea General Ordinaria del 18/07/2024 y Reunión de directorio del 19/07/2024 se designó: Presidente: María Angela Danuzzo, Vicepresidente. Ana Adela Danuzzo, Directores titulares: Jorge Baumann Aubone y Mariano José Méndez, Directores Suplentes: María Angela Baumann Aubone y Mariano Tomás Méndez. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 553 piso PB CABA.- Autorizado según instrumento privado Certificación de fecha 09/12/2024.-  
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91885/24 v. 19/12/2024

**EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.**

CUIT 30-62362016-2. Complementario del edicto publicado el 18/12/2024, N° 91521/24. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2024, se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente al Sr. Diego Fernando Madero y como Director Suplente al Sr. Diego Fernando López Ugolini. Por Reunión de Directorio del 17/12/2024: (i) los directores designados aceptaron los cargos fijando ambos domicilio especial en la sede social; y (ii) se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Miñones 2177, piso 1°, depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2024  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91847/24 v. 19/12/2024

**FEDA S.A.**

CUIT: 30-63842599-4. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/12/2024 se resolvió elegir a los miembros del directorio: como presidente a Graciela Beatriz Cava; como vicepresidente a Daniel Rubén Cava; y como Director Suplente a Maria Fernanda Cava. Las designaciones se realizan por un período de tres años (hasta el 17/12/2027). Todos con domicilio real en Mom 3161, CABA y domicilio especial en Lavalle 1625, piso 9º, Of. 901, CABA. Garantía Constituida por cada director titular: \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/12/2024

VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91884/24 v. 19/12/2024

**FINEXCOR S.R.L.**

CUIT 30-54684393-5. Por reunión de socios del 11/11/2024 se designó a Carlos Adriano Navilli como Gerente Titular y Presidente y a Ricardo Alberto Navilli como Gerente Titular y Vicepresidente. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/11/2024

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91924/24 v. 19/12/2024

**FITZ OFFICES 2 S.A.**

CUIT 33-71576537-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 17/04/2023, se designó como Presidente a Nicole MALIAR SMOLARZ, DNI30.654.229, CUIT 27-30654229-5, con domicilio real en Teodoro Garcia 2099, CABA y con domicilio especial en Guido 2520, Segundo Piso, CABA y Directora Suplente: Aída Ester SMOLARZ, DNI10.662.310, CUIT23-10662310-4, con domicilio real en Guido 2520, Segundo Piso, CABA y con domicilio especial en Avenida Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1052 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91584/24 v. 19/12/2024

**FRANQUICIAS Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71700474-0. Por escritura 125 del 12/12/2024 Registro 394, conforme Artículo 77 RG IGJ 15/24, se procedió a realizar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que resolvió renovar los mandatos y designar PRESIDENTE: Ignacio David Ceballos y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Mario Biondi, con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Roque Saenz Peña 889 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 394

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 92008/24 v. 19/12/2024

**FUJITSU DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT N° 30-71198384-4. Comunica que por resolución de casa matriz de fecha 14/11/2024 se resolvió: (i) la renovación de la designación de los Sres. Manuel Artagaveytia y Jun Ueda como apoderados en los términos del art. 118 de la Ley General de Sociedades. Se deja constancia que los apoderados mencionados poseen las mismas facultades, podrán actuar conjunta o individualmente, y que dichas designaciones serán válidas hasta el 31/12/2026. Los apoderados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA.

Autorizado según instrumento privado Carta de aceptación de cargo de fecha 09/12/2024

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91606/24 v. 19/12/2024

**GERIATRICO PINEL S.R.L.**

30-65416093-3. ESCRITURA 234 del 17.12.2024. REUNIÓN DE SOCIOS del 12.12.2024. APROBÓ: 1) la RENUNCIA de Raúl Marcelo Moyano al cargo de gerente y en su reemplazo y en su reemplazo se designe a Roberto Carmelo Azabache Sánchez, el que ACEPTA CARGO CONFERIDO con DOMICILIO ESPECIAL en la calle número 705, esquina 28, Berisso, Provincia de Buenos Aires continuando en sus funciones el gerente Alberto Bernardo PASTOR, con DOMICILIO ESPECIAL en Juramento 1694, Piso 15 dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/12/2024 N° 91950/24 v. 19/12/2024

**GIMA CONSTRUCTORA S.A.**

CUIT 30716471558. Se rectifica publicación 91590/24 del 19/12/24. Donde dice "Presidente Gianluca Frega, Director Suplente Marcela Alejandra Menendez" deberá decir "Presidente Marcela Alejandra Mendez, Director Suplente Gianluca Frega". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2024 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91998/24 v. 19/12/2024

**GIMA CONSTRUCTORA S.A.**

CUIT: 30716471558. Asamblea del 2/10/24 designa directorio por 3 ejercicios por vencimiento mandatos: Presidente Gianluca Frega, Director Suplente Marcela Alejandra Menendez, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2024 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91590/24 v. 19/12/2024

**GIRASOLES DEL PLATA S.A.**

(30-71387640-9) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 08/02/2023, se resolvió (a) aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alberto Boero Hughes a su cargo de director suplente de la Sociedad; (b) designar a Ezequiel Garbers como director suplente, con mandato hasta la fecha de la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; y (c) mantener en sus cargos a los directores Mariano Bosch (presidente), Emilio Federico Gnecco (vicepresidente) y Mario José Ramón Imbrosciano (director titular), con mandato hasta la fecha de la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024. El Sr. Ezequiel Garbers aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2023 josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91735/24 v. 19/12/2024

**GLEN SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71710677-2. Por Asamblea Ordinaria del 02/09/2024 renuncio como Presidente Leandro Jorge Álvaro. Se designó como Presidente Alfredo RIVAROLA PENA y como Director Suplente Gonzalo Angel PALACIOS, ambos con domicilio especial en Andrés Lamas 1825 piso 11° departamento "A", CABA. Autorizado por escritura N° 801 del 16/12/2024 reg 163.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 801 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91958/24 v. 19/12/2024



**GM2DEV S.A.**

CUIT 30-71156573-2 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30.04.2024 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Carlos Gabriel Molina; Vicepresidente: Gonzalo Matías Escribano; y Director suplente: Teresa Silvana Rotela, todos ellos con domicilio especial en la sede social sita en Burela 1984, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/07/2024  
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91999/24 v. 19/12/2024

**GMC VALORES S.A.**

Cuit: 30-67724257-0. Por Asamblea del 05/12/2024, Se ha resuelto designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio José María Sáenz Valiente, con domicilio especial en Florida 954, CABA; Vicepresidente: Eduardo César Savastano; Director titular: Martín Alberto Basail; Directores suplentes: Juan Matías Zunino y Santiago Pisano; Todos con domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3250, PB, CABA.- Autorizado por Esc. N° 455 del 10/12/2024 Reg. N° 349  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91964/24 v. 19/12/2024

**GRUPO EDUCATIVO CAMINO AL SOL S.R.L.**

CUIT 30-71431569-9. Por Esc. Privada de fecha 04/11/2024 Mintz Vanina y Mintz Ignacio, ceden 40 cuotas las cuales son adquiridas por el Sr. Mintz Ezequiel Mariano 40 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Mintz Vanina 40 cuotas; Mintz Ignacio 40 cuotas y Mintz Ezequiel 40 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 04/11/2024  
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91763/24 v. 19/12/2024

**GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

CUIT 30-70496280-7. Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "LON"), que: (a) de conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 20 de agosto de 2024 y las reuniones de Directorio de fechas 15 de octubre de 2024 y 19 de noviembre de 2024 de Grupo Financiero Galicia S.A. (el "Emisor" o la "Sociedad", indistintamente), se ha emitido una obligación negociable privada (la "Obligación Negociable Privada"). (b) El Emisor tiene domicilio legal en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina y fue constituido en la misma ciudad como sociedad anónima el 14/09/1999, con un plazo de duración hasta el 30/06/2100, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 30/09/1999, bajo el N° 14.519, Libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones. (c) La Sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley 19.550 exclusivamente Financiera y de Inversión. De acuerdo con el artículo 3° de su estatuto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas, pero en especial en bancos, entidades financieras, compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicio de tarjetas de crédito, compañías de seguros y reaseguros y compañías cuya actividad sea afín, conexas y complementaria a los mismos. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores.

7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero.

8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. Sin perjuicio de que la Sociedad participe en o ejerza el control sobre bancos y entidades financieras nacionales o extranjeras, como actividad propia queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la CNV o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero. Con relación a los objetos recién enunciados la Sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto. (d) Al 30/09/24 el capital social de la Sociedad es \$ 1.474.692.091 y su patrimonio neto asciende a miles de \$ 4.532.687.981. (e) El Emisor no posee deudas con privilegios o garantías. (f) Las principales condiciones generales de emisión de la Obligación Negociable Privada son: Títulos Emitidos: Obligación Negociable Privada. Monto de la Emisión: US\$ 81.157.808 (Dólares Estadounidenses ochenta y un millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos ocho). Oferta: la Obligación Negociable Privada fue emitida conforme y en cumplimiento de todos los requisitos aplicables de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, con sus modificaciones y complementarias. No fue autorizada para oferta pública en Argentina y no podrá ser ofrecida ni vendida en circunstancias que constituyan una oferta pública según la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, con sus modificaciones y complementarias. Asimismo, no ha sido registrada conforme a la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, con sus modificaciones, ni conforme a las leyes de valores de ningún estado u otra jurisdicción. Descripción: obligación negociable, no subordinada, no garantizadas, con la misma prelación (pari passu) que cualquier otra deuda, existente o futura, no subordinada y no garantizada del Emisor. Moneda de Denominación y Pago: Todos los pagos de capital e intereses se realizarán exclusivamente en Dólares Estadounidenses o en cualquier moneda de curso legal de los Estados Unidos al momento del pago para la cancelación de deudas públicas y privadas. Fecha de Emisión: 6 de diciembre de 2024. Fecha de Vencimiento: 6 de diciembre de 2027 (la "Fecha de Vencimiento"). Período de Devengamiento de Intereses: significan los períodos semestrales de devengamiento desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento, asumiendo un año de 360 días compuesto por doce meses de 30 días cada uno. Intereses: La Obligación Negociables Privada devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual del 9% (nueve por ciento) incrementándose en 50 puntos básicos al final de cada período de seis meses. Fecha de Pago de los Intereses: Los intereses se abonarán semestralmente, el 6 de junio y el 6 de diciembre de cada año, comenzando el 6 de junio de 2025 hasta la Fecha de Vencimiento, es decir, el 6 de diciembre de 2027. Amortización el 100% del capital de la Obligación Negociable Privada será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento (o en una fecha o fechas anteriores, si corresponde, en las que el capital adeudado sea exigible). (g) A la fecha el Emisor no cuenta con otras obligaciones negociables emitidas y vigentes. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/10/2024

PAVANI MARIA VICTORIA - T°: 115 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91782/24 v. 19/12/2024

## HARDBAR S.A.

CUIT 30-70762327-2.- Por escritura N° 110 del 11/12/2024 F° 352 Registro 111 CABA se transcribió el Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de elección de directores y distribución de cargos del 24/03/2024 quedando el directorio compuesto por Presidente: Mauricio Gustavo Barouille Director suplente Mauricio Julián Barouille, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social.- Por acta de directorio del 19/3/2024 se decidió por unanimidad cambiar el domicilio social a Avenida del Libertador 5921 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 111  
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91687/24 v. 19/12/2024

**I9000 S.R.L.**

CUIT: 30-71027772-5. Reunión de socios de fecha 27/11/2023. Siendo las 11:00 horas del día 27/11/2023 continuando presentes la totalidad de los socios de I9000 S.R.L. que representan el 100% del capital social, reabren la reunión y toma la palabra el Sr. Nicolás Rackevicius quien expresa y formalmente acepta el cargo de socio gerente para el que fue propuesto por un nuevo mandato. Continuando con el uso de la palabra el Sr. Nicolás Rackevicius manifiesta que a todos los efectos legales constituye domicilio especial en Gral. Justo José de Urquiza 2660 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. - Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 27/11/2023  
ROGELIO ANDRES YORIO - T°: 51 F°: 384 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91983/24 v. 19/12/2024

**INDIOQUIMICA S.A.**

CUIT 30-52214352-5. Por Asamblea General Ordinaria 57, del 6-6-2024 se designan Presidente: Luis Alberto Castro, con domicilio real y especial en Del Valle Iberlucea 2933, Lanús, Pdo. Lanús, Pcia. de Bs As, Vicepresidente: Mariano Javier Luis Castro, con domicilio real y especial en F.J. Santa María de Oro 2720, P. 1o, CABA, Director Titular: Ramiro Esteban Jesús Castro con domicilio real y especial Del Valle Iberlucea 2933, Lanús, Pdo. Lanús, Pcia. de Bs As y Directora Suplente: Griselda Noemí Irigoyen con domicilio real y especial San Salvador 3674, Remedios de Escalada, P.do Lanús, Pcia. de Bs As. Y por Acta de Directorio 144, 18-07-2024, cambia domicilio y sede social a Defensa 269, torre II. piso 3ro., oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 51  
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91644/24 v. 19/12/2024

**INVERSIONES INMOBILIARIAS AUSTRALES S.A.**

CUIT 30-70200753-0. La Sociedad resolvió: (i) por Asamblea de fecha 06/01/2021, trasladar la sede social a Avenida Chiclana 3345, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por Directorio de fecha 17/12/2024, trasladar la sede social a Av. Madero 900, Piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el cambio de sede social no implica modificación del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2024  
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91818/24 v. 19/12/2024

**JC&A S.A.**

30-71700623-9. Por Asamblea del 6/12/24 se (i) aprobó la renuncia de David Emmanuel BLANCO como Director Titular y Presidente y Carol Micaela LERENA como Directora Suplente y (ii) designó a Pedro Mario KABADAIAN como Director Titular y Presidente y Paula Leonor SÁNCHEZ como Directora Suplente. Ambos fijan domicilio especial en Cullen 4922 piso 8 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2024.  
MARIA LUCERO POLIMANTE - T°: 148 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91846/24 v. 19/12/2024

**KEPAV S.A.**

CUIT 30578584540. Asamblea del 24/4/24 designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: María Laura Ketlun, Vicepresidente: Ramón Bahij Ketlun y Directora Suplente: María Elvira Pavon, todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91878/24 v. 19/12/2024



**KINDOMI S.A.**

CUIT n° 30-71059876-9 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/2024 y Acta de Directorio del 01/11/2024, se resolvió: a) Giovanna Marilyn Guevara Pereira renuncia al cargo de Directora Suplente; se acepta la renuncia; y b) Se designo: Presidente: Leticia Fernandez Paolini, y Director Suplente: Gaspar PEREZ FERNANDEZ; todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Piedrabuena 4829, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 552  
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91613/24 v. 19/12/2024

**KIOSCOS 360 S.R.L.**

CUIT. 30718120671. Se rectifica TI 86437/24 del 03/12/2024. D'Onofrio Spaccarotella Maximiliano Nahuel cede 20.000 cuotas. Conformación actual Capital: D'Onofrio Spaccarotella Maximiliano Nahuel 82.000 cuotas; Marina Patricia Spaccarotella 58.000 cuotas, y Juan Mauro Beltrame 50.000 cuotas. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 29/11/2024  
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91784/24 v. 19/12/2024

**LABORATORIO DE MEDICINA S.A.**

30-58105030-1. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 15.04.2024, se resolvió designar por tres ejercicios económicos a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Roberto Massuh, Vicepresidente: Francisco Corera, y Director Suplente: Federico Fernández. Todos constituyeron domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 1566, CABA. Autorizada según Asamblea de fecha 15/04/2024  
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91860/24 v. 19/12/2024

**LABORATORIO SCOPE S.A.**

CUIT 30-61685644-4. Expediente 459803. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 56 del 29/11/2024, por unanimidad se aceptaron las renunciaciones de: Héctor Rodolfo Petersen, como Presidente; Rodolfo Pablo Ruiz, como Vicepresidente; Ricardo Omar Petersen, como Director Titular; Martín Fabián Ruiz como Director Titular; Rodolfo Pablo Ruiz (h), como Director Titular y Liliana Elena García Ures al cargo de Directora Suplente; y se designó por unanimidad al siguiente directorio: Presidente: Héctor Rodolfo Petersen, DNI 7.672.185; Y Directora Suplente: Ailén Brianna Petersen, DNI 46.961.561; ambos con domicilio especial en Sarmiento 1426, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 56 de fecha 29/11/2024  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91866/24 v. 19/12/2024

**LABORATORIOS RICHMOND DIVISION VETERINARIA S.A.**

CUIT 30-69059780-9. Por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2024 se elige el siguiente Directorio: Presidente: Damián Eduardo GAMBINO, Vicepresidente: Pablo Joaquín MASSAGLIA, Director Suplente: Eugenio Mariano NOZIGLIA quienes ejercerán su mandato hasta el 31/07/2027. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Lavalle 1536, Piso 2°, Oficina 6, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/11/2024  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91956/24 v. 19/12/2024

**LAST LADY S.A.**

(CUIT 30-71078755-3) Por Esc. 247 del 17/12/2024, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/08/2024 por la cual se resolvió: a) la disolución de la sociedad; b) la cesación del mandato del Directorio: Presidente: Jorge SCHLIKERMAN, y Directora Suplente: Sara Elena UTIN; y c) la designación del Liquidador titular: Jorge SCHLIKERMAN, y Liquidador Suplente: Sara Elena UTIN, ambos han constituido domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91952/24 v. 19/12/2024

**LOG-IN MERCOSUR S.R.L.**

CUIT 30-70944672-6. Por Reunión de Socios del 14/10/2021 y Gerencia de igual fecha, se resolvió (i) designar: Presidente: Marcio Arany da Cruz Martins; Vicepresidente: Marcelo Augusto de Oliveira; Gerente Titular: Edgardo Javier Dal Molin, todos ellos por el término de un año y quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato. Por Reunión de Socios del 06/12/2022 y Gerencia de igual fecha, se resolvió (ii) designar: Presidente: Marcio Arany da Cruz Martins; Vicepresidente: Marcelo Augusto de Oliveira; Gerente Titular: Edgardo Javier Dal Molin, todos ellos por un año y quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato. Por Reunión de Socios del 10/09/2024 y Gerencia de igual fecha, se resolvió (iii) designar: Presidente: Marcio Arany da Cruz Martins; Vicepresidente: Marcelo Augusto de Oliveira; Gerente Titular: Edgardo Javier Dal Molin, todos ellos por un año y quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato; (iv) Los Gerentes aceptaron sus cargos en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550. Marcelo Augusto de Oliveira y Edgardo Javier Dal Molin constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 26, CABA; y Marcio Arany da Cruz Martins constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/09/2024

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91750/24 v. 19/12/2024

**MANZONE S.A.**

CUIT 30-71202636-3. Por Acta de 21/10/2024 se trasladó la sede social a Monroe 1560 piso 4° departamento C CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/10/2024

Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91864/24 v. 19/12/2024

**MARTIN CAVA E HIJOS S.A.**

CUIT: 30-70176508-3. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/10/2024 se resolvió elegir a los miembros del directorio: como presidente a Daniel Rubén Cava; como vicepresidente a Graciela Beatriz Cava; y como Director Suplente a Nicolas Martin Cava. Las designaciones se realizan por un período de tres ejercicios (hasta el 30/04/2027). Todos con domicilio real en Mom 3161, CABA y domicilio especial en Lavalle 1625, piso 9°, Of. 901, CABA. Garantía Constituida por cada director titular: \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2024

VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91868/24 v. 19/12/2024

**MEATS S.R.L.**

CUIT 30-70871586-3. Por reunión de socios del 11/11/2024 se designó a Carlos Adriano Navilli como Gerente Titular y Presidente y a Ricardo Alberto Navilli como Gerente Titular y Vicepresidente. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/11/2024

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91922/24 v. 19/12/2024

**MEC-CAL S.A.**

30502418846. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 45 del 7/11/24 se reeligió Directorio: Presidente: Carlos Alberto Barbera, Vicepresidente: Mariano Fabian Barbera, Director Titular: Axel Demian Barbera y Directora Suplente: Melisa Milagros Barbera; todos con domicilio especial en Mariano Acosta 1343 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 45 de fecha 07/11/2024  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2024 N° 91865/24 v. 19/12/2024

**MENENDEZ Y ARTICA S.A.**

(CUIT 30-70982811-4) Comunica que: Por Acta de Asamblea del 09/08/2024, se resolvió designar al Sr. Ignacio Menendez como Director Titular y a la Sra. Cecilia Menendez como Directora Suplente por el término de tres ejercicios. Se deja constancia que los directores designados han aceptado sus cargos mediante cartas de aceptación de cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 2050 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/12/2024  
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91783/24 v. 19/12/2024

**MILEX S.A.**

30702209397. Por asamblea del 31/10/22 se designó Presidente Marcelo Grabowiecki y Directora suplente Mara Stella. Constituyen domicilio en Viamonte 468 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/12/2024  
María Florencia Zungrí - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91980/24 v. 19/12/2024

**MRT S.A.**

CUIT 30-68838225-0. Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2024: Se designó a Luis Alberto D'AMBROSIO como Presidente y José Javier D'ANTUONO como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. San Juan 2885, Piso 2, Depto D, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/11/2024  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91968/24 v. 19/12/2024

**NATURAL ENERGY S.A.**

30-70790583-9. Por Acta de Directorio N° 160 de fecha 10/02/2023 se resolvió trasladar la sede social de Natural Energy S.A. sita en la calle Carlos Pellegrini 1149, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Corrientes 800, edificio Torre Odeón, piso 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 173 de fecha 10/12/2024  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 92001/24 v. 19/12/2024

**NEMO S.R.L.**

30-59884293-7 Complementario del aviso 75689/23 del 21/09/2023 Por vista de IGJ se consigna: Unico socio y poseedor del 100% del capital Social, Gonzalo Cristian MACERA, 2029543420-2  
Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 19/09/2023  
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91961/24 v. 19/12/2024



**NICOLAS ANTON Y CIA S.R.L.**

CUIT 30- 71774212-1 Por resolución general 03/2020 IGJ y Contrato de fecha 05/12/2024, Adrian Fernando Garcia y Maximiliano Daniel Padula ceden, venden y transfieren 33.000 cuotas cada uno de acuerdo al siguiente detalle: Nicolas Esteban Anton 17.000 cuotas y Lucas Hernan Lauro 49.000 cuotas, quedando integrado el capital social de la siguiente manera:\$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Nicolas Esteban Anton suscribe 51.000 cuotas y Lucas Hernan Lauro suscribe 49.000 cuotas.Adrian Fernando Garcia renuncia a su cargo de Gerente y se designa a Lucas Hernan Lauro, con domicilio especial en Blanco Encalada 4685, piso 3, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/12/2024  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/12/2024 N° 91604/24 v. 19/12/2024

**NIKKON S.A.**

Cuit 30-65337053-5 Por Asamblea del 12/9/24 designa Presidente a María Teresita Figueroa Jozami y Director Suplente Eduardo Antonio Figueroa Jozami ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 717 Piso 9 Oficina 054 CABA Autorizado esc 351 29/11/2024 Reg 515  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91803/24 v. 19/12/2024

**NP ONE S.A.**

(CUIT 30-71174164-6) Por Esc. 249 del 17/12/2024, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/08/2024 por la cual se resolvió: a) la disolución de la sociedad; b) la cesación del mandato del Directorio: Presidente: Jorge SCHLIKERMAN, y Directora Suplente: Sara Elena UTIN; y c) la designación del Liquidador titular: Jorge SCHLIKERMAN, y Liquidador Suplente: Sara Elena UTIN, ambos han constituido domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1752  
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91954/24 v. 19/12/2024

**NTN ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-51781929-4. Por Asamblea del 30/05/2023, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Mariano Radeljak; Vicepresidente y Director Titular: Isomura Hiroyuki; Director Titular: Osvaldo Omar Barsanti; y Director Suplente: Lucas Federico Tamagno. Presentes en el acto, los Sres. Radeljak, Barsanti y Tamagno aceptan el cargo para el que han sido designados. El Sr. Radeljak constituye domicilio especial en Viamonte 1145, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Barsanti constituye domicilio especial en la calle Paraguay 610, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Tamagno constituye domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por carta de aceptación de cargo del 29/11/2024 el Sr. Hiroyuki acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2023 Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91786/24 v. 19/12/2024

**ONATISUR S.A.**

C.U.I.T. 30-71781543-9. Por reunión de directorio del 27/08/2024 se aceptó la renuncia de Esteban Javier LIMA, al cargo de Director Titular y Presidente; y se nombró en su reemplazo a la directora suplente Lorena Claudia DENINNO, con domicilio especial en Paraguay 609, piso 6, oficina "K", C.A.B.A. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/09/2024 los accionistas clase A designaron como nueva Directora Suplente a Carolina DAVICO, con domicilio especial en Paraguay 609, piso 6, oficina "K", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1188  
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91959/24 v. 19/12/2024

**PAUCIA S.A.**

CUIT 30-71720634-3. Por escritura 126 del 12/12/2024 Registro 394, conforme Artículo 77 RG IGJ 15/24, se procedió a realizar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que resolvió renovar los mandatos y designar PRESIDENTE: Ana Paula Gimenez y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Mario Biondi, con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Pueyrredon 317 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 394  
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 92010/24 v. 19/12/2024

**PICLES S.R.L.**

33716870389. Por Escritura N° 270 del 5/12/24 y Acta de Reunión de Socios del 28/11/24, se designa Gerente a Ambrosio Esteban Solari, con domicilio especial en Ayacucho 1639/41, piso 6, depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1953  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2024 N° 91863/24 v. 19/12/2024

**QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70784833-9. Por Acta de Asamblea n° 26 del 20/06/2024 renunciaron los integrantes del Directorio: Presidente Marcelo Adrian Moren y Vicepresidente Rufina Enriqueta Garcias y se eligió al nuevo Directorio integrado por: Presidente: Federico Martn Orozco, Vicepresidente: Marcelo Adrian Moren; Director Titular: Rufina Enriqueta Garcias y Directores Suplentes: Cecilia Andrea Mustaca y Romina Micaela Orozco, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 822, Piso 1, Oficina "B", CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/06/2024  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 92007/24 v. 19/12/2024

**RAPI GAS S.A.**

CUIT 30-63927322-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/07/24 se informa que cesan de sus funciones los Sres. Delfino Angel Luis y Vazquez Jose Luis, como Director Titular y Suplente. Se designan autoridades, quedando el nuevo Directorio conformado por Director Titular: Barbieri Pedro Enrique, Director Suplente: Vazquez José Luis, constituyen ambos con domicilio especial en Venezuela 969, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/07/2024  
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91781/24 v. 19/12/2024

**RASUBA S.A.**

30692266079. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato Presidente Daniel Badens, Vicepresidente Sol Badens y Directora suplente Maria Badens. Por asamblea del 7/8/24 se designó Presidente Sol Badens, Director suplente Matias Vitullo. Constituyen domicilio en Sarmiento 412 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/08/2024  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91977/24 v. 19/12/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.**

CUIT: 30-69730315-0. Por acta de 30/10/2024 se disuelve la sociedad y se nombra liquidador a Rubén Fernando GONZALEZ VILLAVEIRÁN con domicilio especial en Avenida Del Libertador 2621, piso 14°, departamento A, Capital Federal. Se nombran depositarios de los libros sociales a Rubén Fernando GONZALEZ VILLAVEIRÁN y Susana Beatriz OLIVA, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 2621, piso 14°, departamento "A", Capital Federal. Se canceló la inscripción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91614/24 v. 19/12/2024

**SALTA ENERGIA S.A.**

30-71512551-6. Por Asamblea Ordinaria del 09/09/2024 se resolvió por unanimidad(i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Sergio Adrian Quiles y Lucia Mercedes D' Agostino a sus cargos que ocupan en la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Director titular Único y a el Sr. Alejandro Irel Fortin como Director Suplente de la Sociedad. Los directores designados fijan domicilio especial en Juana Manso 1750, Complejo Zensity, Edificio Esmeralda piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91823/24 v. 19/12/2024

**SANEAMIENTO AUSTRAL S.A.**

CUIT 30-64470962-7. Por asamblea de elección de autoridades y reunión de Directorio de distribución de cargos ambas del 13/03/2024 quedó conformado el directorio: Presidente Luis Angel Franco, Vicepresidente: Mariano Alejandro Gomez, Directora Suplente: Aida Mercedes Bermejo. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social: Esmeralda 561, piso 16, oficina 172, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 108 de Gral Puyrredón Pcia Bs As

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91815/24 v. 19/12/2024

**SICS S.A.C.I.F.**

CUIT: 30543916915. Por Asamblea del 5/12/24 se designo directorio: Presidente: Nicolas Sternberg y Directores suplentes: Martin Sternberg y Carolina Sternberg. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Av. De Mayo 1370, Piso 8, Oficina "215", CABA

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/12/2024

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91816/24 v. 19/12/2024

**SIMBIOSE – INDUSTRIA, COMERCIO E DISTRIBUICAO DE FERTILIZANTES E INSUMOS MICROBIOLÓGICOS S.R.L.**

30-71734912-8. Comunica que por Reunión de Socios del 10/06/2024 se designó a la siguiente Gerencia - Gerente Titular: Alejandro Vidal; Gerente Suplente: Marcelo de Godoy Oliveira. Los Sres. Vidal y de Godoy Oliveira constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/06/2024

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91906/24 v. 19/12/2024



**SOLFIMA S.A.**

C.U.I.T. 30-67966763-3. Por Asamblea General Ordinaria del 09/09/2022, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Marcelo Eduardo Dragui, Vicepresidente a Eduardo José Dragui, Director Titular a Verónica Beatriz Dragui y director suplente a Viviana Isabel Facal, todos con domicilio especial en Lima 115 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 09/09/2022  
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91991/24 v. 19/12/2024

**SOUTHERN MULTINVEST S.R.L.**

CUIT 30-70871717-3. Por reunión de socios del 11/11/2024 se designó a Carlos Adriano Navilli como Gerente Titular y Presidente y a Ricardo Alberto Navilli como Gerente Titular y Vicepresidente. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/11/2024  
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91920/24 v. 19/12/2024

**STAHL CHEMICALS S.R.L.**

30-70919810-2 hace saber que, mediante reunión de socios del 14/11/2024 se ha resuelto la disolución de la sociedad conforme art 94 inc. 1 ley 19.550, con efecto al 30/11/2024, designándose liquidador al Sr. Damián Alejandro Carrizo, DNI 23.739.420; quien ha aceptado el cargo en el mismo acto y ha constituido domicilio especial en Florida 622 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 14/11/2024  
MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91778/24 v. 19/12/2024

**SU PAPEL S.A.**

CUIT 30-57701116-4 Por Escritura N° 40 del 17/12/2024, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 181 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA" en Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/12/2024: Elección de un Director Titular y un Director Suplente: Presidente: Alberto Omar Chobadindegui y Director Suplente: Maria Chobadindegui. Ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1264, primer piso, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1809  
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91605/24 v. 19/12/2024

**SUMMA SOLUTIONS S.R.L.**

30-71090054-6. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 01/09/2022 se resolvió cambiar la sede social a la calle Soler 5692, piso 1, oficina 101, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 21/11/2024  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91601/24 v. 19/12/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**SUSI-BEN S.A.**

30-70758229-0 Por Asamblea del 15/04/2024 y Directorio del 16/04/2024 se resolvió designar: Presidente: Susana Úrsula Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores titulares: María Susana Cabezas y Patricia Inés Cabezas, Director suplente: Pedro Ezequiel Cabezas. Todos los directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo el acta de directorio de distribución de cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Cúpula Florida, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/04/2024

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91640/24 v. 19/12/2024

**TD SYNEX ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70945240-8. Por Reunión de Socios N° 26 de fecha 29-10-2024 se resolvió por unanimidad de los presentes: (i) Remover al Sr. Jorge Jove del cargo de Gerente con efectos a partir del 29/10/2024 (ii) Aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Jürgen Gerardo Holtz y Marcelo Anibal Loprete a sus cargos de Gerentes con efectos a partir del día 29/10/2024; (iii) designar como Gerentes titulares a las siguientes personas: Marcelo Anibal Loprete, Eliana Andrea Gonzalez y Marcelo Javier Iglesias, por el término de tres ejercicios. En ese mismo acto, todos ellos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527 piso 11° oficina "44" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 26 de fecha 29/10/2024

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91777/24 v. 19/12/2024

**TECH FABRICS S.A.**

30708697652. Por Asamblea del 05/12/2024 por unanimidad se resolvió: 1. aceptar la renuncia del presidente Miguel Javier Maximiliano EFRAIM y Director Suplente Magali Yanina ATAR. 2. Designar presidente a Nestor Gabriel Meta y Director Suplente a Sion Cohen, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Eva Peron 7100 CABA. 3. Trasladar la sede social a Eva Peron 7100 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 18/12/2024

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91987/24 v. 19/12/2024

**TECNORTH S.A.**

CUIT 30712450408. Esc. 541.9/12/24, reg. 47 San Isidro. Acta: 14/8/24. Se designo: Presidente: Pablo A. Cartaña; Vicepresidente: Martin E. Semeria; Titulares: Hernan A. Trockowiec y Lucas Cartaña y Suplente: Santiago Cartaña, todos domicilio especial: Florida 622, 4° piso, dpto 16, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91721/24 v. 19/12/2024

**TESLAMP S.A.**

30-71710277-7. Por Acta de Asamblea del 01/11/2024, Pablo Oscar CANCELLIERI y Anabel Cristina ABRAHAM JONTE renunciaron a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente y se designo como Presidente a Pablo Oscar CANCELLIERI y Director Suplente a Chiara Micaela CANCELLIERI SPINELLI, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 01/11/2024

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91751/24 v. 19/12/2024

## TIMEOUT S.A.

(CUIT 30-71220649-3) Por Esc. 246 del 17/12/2024, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2024 por la cual se resolvió: a) la disolución de la sociedad; b) la cesación del mandato del Directorio: Presidente: Jorge SCHLIKERMAN, y Directora Suplente: Sara Elena UTIN; y c) la designación del Liquidador titular: Jorge SCHLIKERMAN, y Liquidador Suplente: Sara Elena UTIN, ambos han constituido domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91951/24 v. 19/12/2024

## TISONA GROUP S.A.

CUIT 33711068819. Por Asamblea del 29/02/2024, el Directorio elegido por vencimiento del mandato de los mismos directores queda conformado: Presidente: Santiago Martín TITO, Director Suplente: Jorge Alberto TITO, ambos con domicilio especial en Arribeños número 1495, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91985/24 v. 19/12/2024

## TRAILS S.A.

CUIT 30-70977939-3. Por: 1) Reunión de Socios del 26-08-2024 se resolvió: a) Aceptar la renuncia como gerente de Hebe Rosana Cafferata y b) Designar como gerentes a Nicolás Andrés Puf y a Gastón Domínguez, 2) Reunión de Socios del 27-08-2024 todos los gerentes constituyen domicilio especial en Esmeralda 614, 3ero dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/08/2024

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/12/2024 N° 91982/24 v. 19/12/2024

## TRANSPORTE TRIMA S.A.

CUIT 30-70757109-4. Por acta de asamblea del 25/11/2024 se designo como Presidente a María Del Carmen Sait (DNI 16.369.617), y Directora suplente a Salma Sofia Alvarez (DNI 43.000.836), todos con domicilio especial en Morón 4415, P.B., oficina 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/11/2024

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91603/24 v. 19/12/2024

## TRANSPORTES 8 DE OCTUBRE S.A.

30-71622347-3 Por asamblea del 29/04/2021 se renuevan autoridades: Presidente: Oscar Anibal Lopez; Vicepresidente: Sergio Damian Garcia Perez; Directores: Javier Omar Lopez y Federico Luciano Lopez. Consejo de vigilancia: titulares: Nestor Luis Labougle; Nestor Adrian Palleiro; y Jose Antonio Casal; Suplente: Juan Jose Palleiro, quienes constituyen domicilio especial en Avda. rivadavia 6045, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91844/24 v. 19/12/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*



**TRANSPORTES AMASA S.A.**

CUIT 30717822729 POR ASAMBLEA 19/10/2023 ACEPTA RNUNCIA Director Mariano Ariel LEGAL. y del suplente Cornelio CORREA. designa director titular Alejandro Javier MUJICA y suplente Cornelio C ORREA.- FIJA DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL tucumán 1506 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/10/2023

Dr. JOSE RAUL FERRARO - T°: 50 F°: 662 C.P.A.C.F

e. 19/12/2024 N° 88072/24 v. 19/12/2024

**TRANSPORTES LIQUIDOS DEL SUR S.R.L.**

30715005383 TRANSPORTES LIQUIDOS DEL SUR SRL. Se hace saber que: Por contrato, instrumento privado, de fecha 09/06/2022 el socio Leandro Nicolas De Sousa transfirió a Juan Ignacio De Sousa diez (10) cuotas por un valor de \$ 100 c/u. A su vez, se hace saber que no se modifica el capital social y la integración del mismo se conforma de 190 cuotas de un valor de \$ 100 c/u pertenecientes a Leandro Nicolas De Sousa y 10 cuotas de un valor de \$ 100 c/u pertenecientes a Juan Ignacio De Sousa. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/05/2014

MARCELA EDITH LOPENA - T°: 62 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91634/24 v. 19/12/2024

**VADIN S.A.**

30-64894537-6 Por Asamblea del 15/11/2024 y acta de directorio del 22/11/2024 se designa: Presidente: Sebastián Alberto Sfriso; Directora Suplente: Sonia Raquel Llorens. Ambos constituyen domicilio en Venezuela 4122 PB, Depto C de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/12/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91648/24 v. 19/12/2024

**VERO GELATO S.R.L.**

CUIT 30-70909114-6 Comunica que en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y por instrumento privado del 16/12/2024 el Sr. HORACIO JAVIER GIANGIACOMO cedió 3.960 CUOTAS de \$ 1 valor nominal y 1 voto por cuota. En consecuencia las cuotas quedan distribuidas: ANTONIO MARIANO LAROCCA: 6.000 cuotas, \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota y ANDRES PABLO RIVEROS: 6.000 cuotas, \$ 1 valor c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 16/12/2024

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 92000/24 v. 19/12/2024

**VF DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70197756-0. La Sociedad resolvió: (i) por Asamblea de fecha 06/01/2021, trasladar la sede social a Avenida Chiclana 3345, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por Directorio de fecha 17/12/2024, trasladar la sede social a Av. Madero 900, Piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el cambio de sede social no implica modificación del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2024

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91826/24 v. 19/12/2024

**VINTAGE MODE S.A.**

(CUIT 30-70293393-1) Por Esc. 245 del 17/12/2024, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2024 por la cual se resolvió: a) la disolución de la sociedad; b) la cesación del mandato del Directorio: Presidente: Jorge SCHLIKERMAN, y Directora Suplente: Sara Elena UTIN; y c) la designación del Liquidador titular: Jorge SCHLIKERMAN, y Liquidador Suplente: Sara Elena UTIN, ambos han constituido domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2024 N° 91955/24 v. 19/12/2024

**VM HOTELERIA S.A.**

CUIT: 30716579022: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 15/08/2024 se aprueba la designación de Directorio: PRESIDENTE: Gisela Vanesa BARBUSCIO y Director Suplente: Tomas BELLO. Ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Quintana 529 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2024

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91576/24 v. 19/12/2024

**VMOS S.A.U.**

CUIT 30-71871335-4. Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 13/12/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Maria Paz Viacava, Ariel Augusto Andreucci, Gabriel Eduardo Abalos, y Gabriela Verónica Draïye a los cargos de Directora Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente; y (ii) designar a Gustavo María Gallino como Presidente y Director Titular; a Francisco Villamil como Vicepresidente y Director Titular, a María Carolina Sigwald, Daniel Ciaffone, Federico Barroetaveña, y Mauricio Martin como directores titulares y a los Sres. Juan Pablo Fratantoni, María Agustina Montes, Pablo De Michelis, María Paz Viacava, Gabriel Ábalos y Mariana Labombarda como directores suplentes por el término de 3 ejercicios. Los Sres. Pablo de Michelis y Francisco Villamil constituyen domicilio en Av. Del Libertador 101, piso 12, Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires; los Sres. Ciaffone y Fratantoni constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 1180, piso 9°, Caba; la Sra. María Agustina Montes y María Carolina Sigwald constituyen domicilio en Maipú 1, CABA; los Sres. Federico Barroetaveña, Gustavo María Gallino, Mauricio Martin, María Paz Viacava, Gabriel Ábalos y Mariana Labombarda constituyen domicilio en en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024

MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2024 N° 91938/24 v. 19/12/2024

**WE JOIN S.R.L.**

30717823725- Por acta del 16/12/24 se acepto la renuncia del gerente Juan Martin ZALDIVAR y se designo a Juan Alberto MORALES, domicilio especial en Moreno 957, Piso 8, oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/12/2024 N° 91856/24 v. 19/12/2024

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 164/2024, caratulada "Bertitaxi SRL y otros sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (CUIT 30-70057922-7), de los siguientes decretos "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Bertitaxi SRL que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz.". OTRO: "///Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024. Por recibido, agréguese y tiénese presente el resultado negativo de la notificación cursada a Julio Polverigiani. Trasládense las audiencias indagatorias dispuestas respecto de Bertitaxi SRL, Mario Julio Polverigiani y Horacio Bertinotti para el jueves 14 de noviembre de 2024, a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente. Intímeseles para que, en el término de tres días, designen a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Líbrense nuevos oficios a los domicilios obrantes en autos. Requírase a la AFIP que informe, en el término de 5 días, si las obligaciones adeudadas por Bertitaxi SRL se encuentran integradas en algún plan de facilidades de pago vigente. Líbrense oficio." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. OTRO: "Buenos Aires, 12 de abril de 2024. [...]III. Atento lo solicitado por la señora Fiscal, y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración INDAGATORIA a BERTITAXI S.R.L. (CUIT N° 30-70057922-7), a Mario Julio POLVERIGIANI (D.N.I. N° 8.341.119) y a Horacio Adolfo BERTINOTTI (D.N.I. N° 10.195.876), en las audiencias previstas para el día 24 de septiembre de 2024, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente. Ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Póngase en conocimiento a BERTITAXI S.R.L. que quien deberá comparecer a la audiencia en representación de la sociedad es quien actualmente en representación legal de la misma. Asimismo, hágase saber a los nombrados que, en el término de tres días de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal y la de la sociedad que representan, en caso de silencio, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. IV. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal, mediante cédula y a los imputados de la manera más diligente. Fdo." Ezequiel Berón de Astrada, juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz

e. 19/12/2024 N° 91770/24 v. 26/12/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de La suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/11/2024 se decretó la quiebra de MARCELO ARIEL KORIN 20-16766230-8, en la cual ha sido designada síndico la contadora MARCELINA TERESA DUHALDE con domicilio constituido en Libertad 257 (3°E), CABA, correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/04/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/05/2025 y el general el día 02/07/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “KORIN, MARCELO ARIEL s/QUIEBRA”, expte. COM 6348/2024. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2024 N° 91948/24 v. 26/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la persona jurídica ARCA DISTRIBUCIONES S.A. que en los autos Nros. 99/2024, caratulados: “ARCA DISTRIBUCIONES S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27.430”, en fecha 13/12/2024 se resolvió: “...II.- Respecto a la persona jurídica imputada en autos - ARCA DISTRIBUCIONES S.A. - y, considerado que su Presidente actual, Julio Eduardo Elía, manifestó a través de su defensa, la imposibilidad de representarla en audiencia indagatoria, por los intereses contrapuestos existentes, es que corresponde citar para tal acto a quien ejerza actualmente su representación. En ese sentido, fijese audiencia para el próximo 18/02/2025 a las 11:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria a la firma ya mencionada. La misma se llevará adelante de manera remota a través de plataforma Zoom, mediante los códigos de acceso que se indican al pie (1). En caso que la firma imputada desee hacer su descargo de manera presencial, deberá hacerlo saber al Juzgado con la debida antelación. A los fines de su notificación, teniendo a la vista las constancias de la causa nro. 238/17 (a la cual la presente se encuentra acumulada jurídicamente) que dan cuenta de la infructuosidad de las notificaciones a los domicilios conocidos de la firma (1), corresponde cursar citación por edictos mediante Boletín Oficial. En tal sentido, procédase a su libramiento y publicación por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que en el término de tres (3) días a partir de la última publicación, deberá informar nombre de su representante legal y designar abogado defensor de confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica. Conjuntamente, deberá hacerse saber de la citación a indagatoria fijada a su respecto...”.- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 19/12/2024 N° 91718/24 v. 26/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.084 (CPE 1193/2023) caratulada “TECHNOLOGY COMUNICACION S.A.S. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Jonathan Maximiliano SANDOR (D.N.I. 37.762.543) en carácter personal y en representación de la sociedad “TECHNOLOGY COMMUNICATION S.A.S.” (C.U.I.T. 30-71609902-0) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias que se fijan para el 11 de marzo de 2025 a las 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en el caso de Jonathan Maximiliano SANDOR- en caso de inasistencia injustificada. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. En atención a lo informado por Sergio Meirovich, Defensor Público Coadyuvante a cargo de

la Unidad de Letrados Móviles N° 1 en lo Penal Económico, difíeráse las audiencias indagatorias fijadas respecto de Jonathan Maximiliano SANDOR -en carácter personal y en representación de la sociedad TECHNOLOGY COMMUNICATION S.A.S.- para el día 11 de marzo de 2025 a las 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, audiencias a las que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura –en el caso de Jonathan Maximiliano SANDOR- en caso de inasistencia injustificada. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario.”. Alejandro Javier Catania Juez - Fernando Sebastian Palazzi Secretario

e. 19/12/2024 N° 91872/24 v. 26/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos S.I. FIMPEX S.R.L. s/QUIEBRA, expte. 23329/2023, con fecha 03/12/2024 se ha decretado la quiebra a “ S.I. FIMPEX S.R.L., CUIT 30-69838873-7. La síndico designada es la contadora Liliana María Montoro con domicilio en la calle Piedras 1170 piso 4 B de esta ciudad y los correos electrónicos a los que deberán remitirse los pedidos verifcatorios son lmontoro@hotmail.com, o lmariamontoro@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/03/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 03/12/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 05/05/2025 y el previsto por el art. 39 el día 16/06/2025. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 19/12/2024 N° 91859/24 v. 26/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa “Concesionaria Vermen S.A. s/ quiebra”, Expte. N° 19386/2023 que el 06.12.2024 se decretó la quiebra de Concesionaria Vermen S.A. -CUIT: 33-55578495-9-, haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Av. Rivadavia 7190 4 “B” CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.03.2025. Buenos Aires, de diciembre de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/12/2024 N° 91676/24 v. 26/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

En los autos caratulados ASOCIACIÓN CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ DIGIPAYMENTS S.A.U. Y OTRO s/ORDINARIO Expte. N° 6676/2023 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos-sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial. El objeto de dicho reclamo es determinar si -como sostiene ACYMA y desconoce la parte demandada existieron rendimientos o beneficios provenientes de fondos líquidos y disponibles de los usuarios en cuentas de RIPIO, que no fueron distribuidos entre los clientes o usuarios, en el período comprendido desde abril del año 2018 y hasta la futura y

eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Fernando Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 19/12/2024 N° 91682/24 v. 23/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "ARROYO JUAN OSCAR S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 16950/2023), en fecha 29/11/2024 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada y se declaró la conclusión del concurso conforme LCQ: 59. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, de diciembre de 2024.- GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/12/2024 N° 91208/24 v. 19/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec.48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 C.A.B.A, hace saber por UN (1) DÍA que en los autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ EDIFICAR CONSTRUCCIONES S.A.S. S/ORDINARIO" Expte. 1897/2022 se ha dictado el 8/6 /2023 sentencia declarando la disolución de EDIFICAR CONSTRUCCIONES S.A.S. con efecto al 14/9/2021, y disponer su liquidación en los términos dispuestos por los arts. 101 y siguientes de la ley 19.550, a cuyo fin se designará oportunamente liquidador judicial. Buenos Aires, 14 de marzo de 2024.

Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 19/12/2024 N° 14293/24 v. 19/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del proceso caratulado "MENDOZA Y AYALA, NORMA BEATRIZ C/ BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ ORDINARIO", Expte. 3778/2023, cita a los herederos de Jorge Luis Rosales (DNI 16.028.343), para que se presenten en autos dentro del término de 10 días y manifiesten cuanto crean menester a sus derechos, previniendo que en caso de silencio podría eventualmente aceptarse la potencial dación en pago a favor de la actora. Publíquese por 2 días. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARIA SECRETARIA

e. 19/12/2024 N° 91712/24 v. 20/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25 a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer (subrogante) Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ORTEGA LOPEZ, VALENTINA IARA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 88363/2024) cita y emplaza al Sr. Victor Manuel Ortega Vidal a presentarse en autos en el plazo de diez días, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. La publicación se hará por DOS (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza de las presentes actuaciones. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2024.- Fdo. Dra. María Florencia Bucich Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 19/12/2024 N° 91674/24 v. 20/12/2024



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido "LEDESMA" respecto de Fátima Luz Ledesma (D.N.I. 48.757.073), quien en adelante se llamará Fátima Luz DA SILVA, en los autos "LEDESMA, FATIMA LUZ s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 51533/2024 Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 19/12/2024 N° 88990/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 109 a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Jueza Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Lionel Iriarte, sito en Talcahuano 490, 4° piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Roffi, Hector Julio y otro s/ ausencia con presuncion de fallecimiento", expte n° 99.617/2019, cita a Hector Julio Roffi a fin de que comparezca a estar a derecho (art. 88 del C.C. y C). A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de diciembre de 2024 Maria Belen Puebla Juez - Alejandro Lionel Iriarte Secretario

e. 19/12/2024 N° 90713/24 v. 19/12/2024

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/12/2024	ARTURO VICENTE GUAGNINI	88534/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/12/2024	MAIORANA ANA MARIA	90602/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/12/2024	ROGELIO GARCIA SONEIRA	91196/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/12/2024	NORBERTO AMARILLA Y AIDA MASTRANGELO	90023/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/12/2024	FONTANELLAS NICASIO JULIO	91218/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	17/12/2024	JORGE ENRIQUE SIMPLICIO Y VIRGINIA ANDRE IMBROGLIA	91412/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	17/12/2024	JORGE ENRIQUE SIMPLICIO Y VIRGINIA ANDREA IMBROGLIA	91424/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/12/2024	DE SETA ENID DORA Y DE SETA NELLY EDITH	90576/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/12/2024	JUAN DIEGO PIETRAFESA	89773/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/12/2024	PAVONI ROSA SARA MARTHA	89781/24
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	14/11/2018	COUSELO MARIA Y GRELA LUIS	87130/18
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/12/2024	FERREIRA OLINDA PETRONILA	90568/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/12/2024	MARIA MABEL MIRANDA	90419/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/12/2024	OLIVA RAMONA ANTONIA	91213/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/12/2024	HECTOR BERDION	90523/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/12/2024	FERNANDEZ MANUEL	91381/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2024	GOMEZ ARCADIO	90832/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/12/2024	GABRIELLI LUIS RICARDO	90940/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/12/2024	ELENA BALBINA BARRIO	89828/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	10/12/2024	SARA SAAIED	89192/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/12/2024	ELSA NORA MAGALDI	91413/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/12/2024	CESAR RUBEN ROSSI	91518/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/07/2024	MARIA DENELIDA BIANCHI	45430/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/09/2024	JOSE GOMEZ	60211/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/12/2024	LUISA ASUNCIÓN GIL	90592/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/12/2024	TERESA PALMIRA PEREGNA	91169/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/11/2024	ROSA LEONOR PESCE	83828/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/12/2024	GLIZER BEATRIZ AIDA	89021/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/12/2024	LUQUE MARIA ANGELICA	89026/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/12/2024	ALFREDO MARIO BAGLIONI	91473/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/12/2024	OSVALDO ALBERTO CAMBON	91191/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/08/2024	NOTHEN EDGARDO GERMAN	53156/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/12/2024	PENTAL JUAN CARLOS	91661/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/12/2024	JOSE ARTURO OYUELA Y SARA RAQUEL MARTINEZ DE HOZ	91148/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	29/11/2024	COSTA MARIA DE LOS ANGELES	85827/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/12/2024	MAGLIANO MICAELA SUSANA	89492/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/12/2024	JUAN CARLOS OTANO	86253/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/11/2024	MIGUEL ANGEL ALONSO	85566/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/11/2024	MARIA ERAUSQUIN	82989/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/12/2024	VIOLETA AMALIA COZZI	87720/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/12/2024	BEATRIZ DELIA PAJARO	87729/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	11/12/2024	ZEINAB ANAISE	89947/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/12/2024	SEIJAS ELBA LOURDES Y SOUTO EUGENIO	91330/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/12/2024	GAINZA ALBERTO LUIS	91302/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/12/2024	ANGELINA GALDAME	91546/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/12/2024	MIGUEL ANGEL MEJUTO	88230/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	11/12/2024	LILIANA MABEL IGLESIAS	89528/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/12/2024	RUBEN JOSE HAPEZ	91281/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/12/2024	ERNESTO JOSÉ GERARDINI Y CELSA ESTHER CIFUENTES	91283/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/12/2024	DANTE LECCESE	91295/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/12/2024	FERNANDEZ RICARDO NESTOR	90115/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/12/2024	LAURA ANDREA PEREDNIK	90024/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/12/2024	ANGELICA IRIS MARGARITA DE MARCO Y HORACIO ANTONIO PEDROSA	91315/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/12/2024	MARTA ESTER PALACIOS	91226/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/12/2024	MARIA ESTER ANGILELLO	91235/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/12/2024	RIZZO GABRIEL ROBERTO	91300/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/12/2024	JOSE CARLOS BRUZZESE	91291/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/12/2024	MARÍA ISABEL DOLORES ROMERO	91294/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/12/2024	HORACIO RUBEN DI FILIPPO	91311/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/12/2024	ALEJANDRO HUGO DERGAN	91843/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/12/2024	MARINA KLUGER	88569/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/12/2024	FOLGUEIRA EDUARDO GUILLERMO	91324/24
69	UNICA	JUAN ALBERTO CASAS (JUEZ)	17/12/2024	ROSELINDA EDITH SOBRERO	91474/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/12/2024	PATRICIA DECHERT	91264/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/12/2024	MARIO ROBERTO BELOQUI NOBLE	91268/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/12/2024	SANTOS MANUEL	91272/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	16/12/2024	RODOLFO ENRIQUE CARRIZO	90974/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/12/2024	OFELIA ERNESTA MARINO	90833/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/12/2024	ROCCATAGLIATA BLANCA LYDIA	90830/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/12/2024	DOLLY ALICE ANASTASIO	91210/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/12/2024	CARLOS ALBERTO GARCIA	91199/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/11/2024	ADELA BUBIS	82579/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/12/2024	JOSÉ REY Y RAQUEL FRANCISCA GERARDI	91681/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/12/2024	DIEGO ANTONIO GONZALEZ RUGNA	91713/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/12/2024	HORACIO ANDRES GRACIA	91716/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/12/2024	GONZALEZ JORGE MANUEL JOSE	89483/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2024	COCHETTI JUAN MARTIN Y VIDAL RITA MERCEDES	88756/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/12/2024	BARBIERO DINA MARIA	90591/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	13/12/2024	PAPASSO ROLANDO NATALIO	90543/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	BRICHACEK MARTA	87532/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	BRICHACEK OTTO	87533/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	CAMPANA ERNESTINA	87534/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/12/2024	SUSANA MARIA BIANCHI	91290/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/12/2024	SUAREZ RAUL EDUARDO	90960/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/12/2024	SIGNORELLI NELIDA SUSANA	91245/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/12/2024	CASTRO NELIDA	91280/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/12/2024	MOSCARDA LEONOR MILAGRO	86944/24
100	UNICA	MARÍA BELÉN ROSALES	12/12/2024	ABRAHAM JACOBO FALCZUK	90253/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/12/2024	JUAN ALBERTO FUENTES	90439/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/12/2024	GONZALEZ ROSA ALBA	89123/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/10/2024	ARDITI ROCHA EUGENIA CARMEN AURORA	76119/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/12/2024	ANTONIO LORENZO SPINA	90399/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/12/2024	LIDIA HAYDEE JASPER	90402/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/12/2024	EDUARDO LUIS BACIGALUPO	90487/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/12/2024	RICARDO ROMERO	91221/24
109	UNICA	ALEJANDRO IRIARTE	23/10/2024	CELIA VICTORIA SCAVA	75307/24

e. 19/12/2024 N° 6253 v. 19/12/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### HACEMOS

Expte CNE N° 8231/2024 "HACEMOS" DISTRITO SANTA FE

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmay - Juez Federal Subrogante, hace saber que en fecha 09/08/2024 el partido de marras ha iniciado los tramites para la OBTENCION de partido de distrito en los autos caratulados "HACEMOS s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-2024 " Expte CNE N° 8231/2024, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 26 de diciembre del corriente año a las 11:00 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.-

Fdo. Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 16 días del mes de noviembre del año 2024.

e. 19/12/2024 N° 91849/24 v. 19/12/2024

### PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA" (Expte. CNE N° 18012191/1971), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO JUSTICIALISTA ha comunicado apoderados en Acta N° 234 de fecha 07/10/2024; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

APODERADOS: Dr. Sergio, SEPULVEDA M.I.N° 28.393.213; Sr. Mauricio, PACHECO M.I.N° 24.793.585 y Sr. Leonardo, RIVEROS M.I.N° 23.977.042.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 18 días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 19/12/2024 N° 91703/24 v. 19/12/2024

### UNIR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "UNIR", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 20 de noviembre de 2024.-

Secretaría Electoral, 18 de diciembre de 2023.-

Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 19/12/2024 N° 91680/24 v. 23/12/2024

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

ANTERIORES

### ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9, que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Enero de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-24.2) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 CARLOS ARAM BARCEGHIAN - Socio Administrador

e. 17/12/2024 N° 91063/24 v. 23/12/2024

### ARREDONDO 2652 S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

##### Convocatoria

POR 5 DIAS - Se convoca a los accionistas de ARREDONDO 2652 S.A (CUIT 30-71598348-2 N° Correlativo IGJ 1925311), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 14 de enero de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Paseo Colón 823, piso 5°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se tratará el siguiente

##### Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera de término y del tratamiento de Estados Contables por los ejercicios cerrados los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos y Dictamen del Auditor relativos a los ejercicios económicos: N° 1, iniciado el 3° de abril 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019, N° 2, iniciado el 1° de abril 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020, N° 3, iniciado el 1° de abril 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021, N° 4, iniciado el 1° de abril 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022, N° 5, iniciado el 1° de abril 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023 y N° 6, iniciado el 1° de abril 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios tratados al punto "3".
5. Consideración de los Resultados por los ejercicios tratados al punto "3".
6. Consideración de las retribuciones al Directorio, por los ejercicios tratados al punto "3".
7. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan por el termino de tres ejercicios.
8. Aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste al capital y resultados no asignados. Aumento de capital por capitalización de pasivos preexistentes, consideración de prima de emisión, Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia. Suscripción de acciones y reforma del estatuto
9. Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Autorización para elevar a escritura pública el acta de Asamblea.

NOTA. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio fijado para la asamblea, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Designado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 815 JUAN MARTIN WEISS - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91508/24 v. 24/12/2024

**BGH S.A.**

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de enero de 2025 a las 11.00 y 12.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico con cierre al 30 de junio de 2024. Delegación en el Directorio para determinar e instrumentar la oportunidad y forma de pago de los dividendos que los accionistas pudieran aprobar al considerar el destino del resultado del ejercicio con cierre al 30 de junio de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 8) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2024. 9) Autorizaciones para efectuar trámites.

Designado según instrumento privado Acta asamblea 141 DEL 22/12/2023 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente  
e. 16/12/2024 N° 90341/24 v. 20/12/2024

**COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.**

CUIT 30 60778763 4

Convócase a los Seóres Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de enero de 2025 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° Piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 2) Honorarios al Directorio; 3) Distribución de Utilidades; 4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2023 MOISES MOSKOVIC - Presidente  
e. 18/12/2024 N° 91099/24 v. 24/12/2024

**COSMETICOS SISLEY S.A.**

CUIT 33-70094071-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COSMETICOS SISLEY S.A., para el día 31/12/2024 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 811, piso 2, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS. 3) CAMBIO DE SEDE. El Directorio. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/05/2012 y Directorio del 29/10/15 y vigente conforme art. 257, Ley 19550.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 21/11/2024 EDUARDO SEBASTIAN FERRARIO - Presidente

e. 16/12/2024 N° 90350/24 v. 20/12/2024

**EMDE S.A.**

30694559391 .Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/01/2025, 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2°, en la calle Pareja 4152, piso 4, dpto.B, CABA. Siguiendo Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideraciones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal 3) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1° Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2023; 4) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res.Gral.IGJ N° 4/09; 5) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 6) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato. María Inés Salvat - Presidente

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria n° 29 de fecha 30/1/2023 María Inés Salvat - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91552/24 v. 24/12/2024



## ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. 1) Se deja sin efecto la convocatoria realizada para el día 02/01/2025 mediante edictos T.I. 87016/24 de fecha 4, 5, 6, 9 y 10 de Diciembre de 2024. 2) Se Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Revocación de las resoluciones adoptadas mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024. 3) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración del pago de un bono al Gerente General Sr. Diego Dolabjian por su desempeño durante el ejercicio en consideración. 7) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 de acuerdo con lo prescrito por el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 8) Reestructuración del Directorio. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 17/12/2024 N° 91083/24 v. 23/12/2024

## EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 16/01/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Designación de un nuevo Director Suplente por lo que resta del mandato en curso; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91389/24 v. 24/12/2024

## FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 08 de enero de 2025, a las 13 horas, en la sede social de la calle Scalabrini Ortiz 590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Información y justificación de la demora en la convocatoria a asamblea. 3- Consideración del balance General cerrado el 31/05/2023 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 4- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5- Distribución de utilidades Honorarios del Directorio (Art. 261 LSC). Se informa que desde el 16/12/2024 a las 10.00 hs. y hasta el día anterior al de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2024 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1° LSC, en la sede social. Asimismo, los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC. De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 24/11/2023 DIEGO ARIEL GROSBURG LIBERS - Presidente

e. 16/12/2024 N° 90374/24 v. 20/12/2024

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**FEDEMAR S.A.**

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de Enero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 7) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/12/2021 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 16/12/2024 N° 90562/24 v. 20/12/2024

**INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.**

30546028182. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el nueve de enero de 2025 en 1º convocatoria a las 9 hs en la sede social y en 2º convocatoria a las 10 hs en la sede social, Teniente General Juan Domingo Perón 2.275 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración del aumento de capital social hasta la suma de \$ 308.309.560, por capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables. 3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 4) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 17/12/2024 N° 91045/24 v. 23/12/2024

**JOMAJO S.A.**

CUIT 33-62799766-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 09/01/2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el domicilio de Estados Unidos 1237, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Designación de Autoridades por tres ejercicios. 3º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea por ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento público Esc. N° s/n° de fecha 4/8/1980 Reg. N° 953 - Folio 509 MANUEL GALANTE OTERO - Presidente

e. 17/12/2024 N° 90811/24 v. 23/12/2024

**NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.**

CUIT 30-51999942-7 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Diciembre de 2024, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º - Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024. 3º - Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 4º - Designación de autoridades; Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 59 de fecha 04/01/2024 ROSA MARIA SOSA - Presidente

e. 13/12/2024 N° 90188/24 v. 19/12/2024

**OPEN TRADE S.A.**

CUIT 30637850144 Convocase a los accionistas de Open Trade SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Enero 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a los accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de 2(dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones del tratamiento fuera del plazo legal. 3. Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, Estado de resultados, Estado de evolucion del Patrimonio neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio 2024, memoria y el informe del auditor. 4. Consideracion del resultado del ejercicio, eventualmente distribucion de utilidades. 5. Consideracion de la gestion del Directorio. 6. Tratamiento de las remuneraciones a los Directores, eventualmente, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales y/o tareas tecnico administrativas. 7. Consideracion de la eleccion de Directores Titulares y Suplente, numero de Directores a designar, como tambien el periodo de duracion del mandato. 8. Designacion de Sindicatura, periodo de duracion del mandato. Se hace saber a los accionistas que en los terminos del art 238 de la Ley 19550, deberan cursar notificacion de asistencia con una anticipacion minima de 3 dias anteriores a la fecha de la Asamblea y que el ejercicio del derecho de informacion debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Desinado instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 34 20/10/2022 RICARDO MARIO MENDILLO - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91092/24 v. 24/12/2024

**QUINTA VILLA UDAONDO S.A.**

CUIT 30-59763192-4" - Convocatoria a Asamblea General de Accionistas". Se acuerda por unanimidad convocarla para el día 30 de diciembre de 2024 en Lavalleja 185 CABA a las 18:45 horas en primera convocatoria y a las 19:45 horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para la firmar el acta de Asamblea
2. Legalidad de la asamblea.
3. Aceptación de la renuncia al presidente
4. Designar al nuevo presidente.
5. Poner a votación la venta de una parcela de la quinta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 238 de fecha 14/11/2024 Marcelo Leonardo Frydman - Presidente

e. 13/12/2024 N° 89919/24 v. 19/12/2024

**REPUESTOS NOVITA S.A.**

CUIT: 30601541323. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 03/01/2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Iriarte 2431, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/2022 y el 31/10/2023. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Designación de Directorio. 6. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 44 de fecha 22/11/2023 JUAN JOSE PLACANICA - Presidente

e. 17/12/2024 N° 90947/24 v. 23/12/2024

**RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S.A.**

CUIT 30-66193687-4. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 30 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs, en la calle Arribeños 2153, piso 1°, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta; y 2) Elección de tres (3) miembros del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios.-

Designado según instrumento publico esc 91 de fecha 16/11/2021 reg. 181 Folio 308 JULIA ADRIANA JANKA - Presidente

e. 13/12/2024 N° 89881/24 v. 19/12/2024



**SUPER CAMBIO S.A.**

CUIT 30-71629170-3. Convocase a los Accionistas de SUPER CAMBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de ENERO de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en en General Rivas 2430 Piso 5° Dto. "A" CABA. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la Asamblea que trata los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 6 cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la remoción de la Sra. Sonia B. Attias como directora titular y vicepresidente de la Sociedad. Consideración de la promoción de acción de responsabilidad social contra la Sra. Sonia B. Attias en los términos del art. 276 de la Ley General de Sociedades; 7) Designación de un nuevo director titular y vicepresidente y eventualmente de un director suplente, ello para el caso de que la Sra. Attias hubiera sido removida; y 8) Otorgamiento de autorizaciones para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Claudio Alberto Parra, en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas. Nota: Se deja expresa constancia que en la calle General Rivas 2430 Piso 5° Dto. "A" CABA estarán a disposición de los Sres. Accionistas los Estados Contables cerrados al 31-12-2023 y restante documentación para su evaluación y análisis en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 543 CLAUDIO ALBERTO PARRA - Presidente

e. 17/12/2024 N° 90955/24 v. 23/12/2024

**TEGNAL S.A.**

30688350596. Convoquese a Asamblea para el 6/1/2025 a celebrarse en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 4 oficina 414 CABA a las 13 horas en primera y 14 horas en segunda. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Tratamiento de la renuncia del presidente y director suplente. 3) Gestión del directorio a la fecha; 4) Retribución al directorio. 5) Designación del nuevo directorio y autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/8/2022 JORGE FRANCISCO REALE - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/12/2024 N° 91112/24 v. 24/12/2024

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**ANTERIORES**

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Sergio Darío Elberg, abogado, CPACF T 40 - F 992, con oficinas en la calle San Martín 662, Piso 6, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que ANAIRE SA, CUIT 33-60103684-9, con domicilio en la calle Maipú 350, Piso 3 D, CABA TRANSFIERE a SANCORD SA, CUIT 30-71851477-7 con domicilio en Avda. Córdoba 901, PB, CABA, el fondo de comercio del Café-Bar-Casa de Lunch sito en Avda. Córdoba 484 y San Martín 797 - PB -EP de la CABA. Reclamos de ley en calle San Martín 662, Piso 6, CABA.

e. 17/12/2024 N° 90933/24 v. 23/12/2024

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: DIEGO HERNAN VECCHIO, VENDE A SABRINA VANESA PANETTA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE N° 43121/2002, SITO EN ESTADOS UNIDOS 1162 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 16/12/2024 N° 90279/24 v. 20/12/2024

Andrea Gabriela Paillán, Abogada, Tomo 66 F° 231 CPACF, domiciliada en la calle Tucuman 1424. Piso 2 "E" CABA, avisa que Marcelo Antonio RIVAS, DNI 17.863.584, CUIT 20-17863584-1, domiciliado en Pola 3790 CABA, TRANSFIERE a María Fabiana BUSTINGORRY, DNI 17.675.269, CUIT 27-17675269-1, domiciliada en Pola 1867 CABA, el fondo de comercio de FARMACIA sito en Pola 1867/69 CABA. Reclamos de ley al domicilio del comprador e. 13/12/2024 N° 89873/24 v. 19/12/2024

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### COCYF COMPAÑÍA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

30-52556353-3. Rectifica publicación N° 87910/24 e. 06/12/2024 v. 10/12/2024. Donde se estableció "Activo: anterior a reducción \$ 3.813.663.579 y posterior a reducción \$ 3.419.463.579." debió decir " Activo: anterior a reducción \$ 24.344.450.182 y posterior a reducción \$ 23.554.450.182." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/07/2024  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2024 N° 91485/24 v. 20/12/2024

### DESARROLLOS CABALLITO S.A.U.

CUIT 30-70974496-4); Inscripta en la IGJ el 4/8/2006, bajo el N° 12080, del L° 32, Tomo - de SA; Sede social: Av. del Libertador 602, piso 18°, C.A.B.A. comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previsto por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27/03/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 808.930.431 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por igual importe, es decir, de la suma de \$ 400.240.689 a la suma de \$ 1.209.171.120, emitiendo 808.930.431 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, asignadas al único accionista de la Sociedad, Pegasus Realty S.A.; (ii) la reducción voluntaria del capital social en \$ 889.940.000, reduciéndolo de \$ 1.209.171.120 a \$ 319.231.120, representado por 319.231.120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) cancelar 889.940.000 acciones de titularidad del único accionista, Pegasus Realty S.A. y (iv) reformar el artículo 5 del Estatuto Social. Valores antes de la reducción: Activo: \$ 1.600.477.590; Pasivo: \$ 391.306.470; Patrimonio Neto: \$ 1.209.171.120. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 1.600.477.590; Pasivo: \$ 1.281.246.470. Patrimonio Neto: \$ 1.528.402.240. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. del Libertador 602, piso 18°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2024  
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2024 N° 90648/24 v. 19/12/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**ENEL GENERACIÓN EL CHOCON S.A.**

30-66346104-0. Sede: San José 140, Piso 3, CABA; Inscripción IGJ: el 06.07.1993; N° 5.982, L° 113, T° de S.A., N° Corr. 1.575.292. La Asamblea General Extraordinaria de 06.12.2024 resolvió: (a) aumentar el capital en la suma de \$ 92.163.313.391, de \$ 11.401.954.061 a \$ 103.565.267.452, por capitalización de la cuenta ajuste de capital; (b) emitir 92.163.313.391 acciones escriturales ordinarias liberadas: 47.003.289.982 Clase A, 43.316.757.143 Clase B y 1.843.266.266 Clase C; (c) reducir voluntariamente el capital en la suma de \$ 35.000.000.000, de \$ 103.565.267.452 a \$ 68.565.267.452; (b) cancelar 35.000.000.000 acciones de \$ 1 de v/n y con derecho a 1 voto c/u, esto es 17.850.000.058 Clase A; 16.449.999.942 Clase B y 699.999.999 Clase C; Tenencias accionarias resultantes: Clase A: 34.968.286.514 Hidroinvest S.A.; Clase B: 5.485.221.163 Hidroinvest S.A., 20.501.014.979 Provincia de Neuquén, 5.947.414.794 Enel Argentina S.A., 291.828.774 Germano Valle y 195.882 Provincia de Río Negro y Clase C: 1.371.305.348 ex Programa de Propiedad Participada; y (d) reformar el artículo 5 del Estatuto, por la reducción resuelta. Conforme el estado de situación patrimonial especial al 31.08.2024, la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto son: 1) previas a la reducción: \$ 136.731.070.772, \$ 27.476.664.438 y \$ 109.254.406.334; y 2) posteriores a la reducción: \$ 136.731.070.772, \$ 62.476.664.438 y \$ 74.254.406.334, respectivamente. Publicación para el derecho de oposición de acreedores, en la sede, conf. art. 204, párrafo 1, Ley 19.550 y art. 98, inc. 3, RG IGJ 15/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2024  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2024 N° 90687/24 v. 19/12/2024

**ENEL GENERACIÓN EL CHOCON S.A.**

30-66346104-0. Rectifica TI 90687/24 que publica de 17.12.24 al 19.12.24: donde dice 16.449.999.942, 5.485.221.163, 5.947.414.794, 291.828.774 y 195.882 debe leerse: 16.449.999.943, 5.485.221.162, 5.947.414.793, 291.828.773 y 195.883. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2024  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2024 N° 91098/24 v. 20/12/2024

**ENERGIA ARGENTINA S.A.**

ENERGÍA ARGENTINA S.A. CUIT 30-70909972-4 – ENARSA SERVICIOS S.A.(ENNSA), CUIT 30-70984938-3. A los fines del art. 83 y conchs. de la LGS se hace saber por tres días, que por Asambleas Generales Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Acciones Clase “B” de Enarsa Servicios y Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Acciones Clase “A” de Energía Argentina S.A. celebradas el día 03/12/2024 se resolvió por unanimidad aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 14/11/2024 por los representantes legales de ambas empresas por el cual ENERGÍA ARGENTINA S.A. absorbe a ENARSA SERVICIOS S.A. que se disuelve sin liquidarse.

La fecha efectiva de fusión acordada, a la cual se retrotraen sus efectos a los fines legales, contables y fiscales, es el 1° de septiembre de 2024. ENERGÍA ARGENTINA S.A. posee su Sede Social en Avda. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 1546 del libro 27, tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 2 de febrero de 2005. ENARSA SERVICIOS S.A. posee su Sede Social en Av. del Libertador 1068. Piso 2, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 14090 del libro 32, tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 05 de septiembre de 2006. En virtud de la fusión el capital social de ENERGÍA ARGENTINA S.A. no sufrirá modificaciones, teniendo en cuenta que Energía Argentina S.A., adquirió el 100% del capital social de ENARSA SERVICIOS S.A., motivo por el cual no corresponde modificaciones por encontrarse contabilizadas en el patrimonio de esta última, las tenencias de la sociedad absorbida es decir, ENARSA SERVICIOS S.A.

Las valuaciones del activo y el pasivo surgen de los Estados Contables Especiales de Fusión (Balances Especiales de Fusión) y de los Estados Contables Consolidados Especiales de Fusión (Balance Consolidado de Fusión) cerrados al 31 de agosto de 2024. La fusión no afecta la denominación social de ENERGÍA ARGENTINA S.A. ni su domicilio. Reclamos de Ley: en Avda. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA, de 10 a 17hs., dentro de los 15 días desde la última publicación. Autorizada por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Acciones Clase “B” de ENARSA SERVICIOS S.A. de fecha 03-12-2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 de fecha 26/09/2023 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 18/12/2024 N° 91308/24 v. 20/12/2024



**GRUPO AYUDIN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-60520678-2. Por Asamblea del 21/10/2024 se resolvió restituir aportes irrevocables de suma \$ 2.771.040.000 al accionista Gibsonhill Spain S.L. y de suma \$ 1.847.360.000 al accionista SB Platform LLC. Domicilio donde se reciben oposiciones: Suipacha 1111, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto garantiza el régimen de oposición de acreedores contemplado por arts. 204 y 83 inc. 3° último párrafo de la Ley N° 19.550 y conforme al art. 235 de la Resolución IGJ N°15/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2024. LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2024 N° 90908/24 v. 19/12/2024

**GRUPO MEXX S.R.L.**

CUIT 30-71693224-5. Se rectifica edicto N° 81714/24, publicado del 14/11/24 al 19/11/24, TI N° 81714/24: donde dice valuación de Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 4.627.401.529,10, debe leerse \$ 3.673.786.945,13. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 30/09/2024 Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2024 N° 90912/24 v. 19/12/2024

**METALURGICA TANDIL S.A.**

CUIT 30-50226016-9. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Se comunica a los Señores Accionistas que como consecuencia del aumento de capital dispuesto por Asamblea General y Especial Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/12/2024, y de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550, los derechos de preferencia y acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar desde la última publicación de presente edicto. Los derechos supra mencionados deberán verificarse en los siguientes términos y condiciones: I. PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, en proporción a sus respectivas tenencias. II. LUGAR Y MODO: el ejercicio de los mencionados derechos deberá ser comunicado por escrito en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. III. FORMA DE INTEGRACIÓN: La integración de las acciones suscriptas se efectuará: (i) en especie, de acuerdo y conforme lo previsto en el art. 39 de la ley 19.550; o (ii) mediante transferencia a la cuenta corriente en Pesos de la Sociedad N° 114-004611/8, Banco Santander, CBU 0720114720000000461186; o (iii) mediante cheque certificado a la orden de la Sociedad que deberá ser entregado Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 764 de fecha 19/08/2024 ELIZABETH SILVIA GRACIANA GUIDO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/12/2024 N° 90691/24 v. 19/12/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2024, en el marco de la causa Nro 24657/2002 caratulada "Bibulich Carlos Jose y otros s/ estafa y falsificación de documento privado", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2024.-

I. Por recibido, agréguese. II. Ante el resultado negativo de las notificaciones cursadas a Rosana Laura Spinzo y Vicente Miguel Spinzo, y teniendo en cuenta que no se poseen más datos ni otros domicilio de los nombrados, convóqueselos por última vez mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 10 días se expidan sobre el interés de la devolución de la documentación reservada en Secretaría, haciéndoles saber que, transcurrido dicho plazo y en caso de silencio, se procederá a su destrucción, conforme lo normado en los arts. 4 y concordantes de la ley 20.785, con noticia al Fiscal y debida constancia de ello en autos. III. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones al archivo.- " FDO: PRS. María Alejandra Provítola Jueza -Firma elct. Ac. C.S.J.N. 12/2020- Ante mí: María de los Ángeles Diez Secretaria -Firma elct. Ac. C.S.J.N. 12/2020 María Alejandra Provítola Juez - María de los Ángeles Diez Secretaria

e. 09/12/2024 N° 88182/24 v. 20/12/2024

### JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil, a cargo de la autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CACERES, LEANDRO ISMAEL s/ EJECUCIONES VARIAS" EXPTE N° 31862/2023, se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 27 de diciembre de 2023.- ... Téngase por iniciada DEMANDA EJECUTIVA contra Leandro Ismael Caceres, con DNI 33.328.883, con domicilio en calle José Martí N° 580 de esta ciudad, Provincia de Santa Fe. Intímese a la accionada al inmediato pago de la suma de pesos TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE con 03/00 (\$ 368.617,03.-) que se reclama en concepto de capital, con más EL 20% ESTIMADO PROVISORIAMENTE EN CARÁCTER DE intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de la accionada hasta cubrir las sumas reclamadas. En el acto de intimación de pago se hará saber a la demandada que la misma importa la citación para oponer excepciones en el plazo de CINCO días y para constituir domicilio en el radio del Juzgado en igual plazo bajo los apercibimientos de ley... Martes y viernes para notificaciones en Secretaría.- ." Fdo. Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA- JUEZ FEDERAL. Secretaría Civil autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 18/12/2024 N° 91304/24 v. 19/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL**

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil, a cargo de la autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CACERES, LEANDRO ISMAEL s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, EXPTE N° 31861/2023, se ha dictado el siguiente decreto: “Venado Tuerto, 27 de diciembre de 2023.- ... Téngase por iniciada demanda por cobro de pesos contra Cáceres Leandro Ismael. Imprímase al presente el trámite previsto para el juicio ORDINARIO. Córrese traslado de la demanda por el plazo de quince (15) días con acompañamiento de copias y bajo los apercibimientos de ley. Por ofrecida prueba, téngase presente. Al pedido de inhibición, previamente acompañe informe del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe (S.C.I.T.), que acredite que la demandada no posee bienes en la provincia (cfr. Art. 228 del CPCCN) ... Martes y viernes para notificaciones en Secretaría.- .” FDO. Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA – JUEZ FEDERAL. Secretaría Civil autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 18/12/2024 N° 91299/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO DE 1RA. INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA N° 2, SEC. ÚNICA, IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, JARDÍN AMÉRICA – MISIONES**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Jardín América, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Única de la Cuarta Circunscripción Judicial, sito en Mariano Moreno N° 730 Jardín América, Misiones, en los autos EXPTE. N° 43063/2023 - GIORLANDO RICARDO CARLOS Y OTROS C/ SUCESORES DE JULIA EMA LOPEZ ROCA Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, ha ordenado la publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, citando a los herederos de la Sra. LOPEZ ROCA JULIA EMA, MI. 73. 242, y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente identificados como: “CHACRA 1 del LOTE 153 del ensanche de la Colonia de Gobernador Roca, Misiones; el que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula 5382. Nomenclatura catastral: Departamento 14, Municipio 40, Sección 002; Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 483; Partida Inmobiliaria N.º 2451”, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340, y cctes. de la Ley XII N° 27). NOTIFÍQUESE. Jardín América, Misiones, 04 de Diciembre de 2024. FDO. Garcia Andrea Susana, Secretaria.

e. 18/12/2024 N° 91548/24 v. 19/12/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 174, de fecha 8 de noviembre de 2024, en la causa N.º FCT 2964/2021/TO1 caratulada: “GOMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737, respecto de: SEBASTIAN WILFREDO DELGADO DNI N° 33.243.358, argentino, estado civil soltero instruido, sabe leer y escribir, ocupación trabajo de herrería, nacido el 27/09/1987, domiciliado calle Santo Tome casi Virasoro Corrientes, hijo de Rosa Duarte de Delgado y Quintín Delgado. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 174. CORRIENTES, 8 de noviembre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Suscripto RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a SEBASTIAN WILFREDO DELGADO DNI N° 33.243.358, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), declarándolo reincidente (Art. 50 CP); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso-Juez de Cámara -; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2024 N° 91253/24 v. 24/12/2024



**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 161, de fecha 10 de octubre de 2024, en la causa N° FCT 4009/2023/TO2 caratulada: “Duarte, Augusto Carlos S/Infracción Ley 23.737”, respecto de: AUGUSTO CARLOS DUARTE, D.N.I. N° 40.996.286, de nacionalidad Argentina, de 26 años, nacido el 11 de marzo de 1998 en la ciudad de Corrientes, capital; instruido, soltero, repartidor de mercaderías, con domicilio en calle Güemes casi Berazategui del barrio “Ongay” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Juana de la Cruz Duarte. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 161. CORRIENTES, 10 de octubre de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a AUGUSTO CARLOS DUARTE DNI 40.996.286, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 18/12/2024 N° 91255/24 v. 24/12/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 27 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 769/2022/TO1 caratulada: “BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, respecto de: MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ DNI N° 29.672.651, argentina, nacida el 23/10/1982, que sabe leer y escribir, de ocupación: ama de casa, domiciliada en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Chile N° 1923 de esta ciudad capital. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 33. CORRIENTES, 27 de marzo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ DNI N° 29.672.651, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 18/12/2024 N° 91257/24 v. 24/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.  
7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 121/2018 (7440), caratulada: “ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAUSA CPE 121/2018 “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A.; Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Damián LOSZ (D.N.I. N° 27.635.750), mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) de lo resuelto por este tribunal: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal, instada en la presente causa contra Damián LOSZ (D.N.I. N° 27.635.750) ...con relación a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos al personal en relación de dependencia de COMPANIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. con destino al sistema único de la seguridad social, por los períodos mensuales enero/2012, febrero/2012, marzo/2012, abril/2012, mayo/2012, junio/2012, julio/2012, agosto/2012, septiembre/2012, octubre/2012, noviembre/2012, diciembre/2012, enero/2013,

febrero/2013, marzo/2013, abril/2013, mayo/2013, junio/2013, julio/2013, agosto/2013, septiembre/2013, octubre/2013, noviembre/2013, diciembre/2013, febrero/2014, marzo/2014, abril/2014, mayo/2014, junio/2014, julio/2014, agosto/2014, septiembre/2014, octubre/2014, noviembre/2014, diciembre/2014, enero/2015, febrero/2015, marzo/2015, abril/2015, mayo/2015, junio/2015, julio/2015, agosto/2015, septiembre/2015, octubre/2015, noviembre/2015, diciembre/2015, enero/2016, febrero/2016, marzo/2016, abril/2016, mayo/2016, junio/2016, julio/2016, agosto/2016, septiembre/2016, octubre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016, enero/2017, febrero/2017, marzo/2017, abril/2017, mayo/2017, junio/2017, julio/2017, agosto/2017, septiembre/2017, y octubre/2017 y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a las mencionadas (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 9 de la ley N° 24.769, y 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.N.). II. - SIN COSTAS (confr. artículo 530 C.P.N.) ...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91266/24 v. 24/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE121/2018 (7440), caratulada: “ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAUSA CPE 121/2018 “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A.; Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Gastón LOSZ (D.N.I. N° 27.635.751), mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.N.) de lo resuelto por este tribunal: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal, instada en la presente causa contra... Gastón LOSZ (D.N.I. N° 27.635.751) ... con relación a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos al personal en relación de dependencia de COMPANIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. con destino al sistema único de la seguridad social, por los períodos mensuales enero/2012, febrero/2012, marzo/2012, abril/2012, mayo/2012, junio/2012, julio/2012, agosto/2012, septiembre/2012, octubre/2012, noviembre/2012, diciembre/2012, enero/2013, febrero/2013, marzo/2013, abril/2013, mayo/2013, junio/2013, julio/2013, agosto/2013, septiembre/2013, octubre/2013, noviembre/2013, diciembre/2013, febrero/2014, marzo/2014, abril/2014, mayo/2014, junio/2014, julio/2014, agosto/2014, septiembre/2014, octubre/2014, noviembre/2014, diciembre/2014, enero/2015, febrero/2015, marzo/2015, abril/2015, mayo/2015, junio/2015, julio/2015, agosto/2015, septiembre/2015, octubre/2015, noviembre/2015, diciembre/2015, enero/2016, febrero/2016, marzo/2016, abril/2016, mayo/2016, junio/2016, julio/2016, agosto/2016, septiembre/2016, octubre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016, enero/2017, febrero/2017, marzo/2017, abril/2017, mayo/2017, junio/2017, julio/2017, agosto/2017, septiembre/2017, y octubre/2017 y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a las mencionadas (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 9 de la ley N° 24.769, y 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.N.). II. - SIN COSTAS (confr. artículo 530 C.P.N.) ...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91269/24 v. 24/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 11 de la Dra. Paula Sanz, cita y emplaza a Lucía Yeni Saba/alias Yenny Saba/alias Yeny Castillo, para que se presente en esta judicatura, sita en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, C.A.B.A., en la causa n° CFP 1486/19 caratulada “N.N. s/inf. ley 26.061”, dentro de los tres días posteriores a la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Publíquese por 5 (cinco) días.- -

Daniel Eduardo Rafecas, Juez. Paula Sanz, Secretaria. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Paula Sanz Secretaria

e. 17/12/2024 N° 90740/24 v. 23/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3788/24 "Achulli Huarcaya, Gregorio Bernabe s/ falsificación de documento" a nombre: Christian Vega apellido: De la Cruz (DNI n° 94433288) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción del delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 12/12/24 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 13/12/2024 N° 90065/24 v. 19/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Avenida Roque Saénz Peña N° 1211, Piso 5°, CABA, hace saber que en los autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 7949/2016), en trámite por el Juzgado y Secretaría antes referido, la Asociación Actora ADUC y Banco Supervielle S.A. han alcanzado un acuerdo transaccional, que fue homologado por resolución del 24.09.2024 en virtud del cual se ha convenido que el Banco Supervielle S.A. otorgará a aquellas personas humanas que habiendo sido ex clientes o clientes consumidores que hubiesen abonado la comisión de mantenimiento de cajas de ahorro en pesos desde mayo de 2013 a marzo de 2016, esto es previo al dictado de la Com. "A" 5928 BCRA, y a aquellos que continúen o no siendo clientes, se les hubiera cobrado una "comisión por mantenimiento" en cajas de ahorro en dólares o euros y cuenta corriente, desde mayo del 2013 hasta la actualidad, el beneficio de un Seguro de Accidentes Personales con servicio de Asistencia o Prestaciones Adicionales. Se deja aclarado que el referido Seguro será SIN CARGO y brindado por la Compañía de Seguros "Supervielle Seguros S.A.", por el término de dos (2) años y abarcará únicamente a un titular que deberá ser el usuario o consumidor alcanzado por el beneficio. Todo ello con los límites y alcances establecidos en las bases y condiciones de cobertura del citado Seguro adjuntos a la documentación acompañada al Anexo II del Acuerdo. Los términos y condiciones del Acuerdo, así como la cobertura y términos y condiciones de la póliza de "Seguros de Accidentes Personales y Beneficios o Servicios Adicionales (Asistencias)" podrán ser consultados en la página web pjn.gov.ar, "Gestión Judicial", "Consulta de causas", colocando en "jurisdicción": Cámara de Nacional de Apelaciones en lo Comercial, y luego el número de expediente que es el N° 7949/2016. Aquel que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional, enviando dentro de los 90 días corridos de la última publicación del edicto correspondiente en los diarios La Nación y Clarín, un correo electrónico al e-mail: info@aduc.org.ar y AcuerdoJudicial@supervielle.com.ar manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2024. Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 18/12/2024 N° 91475/24 v. 19/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca Juez, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840- (1060) PB, Edificio Anexo, CABA, cita y emplaza al demandado Juan Barbotti (DNI 40.177.774), para que comparezca dentro del plazo de veinte (20) días (conf. art. 158 del Cpr.) a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BLAKSLEY SEÑORANS, JUAN PABLO c/ BARBOTTI, JUAN s/ORDINARIO" (N° CIV 049709/2022) de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 146 y 147 del Cpr., bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación de la República Argentina. Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2024.Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/12/2024 N° 90114/24 v. 19/12/2024



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli,, sito en Avda. Callao 635, 6° PISO de la CABA, comunica por 5 días en autos "SHIMISA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. s/quiebra" (expte. N° 6311/2015), que con fecha 21/11/2024 se ha declarado la quiebra de SHIMISA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. (cuit 30-70866198-4). Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el día 27.03.2025 ante el síndico Cr. Ricardo Javier Mendez (Tel. 221-154209605 y 01124665891) mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscrito en forma ológrafa por el peticionario, representante legal o patrocinante letrado, acompañando la copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a presentar sus insinuaciones (todo ello, conforme la modalidad establecida en el decreto de quiebra ap. 8 y sig., que emerge del historial virtual del expediente) El arancel verificadorio, en caso de corresponder, deberá depositarse en la cuenta informada en el expte foja 1454. Presentación del Informe Individual 14.05.2025 (art. 35 LCQ). Informe General 27.06.2025 (art. 39 LCQ). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 86, 2 y art 88 inc. 4° de la ley 24.522); b) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 ley 24.522). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en 24 hs. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 18/12/2024 N° 91200/24 v. 24/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, comunica por 2 (dos) días en los autos CITESA S.A. s/QUIEBRA - Expte. N° 11825/2007 la presentación del informe art. 218, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 18/12/2024 N° 91219/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2024 en los autos "GARABAS S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 12263/2020) se decretó la quiebra de Garabas S.A. (CUIT 30-70749436-7) con domicilio en la calle Fitz Roy 2179, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 1184 del L° 13 con fecha 23.01.01. Hasta el 08.04.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 03.12.24 a lo que se remite (v. pto. 2 ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000227707 de titularidad de María Cristina Pomm (CUIT 27-10633257-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Pomm -con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2° B, CABA y tel. -4372-8135 y celular 1141407257/1153153378- mediante el envío de mail a la dirección: concursos.drapomm@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. 2 ap. "i" del decisorio de fecha 03.12.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26.05.25 y 10.07.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 09.06.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 03.07.25 a las 8 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/12/2024 N° 90202/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13378/2017) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario -en los términos del art. 222 de la ley 24.522- de acreencias con derecho de pronto pago alcanzadas por los arts. 16 y 183 LCQ que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024. FLORENCIA M. CLAUS -SECRETARIA- PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91216/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AG-LAB S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 25480/2023) se decretó la quiebra de AG-LAB S.A. (CUIT: 30 -71048658-8) con domicilio en la Avenida Segurola n° 1620 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 16.04.2025 los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.12.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720042788000018007154 de titularidad de Haydee María Loureiro (CUIT 27-06231756-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura MAURICIO B. MANNA -con domicilio Reconquista 715 4° "E", CABA y tel. 4315-1157 mediante email a verificacionessindicatura@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i1° " del decisorio de fecha 09.12.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.06.2025 y 17 .07.2025 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.06.2025. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.07.2025 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 18/12/2024 N° 91252/24 v. 24/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo en forma subrogante de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. AV. Callao 635, piso 3ro. de la CABA, hace saber que en el marco de los autos caratulados "SAN JUSTO S.A.I.C. S/ QUIEBRA" (Expte Nro. 23971/2001) se dispuso, a fin de salvaguardar los derechos de eventuales herederos que pudieren existir, publicar edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial -sin costo en virtud de lo normado en la LCT 20 y ley 18.345:41-, a fin citar a los herederos de Marcos de la Cruz Ledesma, DNI 11.739.223, para que comparezcan en autos a fin de hacer valer sus derechos, ello dentro del plazo de cinco días. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 18/12/2024 N° 91195/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, Secretaria N°:32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en autos caratulados "TRAPPANI, LEONARDO ALBERTOS/ QUIEBRA (expte.: 12849/2021) ", comunica por dos días a acreedores e interesados que se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución, regulando honorarios, en los términos que más adelante se detallan, pudiéndose observarlo dentro de los diez días siguientes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 2024.- ... hágaselo saber a los acreedores, a cuyo fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.... Se hace saber a los beneficiarios que de no haberlo hecho a la fecha, deberán presentar en la causa los datos señalados que seguidamente se les indica, con los cuales

deberá contar la sindicatura a fin de confeccionar los listados de transferencias que serán ordenadas cumplir al Banco de la Ciudad de Buenos Aires mediante oficio DEOX que se efectuará en su momento por Secretaría. (iii) A cuyo fin, los acreedores deberán acompañar: a) identidad del beneficiario de la transferencia, b) cuit/ cuil del mismo -11 dígitos-, c) su condición tributaria: i) Inscripto (Ganancias/IVA); ii) Monotributista; iii) No inscripto o iv) Exento-; d) montos y conceptos -a fines impositivos considerados entre “capital”, “intereses”, “honorarios”, “gastos”, “intereses de crédito laboral”, “crédito laboral” e “IVA”-, e) datos de la cuenta del beneficiario: [i] Banco de destino, ii) Número de cuenta, iii) Tipo de cuenta, iv) Nombre o titularidad de la cuenta de destino v) “clave bancaria uniforme” CBU- 22 dígitos-, conforme comunicación 5147 del BCRA el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.- ... DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA - JUEZ.- “. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 18/12/2024 N° 91250/24 v. 19/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 06.12.24 se decretó la quiebra de CARBALLO NICOLAS MATIAS (CUIT 23-32936585-9), con domicilio en Av. Congreso 5702, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “CARBALLO NICOLAS MATIAS S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR: MANSUR ROCA, FEDERICO MANUEL) ”, expte. N° 3850/2024, en la cual se designó síndico al contador JULIÁN TROISI, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.03.25. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05.05.25 y 23.06.25, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; poner los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 18/12/2024 N° 91104/24 v. 24/12/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “CROSSTAX S.A. s/ QUIEBRA” (expte. 1234/2024), hace saber que el 3 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de CROSSTAX S.A. (CUIT 30-71466083-3) con sede social en la Avenida Rivadavia 10.151 de esta ciudad y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2025 por ante el síndico Martin Ignacio Basail, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 8 “A” CABA, tel. 43712243/7708 / 11-6039-1866, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U N° 401380453061, CBU 0070306030004013804519, casilla de mail maigba@hotmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 2025 y 22 de mayo de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 17/12/2024 N° 90957/24 v. 23/12/2024



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de CABA (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "MINADA SRL S/QUIEBRA", expediente N° 13223/2024, CUIT 30 -71247931-7, que el 28.11.2024 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el 12.03.2025, ante la síndico designada contadora Eugenia F. Finkelstein, con domicilio constituido en Batalla de Parí 1053, CABA, T.E: 4581-7706 al correo electrónico contaduria@gruponoha.com, y eugeniafink@hotmail.com, el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0290058210000000790593 (titular Eugenia Fabiana Finkelstein, CUIT 27-20618935-0) fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 07.05.2025 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 23.06.2025. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 12.06.2025 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2024. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 13/12/2024 N° 89971/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 03/12/24 ha sido decretada la quiebra de SENDYK, EMANUEL ALEXIS (DNI 30.038.079 CUIT 20 -30083079-0), en los autos "SENDYK, EMANUEL ALEXIS s/QUIEBRA" (Expediente N° 12809/2023). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico CONTADORA REGINA OBERLEITNER hasta el día 06/03/2025 al correo electrónico r.oberleitnersindico@gmail.com; adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre Regina Oberleitner, con CBU 2990039003911665810019, alias reginaob. La citada funcionaria presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 23/04/2025 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 05/06/2025. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024.- FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/12/2024 N° 90135/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero María Gabriela, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 2do piso, C.A.B.A.; en autos "M., C. s /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 47/2024) ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial por dos días, a los fines de poner en conocimiento de la Sra. Yanina Soledad Montenegro (DNI: 40.647.735) la situación de adoptabilidad dispuesta en autos respecto de la niña M. C., nacida el 14 de diciembre del año 2023. Se solicita eximición de arancel por ser una medida dictada de oficio. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024. Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Desimone Secretaria

e. 18/12/2024 N° 90711/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro. 59, secretaría única sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5, CABA, cita y emplaza por 15 días a contestar la demanda, por trámite ORDINARIO, a BRAULIO SANCHEZ ALARCON, DNI Nro. 94171872, con domicilio en TRELLES 2750 SECTOR 2 CASA 31, LA PATERNAL, CIUDAD DE BUENOS AIRES, en los autos caratulados "GONCALVES GONSALVES, JOSE LUIS c/ SANCHEZ ALARCON, BRAULIO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" Expte. Nro. 47872/2021 y la citación dispuesta en su respectivo Incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos, Expte. nro. 47872/2021/1. No se adjuntarán copias pues toda la documentación (escritos y adjuntos) se encuentra digitalizada y el emplazado podrá compulsar los escritos y adjuntos de ambas actuaciones-que se encuentran digitalizados- en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes. El presente deberá ser publicado en "BOLETIN OFICIAL" por el plazo de 2 días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Dado y firmado electrónicamente. MARIA LAURA RAGONI (P.A.S.) Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 18/12/2024 N° 91517/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MENDEZ, Valentín Matías s/ Guarda" (Expte. 86.093/22), notifica a la Sra. Andrea Fabiana GOMEZ (D.N.I. 29.185.506) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2024.- ... IV.- En consecuencia, por lo brevemente expuesto, demás antecedentes de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces a fs. 126, RESUELVO: 1) Otorgar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N. la guarda del niño Valentín Matías MENDEZ (D.N.I. 52.137.756) a sus tíos maternos, Sra. Carola Delia ECHEVERRIA (D.N.I. 20.786.685) y Sr. Orlando Fabián GÓMEZ (D.N.I. 17.998.567), por el plazo de un año, quienes deberán concurrir a aceptar el cargo dentro del tercer día de que la presente quede firme.(...) 4) Notificar a la Sra. Andrea Fabiana GOMEZ (D.N.I. 29.185.506) mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría. 5) Notifíquese por Secretaría, a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital, y regístrese en la base de datos del Servicio Social.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". --- Buenos Aires, 11 de diciembre de 2024.- - MONICA C. FERNANDEZ Juez - SECRETARIO JUEZ

e. 18/12/2024 N° 91247/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5, sito en calle Belgrano n° 274 PB de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ PALMA SÁNCHEZ, CHRISTIAN DAMIÁN s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. n° 4109/2024), cítese al demandado PALMA SÁNCHEZ, Christian Damián, DNI 32.717.587, para que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DÍAS (art. 338 del CPCCN, por derogación del art. 486 s/ley 25.788, art. 3), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial.

Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2024. María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario

e. 18/12/2024 N° 91447/24 v. 19/12/2024

**JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro.1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos "RAMOVECCHI ELIDA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 28332/2011. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. RAMOVECCHI ELIDA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 18/12/2024 N° 91450/24 v. 19/12/2024

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 5, desempeñada por el Dr. Alejo Torres, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASERRADERO MORENO S. A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA (Incidente N° 2)", expte. 054766/1999/2, que se ha dispuesto el LLAMADO A MEJORA DE OFERTA DE LA COMPRA formulada a fs. 513/14 por los Sres. Martín Roberto MASSONE, Rubén Horacio LÓPEZ, y Leandro Rubén LÓPEZ. por la suma de U\$S 80.000.-, por los derechos y acciones pertenecientes a la fallida respecto de los siguientes inmuebles: 1) sito en calle MORENO N° 1585/97 y CAPDEVILLA N°6101/11, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.:2; Sección:I; Mz.:20; Parc.:18a, Matrícula 39842 (Se trata de un inmueble compuesto por un galpón, un local en esquina y 10 habitaciones en primer piso. En regular estado de conservación. Superficie de terreno 608 m2) y 2) con frente a la calle MORENO N° 1613 y CAPDEVILLA N° 6112/42, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.:2; Sección:I; Mz.:26; Parc.:10b. Matrícula 39843 (Se trata de un amplio inmueble industrial, superficie 1.400 m2 cubiertos, en regular estado de conservación.) EXHIBICIÓN: Día 27 de Diciembre de 2024 en el horario de 10 a 14 hs. y día 03 de febrero de 2025 en el horario de 10 a 14 hs., o en otro día y horario previa concertación telefónica con el martillero. PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán hasta el día jueves 13 de febrero de 2025, en el sistema informático, debiendo acompañar copia de ellas en soporte papel, en sobre cerrado, ante el juzgado hasta el día lunes 17 de febrero de 2025 hasta las 13:30 horas. Deberán contener, además de los términos de la oferta, el nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión y estado civil, número de documento, número de CUIT y situación tributaria de los oferentes y estar suscripto ológrafamente por ellos. Deben expresar el precio ofrecido en dólares estadounidenses. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autentica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta deberá ser como mínimo un 3% superior a la oferta realizada en autos. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: El oferente deberá acompañar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% del precio ofrecido, en efectivo, el que deberá ser depositado en la cuenta de autos, en DOLARES ESTADOUNIDENSES, del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, a nombre de los presentes actuados, a la orden de Su Señoría (L° 914 F°699 Dv. 6). Los sobres serán recibidos por el Secretario Actuante quien dejará constancia en los mismos y en el expediente del día y hora de recepción, hecho lo cual quedarán reservados en Secretaría. AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES: La Audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día miércoles 19 de febrero de 2025 a las 10 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora y en caso de que aquel resultara inhábil judicial. En la audiencia de apertura de sobres se implementará el sistema de puja, estableciéndose como condición que las sucesivas mejoras incrementen al menos en un 3% del último precio ofrecido en esa puja. Los oferentes de fs. 513/14 tendrán derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicataria en caso de optar por mejorar en un 3% la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. El martillero percibirá en concepto de comisión el 3% del precio final que deberá ser abonado en dicho acto por el adquirente Dentro del plazo de 10 días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el deposito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta.. Informes: Martillero Ricardo Mateyka, tel 11-5468-8382.- Buenos Aires, de Diciembre de 2024. FDO. ALEJO S. TORRES. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 18/12/2024 N° 91510/24 v. 19/12/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "SWYSTUN, EUGENIO c/ LURJE, CLAUDIO ARIEL Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO", (Expte. 18682/2009), que el martillero Juan Carlos Di Nardo (Cel. 15 5158 9756), rematará el día 10 de febrero de 2025, a las 12:00 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB C.A.B.A., el inmueble identificado como Av. Coronel Roca 2563/75/75A, entre Pedernera y Av. Varela, de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula 150881, nomenclatura catastral: C. 1, S. 46, M. 9, P. 15. BASE: U\$S 52.500. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel: 0,25%. (Acordada 10/99 CSJN). CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Tiene una SUPERFICIE de ciento noventa y seis metros cincuenta y dos decímetros setenta centímetros cuadrados conforme surge del título de propiedad.- \*La exhibición se realizará el 6 de febrero de 2025 de 11:30 a 13:00 hs y el 7 de febrero de 2025 de 11:30 a 13:00 hs.- \*El bien se encuentra embargado por orden de este Juzgado en estos autos Asiento 2, Embargo Preventivo sin monto (12/02/2019), y Asiento 4 Anotación Provisional, Reinscripción de embargo, Transformación en Ejecutorio y Ampliación de Asiento 39 (03/08/2021) en autos caratulados "FARMACIA GIVRE S.C.S. Y JORGE LUIS SANTOS S/QUIEBRA C/LARDIZABAL MARTA CLYDE S/ORDINARIO", Juzgado Comercial N° 23 Secretaría N° 45 por \$ 137.012,68. Se hace constar que el 17/5/2024 se tomó nota del embargo decretado por el Juzgado Comercial N° 17 Secretaría N° 33 en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ SANTOS JORGE LUIS Y OTRO S/EJECUTIVO", Expte. N° 70600/1997, por la suma de \$ 9.808,13 con más la de \$ 35.000.000, estimada en concepto de intereses y costas sobre el remanente de la subasta que pudiere efectivizar en esta causa.- \*De la constatación realizada por el Martillero surge: Estado físico del inmueble: Mal estado de uso, conservación e higiene. Consta de un local al frente, una casa al fondo de tres ambientes, un baño y varios cerramientos precarios, un pequeño patio con escalera, en altos una habitación y un baño chico, contiguo una construcción con techo de tejas y otra con techo de maderas, el mismo revestido con membrana asfáltica, el ingreso a la propiedad desde la calle intendente Francisco Rabanal N° 2563, es por una puerta en lateral derecho. Estado de ocupación del inmueble: ocupado. \*La venta se realizará al contado y al mejor postor. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". \*DEUDAS: AYSA al 30/06/2023 \$ 15.257,87, AGIP al 29/03/2023 \$ 385.658,42. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. \*El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- \*Se deja constancia a los efectos de la seña y saldo de precio, en caso de que el producido de la subasta sea abonado en moneda de curso legal (pesos), deberá recurrirse a la conversión del importe según la cotización del "Dólar MEP" vigente a la fecha en que se realice cada pago.- Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el "Ámbito Web", éste último por vía digital en la página web "ambito.com".- Firmado digitalmente en Buenos Aires, a los 11 días de diciembre de 2024 por Lucas Rovatti, Secretario.- JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 18/12/2024 N° 89558/24 v. 19/12/2024

**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO OBRERO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO OBRERO - BALANCE EJERCICIO 2021" (Expte. CNE N° 3552/2022), se ha dictado la Resolución N° 112/24 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 112/24

///JUAN, CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:

I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2021 del Partido OBRERO, conforme considerandos.- II) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- III) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL

e. 18/12/2024 N° 91374/24 v. 19/12/2024

### LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LIRA)

EDICTO -Partido: LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA sigla LIRA -Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, con fecha 31 de octubre de 2022 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado por acta fundacional de fecha 28 de septiembre de 2022 el nombre de "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA" sigla LIRA, Exp. CNE 11105/2022. En La Plata, a los días del mes de diciembre de 2024. Dra. Liliana Lucia Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

Alejo Ramos Padilla Juez - Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral

e. 17/12/2024 N° 90907/24 v. 19/12/2024

### DANILO ENZO PANIGUTTI – PARTIDO CELESTE SALTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "DANILO ENZO PANIGUTTI – PARTIDO CELESTE SALTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "DANILO ENZO PANIGUTTI – PARTIDO CELESTE SALTA", adoptado en fecha 23 de octubre de 2024, Expte. CNE N° 14710/2024.

Secretaría Electoral, 17 de diciembre de 2024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 18/12/2024 N° 91437/24 v. 20/12/2024

### CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy. a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 y 39 de la ley 23.298 y, lo requerido en la Acordada Extraordinaria N° 113/2024 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en el marco del Expte. CNE N° 6564/2016 caratulado "CRUZADA RENOVADORA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el logo y símbolo partidario de la agrupación política de autos. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 18/12/2024 N° 91224/24 v. 20/12/2024



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación